



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Derecho y Ciencia Política

EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2024 SEMESTRALIZADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Denominación del Programa	ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO
Modalidad	presencial
Comité de Gestión	Dr. Chedorlaomer Rubén Gonzales Espinoza Mg. Jorge Guillermo Gutiérrez Tudela Abg. Julio Fernández Cartagena Mg. Oscar Alberto Huerta Ayala Alumna Alison Janeth Guerrero Hidalgo Alumna Mailin Mantilla Pumachagua
Facultad	Derecho y Ciencia Política

Octubre 2023



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Derecho y Ciencia Política

EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2024 SEMESTRALIZADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Documento	RESOLUCIÓN DECANAL N° 001320-2023-D-FDCP/UNMSM Lima, 06 de Julio de 2023
Conformación	COMISIÓN DE REFORMA CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CAMBIO AL RÉGIMEN SEMESTRAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA.
Integrantes	Dr. Rubén Gonzales Espinoza Mg. Jorge Gutiérrez Tudela Dr. Carlos Antonio Pérez Ríos Mg. Leopoldo Gamarra Vílchez Dr. Jorge Beltrán Pacheco Dra. Krupskaya Rosa Luz Ugarte Boluarte Dr. Dante Paiva Goyburu Mg. Oscar Huerta Ayala Dr. Jorge Pérez López Alumna: Sol Regina Alejandra Vasquez Yarihuaman Alumno: Alfredo Marcelo Calderon Asillo Alumno: Jhosep Mao Castro Manza



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

Lima, 17 de Abril del 2023

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 004770-2023-R/UNMSM

Visto el expediente digital, con registro de Mesa de Partes General N° F02B1-20220000120 de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, sobre Evaluación y Actualización Curricular 2022 de la Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 36° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, establece que “la Escuela Profesional, o la que haga sus veces, es la organización encargada del diseño y actualización curricular de una carrera profesional, (...)”;

Que el inciso a) del Artículo 28° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos señala que son funciones del Director de Escuela Profesional: “Dirigir la evaluación periódica y actualizar el currículo de la carrera profesional cada tres años o cuando sea conveniente”;

Que mediante Resolución Rectoral N° 07023-R-17 de fecha 17 de noviembre de 2017, se ratificó la Resolución de Decanato N° 1467-D-FD-17 de fecha 10 de noviembre del 2017 de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, en el sentido de aprobar los Planes de Estudios de la Escuela Profesional de Derecho de la citada Facultad, con vigencia a partir del año académico 2018;

Que con Resolución Rectoral N° 000439-2021-R/UNMSM de fecha 25 de enero de 2021, se aprobó la GUIA PARA EL DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DEL PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS;

Que mediante Oficios N°s. 000293 y 000316-2022-EPD-FDCP/UNMSM, el Director de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política remite para su aprobación la Evaluación y Actualización Curricular 2022 de la Escuela Profesional de Derecho de la citada Facultad;

Que el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencia Política en su sesión extraordinaria virtual de fecha 30 de noviembre del 2022, acordó aprobar la Evaluación y Actualización Curricular 2022 de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política; acción que se explica en la Resolución Decanal N° 002144-2022-D-FDCP/UNMSM de fecha 01 de diciembre de 2022;

Que el Vicerrectorado Académico de Pregrado mediante Proveído N° 000934-2023-VRAP/UNMSM, emite opinión favorable;

Que la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario mediante Oficio N° 000226-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM acordó recomendar que se ratifique la Resolución Decanal N° 002144-2022-D-FDCP/UNMSM; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas a la Rectora por la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

- 1° *Ratificar, en vía de regularización, la Resolución Decanal N° 002144-2022-D-FDCP/UNMSM de fecha 01 de diciembre de 2022 de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, en el sentido de **aprobar la EVALUACION Y ACTUALIZACION CURRICULAR 2022 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO de la citada Facultad, según anexo que fojas ochenta y ocho (88) forma parte de la presente Resolución.***





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

-2-

2º *Encargar al Vicerrectorado Académico de Pregrado, Sistema Único de Matrícula y a la Facultad de Derecho y Ciencia Política, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

RUBÉN ATANACIO NÚÑEZ HIJAR
SECRETARIO GENERAL

klp

JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA
RECTORA





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
DECANATO

Lima, 06 de Julio del 2023

RESOLUCIÓN DECANAL N° 001320-2023-D-FDCP/UNMSM

VISTO: *El Expediente Digital N° F0220-20230000412 de fecha 06 de julio del 2023, sobre conformación de la Comisión de Reforma Curricular de la Escuela Profesional de Derecho;*

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 39° de la Ley Universitaria, señala que el régimen de estudios se establece en el Estatuto de cada universidad, preferentemente bajo el régimen semestral, por créditos y con currículo flexible. Puede ser en la modalidad presencial, semipresencial o a distancia;

Que, el Art. 101° del Estatuto de la UNMSM, señala que los estudios pueden ser en las modalidades presenciales, semipresenciales y a distancia. Cada facultad evaluará la mejor modalidad de estudios en cada momento de su desarrollo;

*Que, mediante Resolución Rectoral N° 000439-2021-R/UNMSM de fecha 25 de enero del 2021, se resuelve aprobar la **GUÍA PARA EL DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DEL PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**;*

Que, mediante Ley N° 31803 se modifica la Ley N° 30220, Ley Universitaria, a fin de promover la investigación para la obtención del Grado Académico de Bachiller o del Título Profesional e impulsar la inserción de los graduandos de las universidades públicas y universidades privadas en el mercado laboral;

Que, la Ley Universitaria y el Estatuto de la UNMSM, señala que el régimen de estudios se establezca preferentemente bajo el régimen semestral;

Que, en casi todas las escuelas profesionales de las facultades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos el régimen de estudios es semestral, toda vez que los estudiantes que viajan a universidades extranjeras mediante convenios de movilidad internacional, siguen estudios semestrales; además, este régimen de estudios facilita el proceso de matrícula, la contratación docente y otras actividades académicas y administrativas; y

Estando a lo dispuesto por la Ley Universitaria N° 30220 y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

1° Conformar la *COMISIÓN DE REFORMA CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CAMBIO AL RÉGIMEN SEMESTRAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA*, la misma que estará integrada de la siguiente manera:





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
DECANATO

- *Dr. Chedorlaomer Rubén Gonzales Espinoza, Director de la EPD, quien la presidirá.*
 - *Mg. Jorge Guillermo Gutiérrez Tudela, Vicedecano Académico, miembro.*
 - *Dr. Carlos Antonio Pérez Ríos, Vicedecano de Investigación Posgrado, miembro.*
 - *Dr. Leopoldo Félix Gamarra Vilchez, miembro.*
 - *Dr. Jorge Beltrán Pacheco, miembro.*
 - *Dra. Krupskaya Ugarte Boluarte, miembro.*
 - *Dr. Dante Paiva Goyburu, miembro.*
 - *Mg. Oscar Huerta Ayala, miembro.*
 - *Dr. Jorge Pérez López, miembro.*
 - *Tres (03) representantes de los estudiantes.*
- 2° *Encargar a la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, el cumplimiento de la presente resolución.*
- 3° *Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado de la Universidad para su conocimiento.*

Regístrese, comuníquese y archívese

***Mg. JORGE GUILLERMO GUTIÉRREZ TUDELA
VICEDECANO ACADEMICO***

***Dr. VÍCTOR ENRIQUE TORO LLANOS
DÉCANO***



EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2024 SEMESTRALIZADO

DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

1. FUNDAMENTACIÓN

- 1.1 Institucionales
- 1.2 Contextuales
- 1.3 Educativas
- 1.4 Bases normativas
 - 1.4.1 Nacionales
 - 1.4.2 Institucionales
- 1.5 Alineamiento del currículo con los propósitos institucionales
- 1.6 Concepción del proceso enseñanza-aprendizaje

2. SITUACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL

- 2.1 Situación actual
- 2.2 Situación prospectiva

3. DIAGNÓSTICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL

- 3.1 Historia
- 3.2 Situación diagnóstica
- 3.3 Evaluación de resultados del plan curricular vigente

4. OBJETIVOS EDUCACIONALES

5. PERFILES DE LA CARRERA

- 5.1 Perfil de ingreso
- 5.2 Perfil docente
- 5.3 Perfil de egreso

6. ESTRUCTURA DEL CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS

- 6.1 Áreas curriculares
- 6.2 Establecimiento de los niveles de logro
- 6.3 Ejes del currículo
- 6.4 Plan de estudios
- 6.5 Malla curricular
- 6.6 Flujograma
- 6.7 Sumillas
- 6.8 Tabla de equivalencias

7. GESTIÓN CURRICULAR

- 7.1 Estrategias de enseñanza-aprendizaje
- 7.2 Evaluación del logro de aprendizajes
- 7.3 Tutoría y consejería
- 7.4 Graduación y titulación
- 7.5 Escenarios de aprendizaje: gestión de la infraestructura, equipos, materiales pedagógicos

8. EVALUACIÓN CURRICULAR

- 8.1 Seguimiento de los egresados
- 8.2 Evaluación de la gestión curricular
- 8.3 Resultados de la evaluación del logro de las competencias
- 8.4 Integración de aportes de los grupos de interés

PRESENTACIÓN

Habiendo sido aprobado la EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2022 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, mediante Resolución Decanal N° 002144-2022-D-FDCP/UNMSM de fecha 01 de diciembre de 2022, la misma que se elevó al Rectorado para la emisión de la respectiva Resolución Rectoral. se deriva a la comisión curricular del Vice Rectorado Académico de Pregrado para su revisión y subsanación de algunos puntos materiales del nuevo currículo 2022. Es el caso que recién el 17 de abril 2023 se aprueba el nuevo Plan con la Resolución Rectoral N° 004770-2023-R/UNMSM, cuando ya desde inicios de febrero se comenzó con el proceso de matrícula para el año lectivo 2023 el mismo que culminó con la matrícula de los alumnos a fines de marzo del 2023, no pudiéndose implementar el nuevo plan curricular 2023. Por tanto, nos quedó seguir con el Plan curricular 2018.

Estando las cosas así y siendo que para el presente año ya no podíamos contar con un nuevo Plan Curricular, la alta dirección de nuestra facultad toma la decisión de emitir la Resolución Decanal N° 001320-2023-D-FDCP/UNMSM de fecha 06 de julio de 2023, conformando la Comisión de Reforma Curricular y **Semestralización** de la Escuela Profesional de Derecho, bajo los siguientes considerando:

1. Que, la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, señala que el régimen de estudios se establezca preferentemente bajo el régimen semestral.
2. Existen muchos inconvenientes, en las solicitudes de la movilidad estudiantil, de los que salen al extranjero y vienen a nuestra Facultad, dado que las diferentes Universidades Nacionales e Internacionales, desarrollan su enseñanza bajo el régimen semestral, habiendo desnivel entre el régimen anual de nuestra Escuela Profesional de Derecho.
3. Que, habiendo recibido muchos reclamos en los procesos de Matrícula por parte del Sistema Único de Matrícula – SUM de la Universidad, en relación a la Carga Académica y el ingreso de notas, por ser nosotros la única escuela con el régimen anual.
4. Que, existiendo dificultad para el uso del aplicativo de Tutoría en el SUM, por parte de los docentes designados, ya que se bloquea por el régimen anual, no permitiendo la visualización de los alumnos a monitorear y coordinar las reuniones al tutorado.
5. Que, este régimen de estudios facilita el proceso de matrícula, la contratación docente y otras actividades académicas, para mejoras en la formación profesional.

Por lo que la mencionada comisión se puso a trabajar analizando los antecedentes y las bondades de la semestralización, así como también revisando las mallas curriculares semestrales de las principales Universidades del mundo y teniendo como insumos necesarios, todo lo ya trabajado desde mayo de 2022 en las Jornadas Curriculares y, teniendo como documentos bases el Modelo Educativo San Marcos 2020, la Guía para el diseño y actualización curricular del Pregrado, base directa para que el Plan de estudios 2024 quede semestralizado.

La comisión concluyó el encargo en el plazo señalado presentando un nuevo documento **EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2024 SEMESTRALIZADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**, que después de 38 años la Escuela Profesional de Derecho, vuelve a la semestralización.

1. FUNDAMENTACIÓN

1. FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO

1.1 FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES

La Escuela Profesional de Derecho se inscribe y funciona bajo los siguientes parámetros organizacionales e institucionales que son de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos:

a. Visión de la UNMSM

Ser referente nacional e internacional en generación de conocimiento y educación de calidad. (PEI 2019- 2023. 2019, p.11)

b. Misión de la UNMSM

Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico y humanístico, formando profesionales e investigadores líderes en los estudiantes, con valores y respetuosos de la diversidad cultural, promotores de la identidad nacional basada en una cultura de calidad y responsabilidad social para contribuir al desarrollo sostenible del país y la sociedad. (PEI 2019 – 2023. 2019, p.3)

c. Valores Institucionales

Valores que corresponden a características que poseen los miembros de la comunidad sanmarquina y que les permiten desenvolverse y desarrollarse en un entorno que agrupa aspectos éticos y capacidades, que guían su comportamiento, para el logro de objetivos. (PEI 2019- 2023. 2019, p.10)

- **Solidaridad:** Hacer el bien común, apoyando a las personas en situación desafortunada.
- **Responsabilidad:** Cualidad y valor del ser humano que le permite comprometerse y actuar de forma correcta cumpliendo sus obligaciones.
- **Integridad:** Unidad permanente de los miembros de la Institución, de pensar y actuar en concordancia con los valores institucionales.
- **Dignidad:** Respeto a nuestros semejantes por sobre cualquier condición.
- **Tolerancia:** Respeto a las personas, a sus creencias, costumbres, etnias y culturas.
- **Libertad:** Expresar opiniones e ideas, con respeto hacia los demás.

d. Principios y fines

Principios: (PEI 2019- 2023. 2019, p.10)

- Respeto por la persona y la dignidad humana.
- Libertad de pensamiento, de expresión, de cátedra, de organización y asociación, ejercicios por los miembros de la comunidad universitaria en un ambiente de tolerancia y respeto.
- Autonomía universitaria, entendida como capacidad de decir por si misma acerca del cumplimiento de sus fines y funciones.
- Búsqueda de la verdad, que se traduce en el ejercicio del pensamiento crítico, el fenómeno de la creatividad y la libertad de opinión.
- Prevalencia académica. Consistente en reconocer como propósito esencial de la Universidad el cumplimiento de las metas académicas, objetivo a cuyo servicio están el diseño institucional y todos los procesos.
- Reconocimiento del mérito. Criterio que orienta la evaluación y estímulo de los logros académicos y profesionales de la comunidad sanmarquina.
- Universalidad. Eje del saber reflexivo que la universidad cultiva. Busca abarcar los más amplios y diversos conocimientos, espacios, tiempos y significados.
- Pluralismo. Reconocimiento del valor de la diversidad cultural y de formas de conocimiento, que se plasma en el respeto por los demás como vía para la ampliación de los horizontes de la experiencia y la convivencia.
- Pertinencia. Acción institucional de la universidad entendida como respuesta a las necesidades y demandas del país, y el rescate de la múltiple herencia cultural, la protección de la biodiversidad y el ambiente, atendiendo al interés general.
- Igualdad. Consistente en la consideración del otro como semejante a partir del reconocimiento de sus capacidades.
- Ética y transparencia. Es el proceder de la institución en sus actividades internas y sus resultados, con pleno sentido de responsabilidad social.
- Participación democrática. La universidad reconoce las libertades políticas garantizadas por el Estado de Derecho y promueve el valor de la democracia, la más amplia participación de los miembros de la comunidad en las decisiones que los comprometen y la intervención de la institución en el debate de los problemas nacionales.
- Cogobierno universitario. Gobierno democrático de la universidad con la participación de docentes y estudiantes.
- La educación como derecho fundamental y bien común. La universidad reconoce el derecho fundamental a la educación como bien común. Para ello garantiza el acceso a una educación adecuada, con gratitud de la enseñanza y bienestar universitario.

Fines: (Estatuto de la UNMSM. 2016, p. 11)

- Crear, asimilar críticamente, conservar y transmitir conocimientos en todos los campos de la ciencia, el arte, la técnica y las humanidades. Acrecentar el acervo cultural de los peruanos y contribuir a la transformación de la sociedad.
- Formar profesionales e investigadores sobre una base crítica, científica, humanística y ética que les permita actuar con responsabilidad y creatividad frente a los retos del mundo contemporáneo y promover procesos de cambio favorables a la mejora de las condiciones de vida de los peruanos.
- Formar ciudadanos libres y afirmar valores democráticos, de compromiso con el fortalecimiento de la sociedad circundante, el respeto a la dignidad humana, la defensa de la vida y los derechos humanos.
- Fomentar la búsqueda permanente de mayores niveles de calidad en lo académico e institucional.
- Contribuir a la construcción de una comunidad peruana plural, vinculada a otras comunidades en términos de respeto y equidad, mediante el reconocimiento de la diversidad de creencias, corrientes de pensamiento, identidades y tradiciones que constituyen el acervo de la humanidad.
- Promover el desarrollo de la comunidad académica sanmarquina y de la comunidad académica nacional, así como su vinculación activa con comunidades académicas internacionales fomentando la colaboración interinstitucional.
- Vincular activa y dinámicamente a la comunidad universitaria con el Estado, la sociedad civil y la empresa privada proponiendo soluciones a los problemas nacionales.

e. Visión de la Facultad de Derecho y Ciencia Política

Visión de la Facultad

La Facultad de Derecho y Ciencia Política postula a ser una Institución de primer nivel académico, moderno, eficiente y comprometido con la solución de los grandes problemas sociales, con el irrenunciable ideal para contribuir con el noble propósito de alcanzar el bien supremo de la justicia. (Plan Estratégico 2019- 2023 de la facultad de Derecho y Ciencia Política 2020, p.9).

f. Misión de la Facultad de Derecho y Ciencia Política

Misión de la Facultad

Formar profesionales e investigadores, líderes del más alto nivel académico con valores, principio y responsabilidad social en las áreas de Derecho y Ciencia Política, en el marco de la convivencia, la seguridad y la garantía del desarrollo social para lograr una realización humana integral (Plan Estratégico 2019- 2023 de la facultad de Derecho y Ciencia Política 2020, p.9).

g. Valores de la Facultad de Derecho y Ciencia Política

Los valores en nuestra institución corresponden a características que poseen los miembros de nuestra comunidad y que les permiten desenvolverse y desarrollarse en un entorno que agrupa aspectos éticos y capacidades, que guían su comportamiento, para el logro de objetivos. Estos valores son: (Plan Estratégico 2019-2023 de la facultad de Derecho y Ciencia Política, 2019-2023).

- **Solidaridad**

Hacer el bien común, apoyando a las personas en situación desafortunada.

- **Responsabilidad**

Cualidad y valor del ser humano que le permite comprometerse y actuar de forma correcta cumpliendo sus obligaciones.

- **Integridad**

Unidad permanente de los miembros de la Institución, de pensar y actuar en concordancia con los valores institucionales.

- **Dignidad**

Respeto a nuestros semejantes por sobre cualquier condición.

- **Tolerancia**

Respeto a las personas, a sus creencias, costumbres, etnias y culturas.

- **Libertad**

Expresar opiniones e ideas, con el respeto hacia los demás.

h. Misión de la Escuela Profesional de Derecho

La Formación humanista, integral y de alto nivel académico del estudiante de pregrado para el ejercicio profesional ético de la abogacía en los diversos campos de acción del Derecho, con acentuado sentido de Responsabilidad Social y compromiso con los valores fundamentales de la persona humana y su dignidad.

i. Visión de la Escuela Profesional de Derecho

Ser líderes en la formación profesional en generación de conocimiento y educación de calidad". Formar al estudiante para el ejercicio en los diversos campos de aplicación del Derecho, para responder a la transformación de las leyes y sus reglamentos, regionales y nacionales, para la investigación jurídica, de acuerdo con la acreditación nacional e internacional.

1.2 FUNDAMENTOS CONTEXTUALES

El Derecho como una de las disciplinas que se estudia metodológicamente y se expresa a través de la norma jurídica, la jurisprudencia y la doctrina, ubica su desarrollo en el país y teniendo en cuenta el contexto mundial como principal referente. Podemos ubicar los aspectos relevantes de la realidad internacional y nacional relacionados con la carrera profesional:

- **Globalización, mundialización y derecho**

En los tiempos actuales, resulta evidente que el mundo está globalizado o mundializado de acuerdo al enfoque que se quiera dar, el derecho no es ajena de ello, las instituciones jurídicas y los debates sobre el Estado, se presentan en un escenario para poder ser asimilado en el caso peruano, donde la tecnología y sus productos, junto con las comunicaciones han facilitado estas interrelaciones, ello no puede estar al margen de las propuestas curriculares de estudio.

- **Sociedad del conocimiento y el derecho**

Hoy se hace más evidente que el conocimiento es poder, teniendo en cuenta que las Ciencias Jurídicas, también denominadas ciencias del derecho, son aquellas que realizan el complejo y constante estudio del ordenamiento jurídico y su aplicación en la sociedad. Las Ciencias Jurídicas realizan interpretaciones de la norma y a través de los fenómenos sociales es que se determina si estas funcionan adecuadamente o necesitan ser reformadas. El fundamento de estas ciencias es básicamente el problema entre los humanos. En una comunidad de personas, se interactúa y se establecen relaciones, para establecer los parámetros sobre los cuales se basan estas relaciones esta ley y esta debe ser cumplida a cabalidad, de lo contrario, quienes defienden la justicia deberán actuar con disciplina para hacerla valer.

- **Integración pluricultural e interculturalidad, en un país diverso y fragmentado**

Nuestro país está integrada por múltiples nacionalidades que dialogan, viven, que migran y que han desarrollado como ejemplo la ciudad donde vivimos, no solo es una Lima, sino aquella que se está generando en el norte, sur o este de esta gran ciudad. No reconocer que esta diversidad y no incorporarlo a su reconocimiento desde el mundo jurídico y estudiarlo en los contenidos de los planes de estudio sería una gran limitación.

- **Formación ciudadana: democracia, liderazgo, desarrollo participativo, seguridad y cultura de paz**

Una de las formas de gobierno aceptada en gran parte del mundo es la democracia, con múltiples interpretaciones y críticas, se hace necesario pueda reinterpretarse y establecerse su regulación normativa de acuerdo a la realidad social y política del país, de tal forma que pueda incorporar de manera amplia y participativa a los diversos actores del territorio, propiciando un ambiente de cultura de paz y tolerancia.

- **Gestión del riesgo, cambio climático y cuidado del medioambiente y sus incidencias en las diferentes políticas de gobierno,**

Indudablemente el derecho y su estudio debe tomar en cuenta un reconocimiento que la sociedad viven asimilando los efectos medioambientales como el calentamiento global, sus efectos no solo técnicos, sino en la sociedad y el derecho, junto con ello implica traslapar el bagaje de conocimiento tecnológico y de procesos, con los cambios sociales y normativos que se están presentando en el mundo de hoy.

1.3 FUNDAMENTOS EDUCACIONALES

El plan de Estudios de la Escuela Profesional de Derecho está basado en los principales fundamentos educacionales vigentes y toma como referencia el Modelo Educativo San Marcos del cual destacamos los siguientes aspectos:

- Formar profesionales altamente calificados en el Derecho, que de manera integral puedan desarrollarse en ambientes multidisciplinarios.
- Brindar una formación humanista que permita desarrollar habilidades y competencias de manera transversal relacionadas con el liderazgo comunitario, la responsabilidad social y la investigación académica.
- Desarrollar una propuesta educativa que se adapte a situaciones de cambio de la sociedad y el derecho, de la realidad local, regional, nacional, internacional, así como la capacidad de articular lo público y privado.
- Formar permanentemente de manera interdisciplinaria, y especializada de tal forma de reconocer el fenómeno jurídico, las instituciones jurídicas y el ordenamiento normativo nacional e internacional.
- Promover la práctica de valores humanistas y de la democracia, como la solidaridad, la responsabilidad, la integridad, la dignidad en un ambiente de respeto a la tolerancia y libertad.

1.4. FUNDAMENTOS O BASES NORMATIVAS

Para la elaboración del Plan de estudios de la Escuela profesional de Derecho se ha tomado las siguientes bases normativas:

1.4.1 Bases Normativas Nacionales

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley Universitaria N.º 30220.
- c) Ley N.º 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

- d) Decreto Supremo N.º 018 -2007-ED, que aprueba el reglamento de la Ley N.º 28740 del SINEACE y su modificatoria.
- e) Decreto Supremo N.º 012-2020-MINEDU. Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva.
- f) Resolución del Consejo Directivo N.º 066-2019-SUNEDU/CD. Estándares para la creación de facultades y escuelas profesionales.
- g) Resolución del Consejo Directivo N.º 006-2018-SUNEDU/CD. Criterios Técnicos para Supervisar la Implementación de Planes de Estudios Adecuados a la Ley Universitaria N.º 30220.
- h) Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria.
- i) Proyecto Educativo Nacional

1.4.2 Institucionales

- a) Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- b) Reglamento General de la UNMSM, Resolución Rectoral N.º 04138-R-17
- c) Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- d) Modelo Educativo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- e) Política de Educación con Calidad de San Marcos y SGC, Resolución Rectoral N.º 07697-19
- f) Guía para el Diseño y Actualización Curricular del Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Resolución Rectoral N° 000439-2021-R/UNMSM

1.5. Alineamiento del currículo con los propósitos institucionales

El Plan de estudios de la escuela de la Escuela profesional de derecho se alinea con los propósitos institucionales de la Universidad mayor de San Marcos, con los que la Facultad de Derecho y Ciencia Política señala y con lo que se establece en la ley universitaria y el Estatuto de la Universidad. son esos parámetros los que van a establecer los referentes de la Escuela Profesional de Derecho y su plan de estudios en San Marcos.

1.6. Concepción del proceso enseñanza-aprendizaje

En ese sentido, se entiende la concepción del modelo de enseñanza aprendizaje de la escuela profesional de derecho como una propuesta que describe las interrelaciones de los actores del proceso (docentes y estudiantes) con la búsqueda del conocimiento jurídico considerando el contexto social, histórico, geográfico y cultural, junto con la definición de las metodologías de enseñanza basado en la persona humana y técnicas didácticas que brindaran una sólida formación universitaria en derecho

ROLES DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES:

Documento obtenido en la Jornada Curricular de mayo 2022.

A) ROL DEL ESTUDIANTE EN LA UNIVERSIDAD:

1. Tener vocación de servicio e interrelacionarse con la comunidad
2. Respetar y cumplir con la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria y el Estatuto de la UNMSM

3. Cumplir con todas las actividades y tareas académicas de su formación profesional, de investigación, extensión universitaria, proyección y responsabilidad social.
4. Defender los derechos de los miembros de la comunidad y respetar el principio de autoridad 5. Participar en los diferentes órganos de gobierno de la Universidad.

B) ROL DEL ESTUDIANTE DEL AREA DE HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES:

1. Se trata de un estudiante con una perspectiva transversal, desde el punto de vista del derecho público, privado, social, ambiental y otros.
2. Aprender a trabajar en equipo e interrelacionarse de manera grupal a través de la colaboración, en torno a un fin y trabajo por resultados, a través de actividades extracurriculares.

C) ROL DEL ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DERECHO:

1. Capacidad para resolver problemas de naturaleza jurídico-social.
2. Capacidad de análisis, crítica y creatividad, para dar soluciones idóneas, desarrollo del pensamiento complejo.
3. Sólida ética y moral en el desarrollo en la enseñanza aprendizaje y sus relaciones con sus compañeros de estudio.

D) ROL DEL DOCENTE

1. Comportamiento ético: Fomenta un comportamiento ético del docente dentro y fuera de las aulas, pues hay un compromiso ético integral.
2. Capacidad de análisis y síntesis del conocimiento: Analiza y sintetiza textos académicos de la norma jurídica, doctrina y/o jurisprudencia.
3. Diseña y ejecuta proyectos de investigación: Investiga y promueve la investigación de acuerdo a las materias que el docente tiene a su cargo.
4. Dominio de las nuevas tecnologías de la información y comunicación: Formación adecuada y permanente en el conocimiento y dominio de las nuevas tecnologías para ser aplicadas en su actividad docente.
5. Dominio de una segunda lengua: Fortalece el dominio en el conocimiento de una segunda lengua incidiendo en materia jurídica, para enriquecer en su actividad docente.
6. Estrategias innovadoras para el aprendizaje: El docente debe fomentar estrategias innovadoras de forma autónoma en concordancia con la libertad de cátedra.
7. Ejerce liderazgo: El docente cuenta con un perfil de liderazgo, expresando tolerancia y respeto dentro y fuera de las aulas.

8. Compromiso con el desarrollo sostenible: El docente fomenta y aplica su compromiso con el desarrollo sostenible, con un enfoque social y real de los intereses del país, en concordancia con los objetivos del desarrollo sostenible. Asimismo, da solución a los problemas sociales, económicos y políticos en búsqueda del desarrollo nacional.

2. SITUACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO

2.1 SITUACIÓN ACTUAL

EL DESARROLLO DEL DERECHO DESDE EVOLUCIÓN HISTÓRICA

El derecho su estudio y practica permite la formación del abogado, que es una profesión profundamente ligada a la historia de la humanidad, del derecho, de la justicia y del Estado. El origen de esta carrera se remonta a la Antigua Grecia donde era representada mediante una Diosa del Derecho llamada Themis. Actualmente estos profesionales son llamados Abogados o Juristas. Surge como consecuencia de una necesidad imperiosa de interpretar el cúmulo de normas emanadas de las costumbres sociales, de la moral y de la naciente ley. La aparición de la sociedad humana implicó simultáneamente la del derecho y, consecuentemente, la del Abogado. Grecia y Atenas jugaron un papel determinante en el desarrollo e incremento del ejercicio del derecho; en Atenas se fundó la primera escuela de juristas y Pericles fue su primer abogado.

La Institución del derecho tal como lo conocemos hoy es básicamente estatal y tiene su origen en la institucionalización del Estado moderno, a partir de la Edad Moderna. El derecho como norma de conducta coactiva surge ya desde las primeras civilizaciones con una organización política, como las ubicadas en Mesopotamia, Fenicia, Palestina, Egipto y Grecia fundamentalmente como un derecho consuetudinario, es decir, basado en la costumbre. Sin lugar a dudas que los romanos fueron la primera y mayor civilización en dedicar sus mayores esfuerzos a condicionar la generalidad de sus conductas, incluso las más cotidianas, al imperio del derecho; como sus relaciones de familia, el matrimonio, la adopción, la emancipación y la patria potestad; o las normas patrimoniales del derecho civil, como los contratos y los derechos reales. Desde los romanos aún no se ha encontrado otra civilización que los alcance en profusión y creación jurídica, ni siquiera el derecho francés, que junto al derecho canónico y a la pandectística alemana del siglo XIX, son los siguientes mayores contribuyentes en dicha rama jurídica. Ya a partir de la Edad Moderna y bajo la fuerte influencia de los clásicos del humanismo como Nicolás Maquiavelo, Thomas Hobbes y John Locke, el derecho comienza a moldearse como un instrumento y elemento del Estado, adquiriendo la fisonomía positivista que tiene en la actualidad en la mayor parte de los Estados no descendientes del archipiélago británico, como Latinoamérica y Europa continental.

Los abogados de América Latina, herederos de la tradición del derecho romano, encuentran sus más importantes antecesores en el período clásico de la antigua Roma. Cabe indicar que, en esa época, había dos tipos de personas cuyos oficios estaban estrechamente relacionados con el sistema jurídico y que corresponden a los abogados de hoy: los 'advocati' o 'causadici' y los 'iurisconsulti' o 'iurisprudenti'. Ninguno de ellos tenía un título especializado ni cursaban estudios de leyes o derecho, pues no había instituciones encargadas de transmitir el conocimiento jurídico. Los advocati o causadici, eran aquellos que asistían a otros en juicios públicos aconsejados por los iurisconsulti o iurisprudenti en materia de derecho y las acciones que debían emprenderse. Los iurisconsulti o

iurisprudenti eran quienes aconsejaban no sólo a los abogados, sino a los jueces, a los funcionarios y a las partes sobre el contenido del derecho y de las acciones; también podían redactar documentos especialmente importantes.

La abogacía no es tan solo una carrera ni un oficio, esta interviene más allá de una simple aplicación de normas, es tal vez una de las actividades que tiene mayor repercusión en la sociedad. Es una de las carreras más antiguas del mundo. Estudiar Derecho permite a los jóvenes no solo ser parte de diferentes procesos judiciales y administrativos, sino colaborar con el bienestar social en defensa de la justicia. Los profesionales pueden representar tanto a personas, como a organizaciones de diferente índole. Esta carrera es una disciplina que brinda instrumentos para lograr que las personas, en sus relaciones diarias con los demás, se rijan por leyes que permitan que la sociedad funcione justa y de manera ordenada.

El termino abogado proviene de latín “advocatus” que significa ayuda, los romanos los denominaron “patroni” que significa protectores, estos eran llamados por quienes necesitaban y solicitaban auxilio, socorro e intercesión. Partiendo de esta premisa entendemos que esta persona, a la cual denominamos abogado, realiza una función de defensa y ataque jurídico en un proceso judicial, sin embargo, el ejercicio de un abogado no termina ahí, el profesional del derecho además de la representación como auxiliar de la justicia, aporta a la sociedad su trabajo denodado y su permanente compromiso de vigilar la administración de justicia, estos dentro de un accionar ético permanente, que conlleve a la formación de valores. Ejercer la abogacía, no es una tarea fácil es, pues, una actividad muy vocacional donde en muchas ocasiones no existen horarios; es una profesión en donde los éxitos emocionales y laborales son gratificantes, pero siempre van acompañados de mucho sacrificio. El abogado no solo debe tener un hambre de conocimientos sino también debe tener un sentimiento humano tan grande que le permita absorber ese conocimiento en forma provechosa, este debe estar en continuo estudio ya que el derecho es renovable, cambiante, avanza con la sociedad.

LA SITUACIÓN DE LA CARRERA DE DERECHO EN EL PERÚ

La carrera profesional de Derecho en el Perú, en la segunda mitad del siglo pasado fue ampliando su cobertura educativa, en las últimas décadas se ha masificado, principalmente a partir de los 90 cuando se dio el Decreto legislativo N.º 882 en la época del gobierno de Alberto Fujimori, situación que permitió crear facultades de derecho de una manera desmedida, situación que ha llevado a la proliferación de escuelas de derecho tanto en universidades públicas y principalmente en la universidades privadas. Según la SUNEDU, para el año 2017, había **130,636** estudiantes de Derecho en todo el país.

Es importante resaltar el informe Los abogados en el Perú, publicada el 01 de abril de 2014 en el portal jurídico La Ley, donde sobre una muestra a nivel nacional de 1000 abogados, establece una serie información relevante, respecto al número de abogados en el año 2014, según este informe aproximadamente son 130,000 abogados colegiados que hay en el Perú, más de la mitad se encuentran en Lima y Callao, y donde poblacionalmente hay un abogado por cada 250 habitantes. Siendo después de Lima los cinco colegios de abogados con mayor número de miembros: La Libertad

(8,268); Arequipa (8,133); Lambayeque (6,196); Cusco (6,080) y Puno (4,140).

Este estudio también revela del universo de la muestra el 50% de los abogados ejercen su profesión en ramas del derecho penal o en el derecho civil, donde un 25 % se desempeña profesionalmente en el ámbito penal; el 24 % en el civil; el 17 % en el derecho laboral; el 14 % en el Derecho Administrativo; el 7 % en el Derecho constitucional; el 5 % en el Derecho corporativo, y el 3 % en el Derecho tributario.

Según este informe revela que los abogados que ejercen la profesión en el área corporativo-mercantil es la más rentable con un 23 %. Esta encuesta señala que el ejercicio de la profesión en el sector privado es un 40 %, mientras que en el sector estatal un 38 %. En ambos sectores a la vez el 22%.

DEMANDA SOCIAL DE LA CARRERA DE DERECHO:

Los egresados de la escuela profesional de derecho poseen una sólida formación integral y de la especialidad con una orientación en conocimientos multidisciplinarios en áreas como ciencias sociales, económicas y humanidades lo que les permite adaptarse a diferentes situaciones y buscar soluciones sea en el campo público o privado.

Posee un adecuado conocimiento de la realidad social y de las instituciones del país. El abogado está capacitado para interpretar las leyes y su correcta aplicación en casos concretos de la vida real. Asimismo, debe ser como un nexo entre el cliente y los tribunales, pues conoce ampliamente las leyes como el funcionamiento de dichos tribunales.

En la actualidad la demanda de la carrera de Derecho ha ido incrementándose hoy en día vertiginosamente, puesto que esta carrera tiene más opciones en el campo laboral como son: la asesoría, la consultoría privada, el litigio, en la administración de justicia, en las municipalidades, en los órganos del Poder Judicial, del Ministerio Público, Ministerios, Notarias. También esta profesión permite realizarse independientemente, constituyendo su propia empresa, su Centro de Conciliación, Centro de Arbitraje, etc.

La demanda de la carrera en la universidad Nacional de San Marcos de acuerdo con el compendio estadístico de la UNMSM, nos arroja el siguiente resultado:

2.1 SITUACIÓN PROSPECTIVA

— Tendencias que impactan en el futuro de la carrera

El Mundo contemporáneo asiste al impacto en las diversas áreas del conocimiento del desarrollo exponencial de la tecnología, la biotecnología, del desarrollo de la informática y las comunicaciones, del surgimiento e impacto de pandemias como el COVID 19 de las que está saliendo la humanidad, del fenómeno de las guerras que amenazan la paz mundial, la migración, entre otros.

Todo ello en un mundo que está globalizado y dónde los debates respecto a la nación y al Estado están en plena discusión, por ello el derecho está en la exigencia de asimilar estas situaciones novedosas. Es por ello por lo que un plan de estudios será necesario que vaya incorporando desde las expectativas desde los aspectos de su impacto en el derecho aquellas incidencias que es qué presente permanentemente.

— **Nuevos campos ocupacionales de la carrera**

Los campos ocupacionales de la carrera en un mundo en las cuales los límites entre las disciplinas se bifurcan, donde surgen nuevas especialidades del derecho y se amplía el desarrollo del mundo laboral y por lo tanto a las tradicionales áreas de especialización en el Derecho Civil o Penal, cada vez más abogados se dedican a diferentes áreas como el Arbitraje, Derecho Financiero, Derecho Minero, Derecho Urbanístico, Derecho Ambiental, Derecho Regulatorio, entre otros.

3. DIAGNÓSTICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

3.1 HISTORIA DE LA CARRERA

Breve historia del Derecho en la UNMSM

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos se funda por Real cédula y Pontificia Universidad Nacional Mayor de San Marcos firmada por el emperador Carlos V el 12 de mayo de 1551 y el virrey García Hurtado de Mendoza funda dentro de la Universidad el colegio real de San Felipe destinado a la enseñanza de las leyes en lo que se llama actualmente el Colegio Real y ahí fue donde se formaron los grandes juristas de la colonia. Luego en el año 1770 durante e la época del virrey Amat Junyet se funda el Colegio de San Carlos que va a fusionarse con el Colegio de San Felipe de derecho y el Colegio de San Martín que era de Filosofía y Letras.

La Universidad de San Marcos funciono pues en el local de la Inquisición , formando hombres de leyes y numerosos juristas participaron en las diferentes audiencias de América , luego en la República en ellas se van a establecer la Facultad de Jurisprudencia de Filosofía y Letras y de Matemáticas y de Ciencias Naturales , dejándose el antiguo local de la Inquisición y sus aulas se instalan en las actuales claustros del antiguo noviciado de los jesuitas al lado de la Iglesia San Carlos donde hoy es el Panteón de los Próceres .

Los alumnos sanmarquinos aportaron a la gestación ideológica de la revolución emancipadora y de la República, dentro de ellos tenemos a dos grandes maestros los doctores Toribio Rodríguez de Mendoza e Hipólito Unanue.

La Universidad de San Marcos para entrar en la naciente República, dejara su viejo espíritu colonial y abrazando un espíritu republicano y las ideas liberales, muy en boga en su época, sin embargo, en la Universidad todavía mantenía sus viejas formas de la estructura académica.

Uno de los grandes cambios se dará el 7 de abril de 1855 cuando el presidente Castilla promulga el Decreto Supremo de la Reforma Universitaria y el 28 de agosto de 1861 se promulga el Reglamento para la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, considerando que el plan de estudios adoptado en los colegios universitarios encuentra dificultades para su realización por no haberse arreglado de modo conveniente de la universidad , debido a que subsistía el régimen de los colegios destinada la enseñanza de las facultades.

De esta manera el artículo 6 de este reglamento decía las facultades de Jurisprudencia, Filosofía y Literatura, Matemáticas y Ciencias Naturales funcionarán en el Colegio de San Carlos y la Facultad de Medicina en la escuela que lleva el nombre de San Fernando.

En ese esquema organizativo la base de la organización universitaria de San Marcos seguía siendo el ilustre Colegio de San Carlos y la facultad de Jurisprudencia su más esclarecido centro de estudios, sin embargo, los defectos de organización académica dificultaban el progreso científico del instituto en sus aulas se impartía a su vez la enseñanza preparatoria que corresponde a la secundaria

y la enseñanza facultativa a la orientación profesional, esto servirá de argumento para que en 1866 el gobierno comprueba la necesidad de separar la enseñanza facultativa de la preparatoria y esa fue la orientación de la reforma en 1866. Como consecuencia de la revolución restauradora de 1865 surgió el Gobierno de Mariano Ignacio Prado al que acompañaban como ministros jóvenes y talentosos graduados de San Marcos y asumieron la reforma el 12 de marzo de 1866 el ministro de Justicia e Instrucción Pública Dr. Simeón Tejada propone la reforma del convictorio y su texto era el siguiente:

Artículo Primero: El convictorio de San Carlos se destina exclusivamente a la enseñanza de las facultades de Derecho, Ciencias y Letras.

Artículo Segundo: La enseñanza del convictorio tiene carácter universitario y por consiguiente los alumnos serán externos.

Artículo Cuarto: Cada una de las facultades será dirigida por un decano nombrado por el gobierno. De esta forma el 5 de abril de 1866 el Gobierno de Prado designa a los decanos que iban a dirigir las facultades, siendo el primer decano de la Facultad de Derecho el doctor don Pedro Gálvez.

De esta manera nace la Facultad de Derecho después de cuatro siglos, pero manteniendo su esencia científica del claustro consagrado a la enseñanza del derecho adecuándose a la realidad desde la cambiante vida y de lo que hoy en el siglo XXI es la Facultad de Derecho y Ciencia Política de San Marcos.

Al entrar al siglo XX es de destacar la Ley Orgánica de Educación Pública promulgada el 1 de abril de 1941, donde señala que la Facultad de Derecho y las otras facultades de San Marcos gozan de autonomía administrativa pedagógica y económica.

A lo largo de la de su historia de la facultad han brillado grandes maestros que enseñaron en las aulas de San Marcos y sus decanos han sido prestigiosos intelectuales y juristas dentro de lo que podemos destacar a su primer decano el doctor Pedro Gálvez, continuaran personajes destacados como Lizardo Alzamora, Manuel Vicente Villarán, Mariano Ignacio Prado, Ángel Gustavo Cornejo Carlos García Gaztañeta , entre otros.

Durante el gobierno de Augusto B. Leguía la Facultad de Jurisprudencia se transformó en la Facultad de Derecho. Los títulos que otorgaba la Facultad eran de Abogado, y los grados de Bachiller y Doctor en Derecho en aquella época los estudios duraban cinco años.

Es de destacar y recordar la huella de los grandes maestros que pertenecen a la historia de la facultad de Derecho y Ciencia Política de San Marcos , en el claustro tendremos los distinguidos profesores como Mario Alzamora Valdez, Carlos Fernández Sessarego, Fernando Vidal ,Luis Brusset ,Rene Bogio, Jacinto Tello Johnson, Darío Herrera Paulsen ,Luis Bramont Arias ,Luis Roy Freyre ,Luciano Castillo ,Jorge Eugenio Castañeda, Domingo García Rada, Raúl Peña Cabrera, Eduardo Mímbela, Alberto Ruiz Eldredge, Gustavo Bacacorzo , María Cabredo de Castillo, José Hurtado Pozo Max Arias Schereiber, Mario Alzamora Valdez ,Andrés Aramburú Menchaca ,Vicente Ugarte del Pino, Rómulo Lanata , Ulises Montoya Manfredi, Ricardo Nuggent, Roberto Mclean Ugarteche,Manuela Abastos, Eduardo Mímbela ,Germán Aparicio Valdez , Guillermo García Montufar , nuestro nobel de literatura Mario Vargas Llosa estudio derecho en la facultad, entre otros maestros..

3.1 SITUACIÓN DIAGNÓSTICA

1. Docentes

En general la Facultad de Derecho y Ciencia Política tiene en planta 111 docentes ordinarios distribuidos por especialidades y se adscriben a tres departamentos que tiene la facultad, el DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO PÚBLICO, DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO PRIVADO y el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS de la siguiente manera:

PERSONAL DOCENTE	TOTAL	EXPERTO EXTRAORDINARIOS	PRINCIPALES	ASOCIADOS	AUXILIARES
Docentes por Categoría	111	06	31	30	44

PERSONAL DOCENTE	TOTAL	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL
Docentes por Dedicación	111	00	44	67

PERSONAL DOCENTE	TOTAL	GRADO DE DOCTOR	GRADO DE MAGÍSTER	GRADO DE BACHILLER
Mayor Grado Obtenido	111	47	51	13

2. Estudiantes (número por año académico)

ALUMNOS MATRICULADOS EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
1748	1745	1708	1710

3. Egresados (número por año/semestre)

ALUMNOS EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
354	520	343

4. Personal administrativo

PERSONAL ADMINISTRATIVO	TOTAL NOMBRADOS	CONTRATO A PLAZO DETERMINADO	CONTRATADOS CAS
TOTAL	23	02	35

5. Grupos de interés (públicos y privados)

De acuerdo a los datos del informe de autoevaluación de la carrera de derecho ante SINEACE del año del 22 de diciembre del 2021, la escuela profesional de derecho posee los siguientes grupos de interés:

- Poder Judicial
- Ministerio de Justicia
- Ministerio Público y
- Colegio de Abogados de Lima.

6. Líneas y grupos de investigación

Las líneas de investigación de la Escuela Profesional de Derecho son las Líneas de Investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que se dan en función de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y para el ÁREA ACADÉMICA E: Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales Facultad: Derecho y Ciencia Política, son las siguientes:

Objetivos de Desarrollo Sostenible (n=10)	Líneas de investigación (n=11)	
ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	1	El derecho fundamental del medioambiente saludable
	2	Gestión pública del espacio territorial
ODS 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	1	El derecho fundamental del medioambiente saludable
ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	1	Actividad empresarial del Estado
ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	1	El derecho de la propiedad y el régimen de división
	2	Gestión pública del espacio territorial
ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	1	el derecho como instrumento de protección integral del consumidor
ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA	1	El derecho fundamental del medioambiente saludable
ODS 14: VIDA SUBMARINA	1	El derecho fundamental del medioambiente saludable
ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	1	El derecho fundamental del medioambiente saludable
	2	Gestión pública del espacio territorial
ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	1	El derecho de la propiedad y el régimen de división
	2	el derecho como instrumento de protección integral del consumidor
	3	el derecho de sufragio y la prisión preventiva
	4	La producción legislativa penal como postura política
	5	Legislación penal, jurisprudencia e inseguridad ciudadana
	6	Mecanismos de la derecha directa
	7	Política criminal y menores en conflicto con la ley penal
	8	Políticas de integridad y grado de consolidación de las instituciones públicas
ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	1	Mecanismos de la democracia directa

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

La escuela de derecho tiene 11 grupos de investigación las que están conformadas por docentes ordinarios, estudiantes de posgrado y alumnos de pregrado todos ellos con un coordinador y con reconocimiento guía resolución rectoral como se detalla en el siguiente cuadro:

NOMBRE GRUPO	NOMBRE CORTO	CATEGORIA	COORDINADOR	FACULTAD	RR
GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN DERECHO PÚBLICO "DOMINGO GARCIA BELAUNDE"	GIDPDGB	D	PALOMINO MANCHEGO JOSE FELIX	Derecho y Ciencia Política	8119-2022-R
OBSERVATORIO DE DERECHO ADMINISTRATIVO	ODA	D	RETAMOZO LINARES JOSE ALBERTO	Derecho y Ciencia Política	1708-2022-R
DERECHO CIVIL Y REGISTRAL: DINÁMICO Y ACCESIBLE	DECIRE	D	FIGUEROA BUSTAMANTE JULIO HERNAN	Derecho y Ciencia Política	05875-R-19
TUTELA INTEGRAL DE LA PERSONA	PERSONA M	D	ESPINOZA ESPINOZA JUAN ALEJANDRO	Derecho y Ciencia Política	01199-R-19
INCORPORACIÓN DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA EN LA UNMSM	AED	C	PEREZ RIOS CARLOS ANTONIO	Derecho y Ciencia Política	03366-R-19
INVESTIGACIÓN EN DERECHO INTERNACIONAL SOBRE DELIMITACIÓN MARÍTIMA PERÚ-CHILE	MARITIM A	D	HERNANDEZ CAMPOS CARLOS AUGUSTO LEOPOLDO	Derecho y Ciencia Política	01199-R-19
MODIFICANDO EL DERECHO	modere	D	SEIJAS RENGIFO TERESA DE JESUS	Derecho y Ciencia Política	01199-R-19
DERECHO CIVIL Y REALIDAD SOCIAL	decirso	D	CHAVEZ DE PAZ GREGORIO DENNIS	Derecho y Ciencia Política	01199-R-19
EL DERECHO DE GRACIA COMO PARTE DEL CONCEPTO DEL DERECHO PENAL	AMNISTIA	D	SAENZ TORRES ALEXEI DANTE	Derecho y Ciencia Política	01199-R-19
LA LEY Y EL ORDEN	LEXOR	D	GONZALES ESPINOZA CHEDORLAOMER RUBEN	Derecho y Ciencia Política	01199-R-19
INFORMALIDAD EN LAS CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS Y SUS CONSECUENCIAS EN	INCIRENA	B	NIZAMA VALLADOLID MEDARDO	Derecho y Ciencia Política	01199-R-19

NUESTRA REALIDAD SOCIO JURÍDICA NACIONAL					
--	--	--	--	--	--

7. Programas de responsabilidad social

De acuerdo con el Estatuto de la Universidad Nacional mayor de San Marcos en el Artículo 198° se señala: La responsabilidad social es fundamento de la vida universitaria, expresa su compromiso con la transformación de la realidad para lograr el bienestar y desarrollo social en todos sus niveles y dimensiones. Se manifiesta en las actividades propias de sus funciones académicas, investigativas, de extensión-proyección y de bienestar, al interactuar con la comunidad interna y externa. Involucra a toda la comunidad universitaria que actúa en un marco ético, transparente y de rendición de cuentas, aplicando sus principios y valores para lograr los fines de la universidad.

En la facultad está a cargo del ser CERCEU que antes se llamaba la Oficina de Proyección Social de la facultad, esta dependencia lleva a cabo durante el año una serie de actividades académicas entre conferencias, seminarios, congresos en las diferentes ramas del derecho y también brinda el Curso de actualización para optar el Título Profesional de Abogado.

8. Convenios

Los convenios que tiene La Universidad a través de la oficina general de cooperación y relaciones internacionales también sirven en la mayoría de los casos para los estudiantes de pregrado, posgrado y para los docentes que cumplen con los requisitos señalados.

Además, a través del SECIGRA DERECHO, la escuela anualmente se recibe una oferta de convenios con las principales instituciones públicas y privadas, para los estudiantes de los cuatro últimos semestres de la carrera de derecho, dentro de los convenios correspondientes al año 2021 y 2022 tenemos los siguientes de acuerdo como se muestra en la tabla:

CONVENIOS 2021

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHO HUMANO-DIREC.GRAL DE DERECHO HUMANOS	2
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHO HUMANO-DIREC.GRAL DE DEFENSA PUBLICA Y ACCESO A LA JUSTICIA	5
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO (SEDE CIVIL)	4

CONVENIOS 2022

MINISTERIO PUBLICO DE LIMA	10
ZONA REGISTRAL Ni - SEDE LIMA	1
MINISTERIO PUBLICO DEL CALLAO	7

MINISTERIO PUBLICO DE LIMA	12
MINISTERIO PUBLICO DE LIMA ESTE	1
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE	9
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUENTE PIEDRA - VENTANILLA	1
MINISTERIO PUBLICO LIMA NOROESTE	2
MINISTERIO PUBLICO LIMA SUR	1
CORTE SUPERIOR DE LIMA ESTE	1
CONSEJO NACIONAL PARA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	1
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO	4
MINISTERIO DE SALUD	3
MINISTERIO PUBLICO DE LIMA NORTE	2
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	2
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	1
MINISTERIO PUBLICO DEL CALLAO	1
MINJUSDA- DIRECCION GENERAL DE TRANSFERENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES	1

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE	3
DEFENSORIA DEL PUEBLO	1
MINISTERIO PUBLICO DE LIMA NORTE	5
MINISTERIO DE SALUD	7
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR	6
PROGRAMA NACIONAL DE BIENES INCAUTADOS	1
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	1
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE	9
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO	6
MINISTERIO PUBLICO DE LIMA ESTE	3
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	1
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DIREC.GRAL.DE DEFENSA PUBLICA Y ACCESO A LA JUSTICIA	2
CONSEJO NACIONAL DE INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	1
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1
JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	2

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DIREC.GRAL.DE JUSTICIA Y LIBERTAD RELIGIOSA	1
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR	6	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUENTE PIEDRA - VENTANILLA	1
JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	4	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DIREC.GRAL.DE DEFENSA PUBLICA Y ACCESO A LA JUSTICIA	2
ZONA REGISTRAL Ni - SEDE LIMA	1	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	1
	65		72

INFORMACIÓN DE CONVENIOS – PROGRAMA SECIGRA 2021 – 2022-

AÑO2021		AÑO 2022	
MES	PRODUCTO	MES	PRODUCTO
MAYO	20 CONV. 02 ADENDAS	ENERO	32 CONV. 09 ADENDAS
JUNIO	25 CONV. 03 ADENDAS	FEBRERO	31 CONV. 02 ADENDAS
JULIO	23 CONV. 01 ADENDA	MARZO	27 CONV. 02 ADENDAS
AGOSTO	VAC.POR SALUD	ABRIL	19 CONV. 01 ADENDA
SETIEMBRE	61 CONV. 05 ADENDAS	MAYO	20 CONV. 17 ADENDAS
OCTUBRE	39 CONV. 13 ADENDAS	JUNIO	23 CONV. 01 ADENDA
NOVIEMBRE	20 CONV. 12 ADENDAS	JULIO	32 CONV. 08 ADENDAS
DICIEMBRE	44 CON V. 12 ADENDAS	AGOSTO	25 CONV. 04 ADENDAS

9. Movilidad académica en los últimos tres años (docentes y estudiantes).

Uno de los recursos muy utilizados principalmente por los estudiantes de pregrado de la escuela de derecho ,son los diversos convenios para movilidad académica a nivel internacional y que en la época de la pandemia aumentaron por ser la mayoría de estos de manera virtual, así lo demuestran las tablas que se presentan con la relación entre movilidad entrante, es decir aquella movilidad que utilizan los estudiantes de otras universidades para venir a estudiar a San Marcos y la movilidad saliente, aquella que los estudiantes de la Universidad y específicamente de la escuela profesional de derecho tienen con otras universidades de exterior del país cómo se señalan en las tablas siguientes:

	MOVILIDAD ENTRANTE		MOVILIDAD SALIENTE	
AÑO	LUGAR DE	CANTIDAD DE ALUMNOS	LUGAR DE DESTINO	CANTIDAD DE ALUMNOS
2019	ALEMANIA	1	CHILE	1
2019	ESPAÑA	1	ALEMANIA	2
2019	FRANCIA	3	BRASIL	2
2019	UNIVERSIDADES PERUANAS	8	CANADÁ	9
2019			ESPAÑA	3
2019			ESTADOS UNIDOS	13
		13		30

	MOVILIDAD ENTRANTE		MOVILIDAD SALIENTE	
AÑO	LUGAR DE PROCEDENCIA	CANTIDAD DE ALUMNOS	LUGAR DE DESTINO	CANTIDAD DE ALUMNOS
2020	MEXICO	1	CHILE	1
2020	UNIVERSIDADES PERUANAS	3	ALEMANIA	2
2020			BRASIL	2
2020			CANADÁ	9
2020			ESPAÑA	3
2020			ITALIA	6
		4		23

	MOVILIDAD ENTRANTE		MOVILIDAD SALIENTE	
AÑO	LUGAR DE PROCEDENCIA	CANTIDAD DE ALUMNOS	LUGAR DE DESTINO	CANTIDAD DE ALUMNOS
2021	UNIVERSIDADES PERUANAS	3	CHILE	11
2021			ALEMANIA	26
2021			COLOMBIA	55
2021			CANADÁ	4
2021			ESPAÑA	4
2021			FINLANDIA	2
2021			MEXICO	10
2021			ITALIA	8
		3		120

AÑO	MOVILIDAD ENTRANTE		MOVILIDAD SALIENTE	
	LUGAR DE PROCEDENCIA	CANTIDAD DE ALUMNOS	LUGAR DE DESTINO	CANTIDAD DE ALUMNOS
2022	CHILE	4	CHILE	2
2022	ECUADOR	3	ALEMANIA	2
2022	UNIVERSIDADES PERUANAS	5	COLOMBIA	44
2022			CANADÁ	1
2022			ESPAÑA	5
2022			FRANCIA	2
2022			ITALIA	1
2022			MEXICO	5
		12		62

10. Infraestructura y equipos

La facultad posee una infraestructura amplia para la realización de las actividades académicas con 23 aulas habilitadas las cuales están equipadas por equipos multimedia con audio y sonido para el dictado de clases y el cual en épocas de pandemia puede utilizarse con el debido distanciamiento entre los alumnos y docentes

Concepto	Cantidad	Estado situacional
Aulas	25	23 habilitadas
Ambientes acondicionados para la asesoría, consejería y tutoría		Solo cuenta con ambiente para reuniones
Ambientes para trabajo y desarrollo colaborativo de docentes		Solo cuenta con ambiente para reuniones
Ambientes de trabajo colaborativo para estudiantes	01	Habilitado
Biblioteca	01	Habilitada
Auditorio	03	Habilitadas
Equipos tecnológicos	Computadoras, Ecran, proyectores y equipo de audio	Habilitadas

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

Situación de las aulas del Pabellón de la facultad y su equipamiento multimedia

Equipos informáticos y accesorios		
Concepto	Cantidad	Observaciones
PC	30 equipos	
Laptop	-----	-----
Proyector multimedia	27	Solo en aulas, auditorios y ambiente colaborativo para estudiante
Accesorios	-----	-----
Otros equipos informáticos con que cuenta la EEG/EP		
Pizarras interactiva	04	Decanato, Sala de conferencia, Unidad de informática y Salón de Grados

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

El laboratorio de Informática

Número de laboratorios:	
Concepto	Describir el tipo de equipo y la cantidad colocarlos como Anexo N°1)
Lab1	60 equipos de cómputo tipo CORE I5 en buen estado

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

Además de lo señalado en la infraestructura consignada se tiene una sala de litigación oral que va a permitir realizar simulaciones de audiencias del campo jurídico y las cuales posee los equipos de sonido y de proyectores multimedia para un adecuado aprendizaje entre alumnos y docentes.

3.2 EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PLAN CURRICULAR

La implementación del plan de estudios 2018 de la Escuela Profesional de Derecho implicó un proceso de adaptación a las exigencias que señalaba de la Ley Universitaria N.º 30220 y del nuevo Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, dentro de ellos podemos establecer algunos logros y también limitaciones entendiendo su aplicación como un proceso y que en la actualidad ha servido para el cambio de la reforma curricular y cambio al Régimen Semestral de la Escuela Profesional de Derecho mediante el Plan de Estudios 2024.

— Evaluación de resultados de aprendizaje

Una diferencia sustancial del plan de estudios 2018 respecto a su antecesor que fue el plan 2008, fue la implementación en el primer año de los Estudios Generales. Durante las últimas décadas los Estudios Generales estaba bajo la responsabilidad de las facultades y aplicada por las escuelas profesionales y en la escuela de Derecho tenía una duración de un año, lo interesante es que la administración académica y la asignación de los docentes para el dictado de clases las tenía la Facultad De derecho y Ciencia Política y se podía asignar más racionalmente la carga académica y la ubicación de aulas de estudiantes y ver el régimen de los docentes.

Sin embargo a partir del año 2018 cuando se implementa los Nuevos Estudios Generales agrupándolos por áreas académicas y dentro de las cuales la escuela profesional de derecho se ubicaba en el Área de Ciencias jurídicas sociales y Humanidades, esto generó una interrelación entre los estudiantes de diversas escuelas profesionales tanto en con Ciencias Sociales , la Facultad de Letras y Humanidades , la Facultad de Educación y de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, pero su aplicación fue muy rígida lo cual impidió que en esos dos primeros ciclos puedan incorporar cursos introductorios a la carrera como es en el caso el de introducción al derecho.

Además, uno de los problemas que presentaba este modelo de estudios generales en el plan de estudios 2018 era que, al centralizar toda la labor de distribución académica y designación de docentes, situación que no generó un adecuado vínculo con las facultades de las cuales provenían los docentes de ahí que desde los estudios generales tuvieron que contratar una cantidad grande de docentes, muchos de ellos con poca experiencia en la docencia universitaria.

Pero ello no quiere decir de por sí negar la importancia que tienen los Estudios Generales para la formación universitaria ya que permite un ingreso al estudio de la de las diversidades áreas del conocimiento humano, sin embargo se requiere tanto en infraestructura adecuada, como poseer una plana docente especializada de acuerdo a la demanda que exige una población estudiantil como la de San Marcos y como la de la Facultad de Derecho donde anualmente ingresan un promedio de 350 alumnos ingresantes.

Es importante señalar que, la Asamblea Universitaria en sesión extraordinaria virtual de fecha 20 de setiembre de 2021, acordó aprobar que los Estudios Generales pase a las facultades, a partir del Semestre Académico 2021-II, emitiéndose la Resolución Rectoral N.º 010634-2021-R/UNMSM de fecha 25 de setiembre del 2021, siendo un reto importante que se debe evaluar en conjunto con el área académica profesional de Humanidades y ciencias jurídico y sociales.

— **Evaluación docente e impacto de las estrategias didácticas (satisfacción de estudiantes)**

La satisfacción de los estudiantes respecto a la enseñanza recibida se ha medido a través de la encuesta académica, que anualmente se realiza por el SUM, esta información sirve como base para la retroalimentación con y los docentes puedan saber cómo los estudiantes recibieron sus enseñanzas y mejorar en su didáctica el dictado de sus clases.

El plan de estudios 2018 ha permitido plantear escenarios múltiples de enseñanza, ya que al señalarse la especialización en los dos últimos años genera un acercamiento directo a la práctica profesional del abogado y permite que los estudiantes de los dos últimos años puedan escoger durante un año una práctica preprofesional en diferentes instituciones públicas y privadas donde se requiere futuros especialistas en derecho.

Para esta situación y para preparar al estudiante y poner en práctica los conocimientos impartidos en sus cursos, se tiene la Sala de Litigación Oral que permite al docente con el estudiante generar escenarios de aprendizaje a partir de simulaciones respecto a la actuación en el campo judicial.

4. OBJETIVOS EDUCACIONALES-PROPÓSITOS DE LA CARRERA DE DERECHO

1.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO

- a) Formar profesionales altamente calificados en Derecho, que de manera integral puedan desarrollarse en ambientes nacionales e internacionales que exige la profesión.
- b) Proporcionar una formación humanista que permita desarrollar habilidades y competencias de manera transversal relacionadas con el liderazgo comunitario, la responsabilidad social y la investigación jurídica.
- c) Desarrollar una propuesta educativa en Derecho que pueda asimilar los procesos de cambio de la sociedad y en el mundo jurídico, de la realidad nacional e internacional.
- d) Formar continuamente de manera interdisciplinaria, estudiando el Derecho y su incidencia en la sociedad, el estudio de sus instituciones, doctrina y jurisprudencia.
- e) Promover la práctica de valores humanistas, como la justicia, la responsabilidad, la integridad, la dignidad en un ambiente de respeto a la tolerancia y libertad.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO

- a) Brindar una formación profesional básica e integral para el ejercicio en los diversos campos de aplicación del derecho, provistos de las competencias necesarias para responder a la dinámica de transformación de las leyes y sus reglamentos, a las demandas regionales y nacionales, para la investigación jurídica, para el manejo de la oralidad en el sistema de justicia, para el manejo de los medios alternativos de solución de controversias; con el fin directo y principal que se comprometen en la promoción de la justicia social.
- b) Proporcionar una formación científica y humanista que enseñe al futuro abogado a identificar que el Derecho no es una simple sumatoria de normas jurídicas, sino un sistema normativo orgánico y coherente, que obedece a principios, regulaciones y conexiones que le brindan su carácter científico y técnico. La carrera se caracteriza, por apuntar hacia la formación científica, doctrinal y técnica básica del jurista.

5. PERFILES DE LA CARRERA DE DERECHO

5.1 Perfil docente

- Perfil del docente sanmarquino
- Perfil del docente de la Escuela Profesional de Derecho

1. **Comportamiento ético:** Fomenta un comportamiento ético del docente dentro y fuera de las aulas, pues hay un compromiso ético integral.
2. **Capacidad de análisis y síntesis del conocimiento:** Analiza y sintetiza textos académicos de la norma jurídica, doctrina y/o jurisprudencia.
3. **Diseña y ejecuta proyectos de investigación:** Investiga y promueve la investigación de acuerdo a las materias que el docente tiene a su cargo.
4. **Dominio de las nuevas tecnologías de la información y comunicación:** Formación adecuada y permanente en el conocimiento y dominio de las nuevas tecnologías para ser aplicadas en su actividad docente.
5. **Dominio de una segunda lengua:** Fortalece el dominio en el conocimiento de una segunda lengua incidiendo en materia jurídica, para enriquecer en su actividad docente.
6. **Estrategias innovadoras para el aprendizaje:** El docente debe fomentar estrategias innovadoras de forma autónoma en concordancia con la libertad de cátedra.
7. **Ejerce liderazgo:** El docente cuenta con un perfil de liderazgo, expresando tolerancia y respeto dentro y fuera de las aulas.
8. **Compromiso con el desarrollo sostenible:** El docente fomenta y aplica su compromiso con el desarrollo sostenible, con un enfoque social y real de los intereses del país, en concordancia con los objetivos del desarrollo sostenible. Asimismo, da solución a los problemas sociales, económicos y políticos en búsqueda del desarrollo nacional.

5.2 Perfil de ingreso

— PERFIL DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD

- a) Cuenta con conocimientos previos sobre temas contemporáneos relacionados a la realidad nacional y mundial, que le permiten desenvolverse satisfactoriamente en los estudios generales.
- b) Identifica las potencialidades culturales, geográficas, naturales y de biodiversidad como fuentes de desarrollo del país.
- c) Comprende, analiza, sintetiza y redacta textos estructurados de forma lógica y organizada.
- d) Resuelve problemas en base a su capacidad de razonamiento y abstracción lógico-matemática.
- e) Se expresa de forma oral de manera lógica y coherente. Muestra disposición para el trabajo en equipo, adecuándose a las normas de convivencia con mentalidad abierta para valorar la diversidad y el respeto a la vida.

- f) Asume principios éticos y morales, practicando valores que le permiten desenvolverse con éxito en la universidad y la sociedad.
- g) Administra su propio aprendizaje, para el cultivo y desarrollo del saber, practicando hábitos de estudio adecuados.

— PERFIL DE INGRESO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

COMPETENCIAS CONCEPTUALES

- Posee conocimientos fundamentales sobre la realidad nacional y mundial, así como de cultura general y humanística
- Tiene conocimientos de sintaxis, metodología, lógica y economía.

COMPETENCIAS PROCEDIMENTALES

- Se expresa de forma oral y escrita con corrección y precisión.
- Posee habilidades de búsqueda, contrastación y procesamiento de información conducente a investigaciones de calidad.
- Maneja adecuadamente herramientas de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) Comprende, analiza y sintetiza textos de manera lógica y organizada.
- Resuelve problemas prácticos manifestando su pensamiento crítico reflexivo, creativo y propositivo. Administra su propio aprendizaje, valiéndose de adecuados hábitos de estudio

COMPETENCIAS ACTITUDINALES

- Está comprometido con el respeto de la persona humana y su dignidad, así como con la defensa de sus derechos fundamentales.
- Posee un comportamiento ético y moral, con práctica de valores superiores, en especial la honestidad, la solidaridad, la empatía, la integridad y justicia.
- Tiene disposición para el trabajo colaborativo, cumpliendo las normas de convivencia y de respeto por la diversidad.

5.3 Competencias perfil de egreso

Perfil del Egresado de la carrera de Derecho de La UNMSM está determinado por las siguientes competencias:

1. Investiga, innova, es capaz de transmitir, producir, intercambiar el conocimiento científico jurídico que la sociedad requiere para la resolución de sus problemas, una mejor calidad de vida y adaptabilidad a nuevos contextos de investigación que brinden soluciones a problemas de distinta índole
2. Es un comunicador eficaz, que le permita utilizar con solvencia y persuasión el lenguaje escrito y oral, y los mecanismos de la litigación oral.

3. Posee capacidad para aplicar la inteligencia emocional, autocontrol, tolerancia, resiliencia, empatía, y dispuesto a adaptarse a nuevas situaciones presentadas como parte de la flexibilidad organizacional en la que evidencie inteligencia y control de sus emociones.
4. Tiene compromiso ético, con capacidad plena para asumir la acción moral como un instrumento para la reflexión transformadora y crítica, con pleno respeto a los valores fundamentales de la persona humana y su dignidad.
5. Posee responsabilidad social, comprometido con el desarrollo del país, con propuestas que respeten la sostenibilidad medioambiental, nuestra pluriculturalidad; así como los retos que plantean las nuevas manifestaciones de la sociedad peruana.
6. Tiene capacidad para asumir el liderazgo, dirigir personas y equipos hacia la consecución de resultados respetando el marco normativo y los compromisos éticos, mantener conductas y comportamientos que demuestren ese liderazgo, capacidad de sistematizar ideas y representar al colectivo.
7. Es capaz de dar utilidad teórica y práctica a los conocimientos obtenidos, aplicándolos en función a la necesidad de resolver problemas, desde los más simples y cercanos, hasta aquellas situaciones más complejas que involucren el entorno global, proponiendo mecanismos alternativos de solución de conflictos aplicables a la entidad privada o a instituciones públicas, nacionales o extranjeras, y considerando la realidad existente y las diversas fuentes del Derecho
8. Es emprendedor, capaz de tomar iniciativas innovativas en actividades económicas aplicando los conocimientos teóricos adquiridos hasta lograr resultados concretos.
9. Tiene capacidad para trabajar en equipo e interrelacionarse de manera grupal, aprovechando las potencialidades del trabajo intersubjetivo, expresión de la colaboración mutua, en torno a un fin y el trabajo por resultados, pudiendo emprender tareas que impliquen investigaciones de carácter multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario con un enfoque que trascienda el análisis legal positivista.
10. Posee pensamiento crítico, pues discrimina y procesa la información relevante, asumiendo una postura de reflexión crítica frente al conocimiento y su proceso de adquisición y manteniendo un comportamiento ético y moral respecto a su dominio y administración.

6. ESTRUCTURA CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios 2024 – Semestral, de la Escuela Profesional de Derecho se vértebra sobre la base de doce semestres académicos, la actividad académica pura (clases en el aula) para elevar el tiempo de trabajo independiente y de práctica integradora de trabajo científico. En ese último sentido, la actividad lectiva seinstrumenta a través de la implementación en el primer año de materias de formación en Estudios generales, y a partir del segundo año y siguientes, sobre materias de la especialidad.

6.1 Establecimiento del peso de las áreas curriculares:

Para la formulación de las áreas curriculares del Plan de Estudios 2024 de la Escuela Profesional de Derecho se ha tenido en cuenta la siguiente estructura para su desarrollo

- Formación general: estudios generales
- Formación específica: formación básica de la carrera
- Formación en la especialidad
- Formación complementaria: Electivos
- Práctica preprofesional

Área	Peso del área	
	(%)	Número de créditos
Formación general: 1er. y 2do. semestre	17 %	40
Formación específica: 3er, 4to, 5to., 6to, 7mo., y 8vo. semestre	47 %	110
Formación en la especialidad: 9vo., 10mo. 11vo y 12vo. semestre	26 %	60
Formación complementaria (electivos)	10 %	24
TOTAL DE CRÉDITOS	100 %	234

Los planes de estudio para las carreras profesionales de pregrado, tienen como mínimo 200 créditos en total: 35 a 48 créditos de estudios generales (art. 109 del estatuto) y 165 créditos de estudios específicos y de especialidad (artículo 42 de la ley universitaria).

6.2 Establecimiento de los niveles de logro

Se debe precisar el nivel de logro por cada competencia de acuerdo con el año académico.

Tabla

Niveles de logro de la competencia

Competencia determinada		
Año académico	Nivel de Logro esperado	Asignaturas
1	Nivel 3	Todas las de Estudios Generales
2	Nivel 3	Todas las asignaturas específicas del 3er. y 4to. semestre
3	Nivel 3	Todas las asignaturas específicas del 5to y 6to. semestre
4	Nivel 3	Todas las asignaturas específicas del 7mo. y 8vo. semestre
5	Nivel 3	Todas las asignaturas específicas del 9vo. y 10mo. semestre
6	Nivel 3	Todas las asignaturas específicas del 11vo. y 12vo. semestre

Escala:

Nivel 1: se ha desarrollado en parte

Nivel 2: se ha desarrollado la competencia, pero no por completo

Nivel 3: se ha desarrollado la competencia al 100%

6.3 Ejes del currículo

Son líneas estratégicas de articulación que permite la organización e integración de conocimientos y experiencias de aprendizaje comunes para lograr las competencias dentro de ellas tenemos:

- **Formación general: estudios generales**

- **Formación específica: formación básica de la carrera**

EJE DERECHO CONSTITUCIONAL
EJE DERECHO LABORAL
EJE DERECHO ADMINISTRATIVO
EJE DERECHO PROCESAL
EJE DERECHO CIVIL
EJE DERECHO MERCANTIL
EJE DERECHO PENAL
EJE HISTORIA DEL DERECHO
EJE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

- **Formación en la especialidad**

EJE DERECHO CONSTITUCIONAL
EJE DERECHO LABORAL
EJE DERECHO ADMINISTRATIVO
EJE DERECHO PROCESAL
EJE DERECHO CIVIL
EJE DERECHO MERCANTIL
EJE DERECHO PENAL
EJE HISTORIA DEL DERECHO
EJE DERECHO INTERNACIONAL
EJE TESIS

- **Formación complementaria: Electivos**

Está conformado por diversos cursos electivos que el alumno escoge a partir del cuarto año de estudios y que abarca las diversas ramas del derecho las clásicas y aquellas nuevas en el campo jurídico.

6.4 Plan de estudios

De acuerdo el plan de estudio expresa una organización racional de los estudios universitarios es la síntesis instrumental mediante la cual se seleccionan, organizan y ordenan, para fines de enseñanza, todos los aspectos de la profesión del derecho

- Semestre
- Código de la Asignatura
- Nombre de la Asignaturas
- Tipo (obligatoria o electiva)
- Horas semanales: Número de Horas teóricas/ prácticas
- Número de créditos
- Requisitos: código/asignatura

6.5 Malla Curricular

CURSOS OBLIGATORIOS PRIMER AÑO (ESTUDIOS GENERALES)						
N°	CODIGO	CURSO	HORAS		CREDITOS	PRE REQUISITO
			TEORIA	PRACT		
PRIMER SEMESTRE						
1	HSO110	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	2	4	4	
2	HSO111	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	2	4	4	
3	HSO112	PROCESO HISTORICO CULTURAL DEL PERU	2	2	3	
4	HSO113	GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE	2	2	3	
5	HSO114	ETICA CIUDADANA Y DIVERSIDAD CULTURAL	2	2	3	
6	HSO115	FUNDAMENTOS Y DINÁMICA SOCIAL DEL DERECHO	2	2	3	
TOTAL			12	16	20	

SEGUNDO SEMESTRE						
1	HSO210	LENGUAJE ACADÉMICO	2	4	4	HSO110 - LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
2	HSO211	MATEMÁTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	2	4	4	
3	HSO212	ARTE Y LITERATURA DEL PERÚ Y AMERICA LATINA	2	2	3	
4	HSO213	REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN	2	2	3	
5	HSO214	INTRODUCCION A LA FILOSOFÍA	2	2	3	
6	HSO215	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	2	2	3	HSO115 - FUNDAMENTOS Y DINÁMICA SOCIAL DEL DERECHO
TOTAL			12	16	20	

CURSOS OBLIGATORIOS TERCER SEMESTRE						
N°	CODIGO	CURSO	HORAS		CREDITOS	PRE REQUISITO
			TEORIA	PRACT		
1	316007	DERECHO CONSTITUCIONAL: TEORÍA DEL ESTADO	3		3	INTRODUCCIÓN AL DERECHO
2	311021	DERECHO CIVIL: TITULO PRELIMINAR Y PERSONAS	3		3	INTRODUCCIÓN AL DERECHO
3	319002	HISTORIA GENERAL DEL DERECHO	3		3	
4	311034	DERECHO ROMANO	3		3	INTRODUCCIÓN AL DERECHO
5	602160	SOCIOLOGÍA DEL DERECHO	3		3	
6	602107	RAZONAMIENTO JURÍDICO	3		3	INTRODUCCIÓN AL DERECHO
		TOTAL	18		18	

CURSOS OBLIGATORIOS CUARTO SEMESTRE						
N°	CODIGO	CURSO	HORAS		CREDITOS	PRE REQUISITO
			TEORIA	PRACT		
1	311022	ACTO JURÍDICO	3		3	DERECHO CIVIL: TITULO PRELIMINAR Y PERSONAS
2	316008	DERECHOS FUNDAMENTALES	3		3	DERECHO CONSTITUCIONAL: TEORÍA DEL ESTADO
3	602101	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	2	2	3	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
4	311030	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	2	2	3	INTRODUCCIÓN AL DERECHO
5	319003	HISTORIA DEL DERECHO PERUANO	2		2	HISTORIA GENERAL DEL DERECHO
6	602147	DERECHO MERCANTIL I (PARTE GENERAL)	3		3	INTRODUCCIÓN AL DERECHO
7	312013	DERECHO PENAL I (PARTE GENERAL)	3		3	INTRODUCCIÓN AL DERECHO
		TOTAL	18	4	20	

CURSOS OBLIGATORIOS QUINTO SEMESTRE						
N°	CODIGO	CURSO	HORAS		CREDITOS	PRE REQUISITO
			TEORIA	PRACT		
1	311023	DERECHOS REALES	3		3	ACTO JURÍDICO
2	312014	DERECHO PENAL II (PARTE ESPECIAL I)	3		3	DERECHO PENAL I (PARTE GENERAL)
3	311031	PROCESO DE CONOCIMIENTO, ABREVIADO Y SUMARÍSIMO.	2	2	3	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO
4	312017	DERECHO PROCESAL PENAL I	2	2	3	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO
5	318004	DERECHO ADMINISTRATIVO I	3		3	DERECHOS FUNDAMENTALES
6	602148	DERECHO MERCANTIL II (DERECHO SOCIETARIO)	3		3	DERECHO MERCANTIL I (PARTE GENERAL)
7	315011	DERECHO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS	2		2	
		TOTAL	18	4	20	

CURSOS OBLIGATORIOS SEXTO SEMESTRE						
N°	CODIGO	CURSO	HORAS		CREDITOS	PRE REQUISITO
			TEORIA	PRACT.		
1	311024	DERECHO DE LAS OBLIGACIONES	3		3	DERECHOS REALES
2	312015	DERECHO PENAL III (PARTE ESPECIAL II)	3		3	DERECHO PENAL II (PARTE ESPECIAL I)
3	311032	PROCESO ÚNICO DE EJECUCIÓN Y PROCESO CAUTELAR	2	2	3	PROCESO DE CONOCIMIENTO, ABREVIADO Y SUMARÍSIMO
4	318005	DERECHO ADMINISTRATIVO II	3		3	DERECHO ADMINISTRATIVO I
5	602149	DERECHO MERCANTIL III (TÍTULOS VALORES)	3		3	DERECHO MERCANTIL II (DERECHO SOCIETARIO)
6	313010	DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO	3		3	DERECHO FUNDAMENTALES
7	312018	DERECHO PROCESAL PENAL II	2	2	3	DERECHO PROCESAL PENAL I
		TOTAL	19	4	21	

CURSOS OBLIGATORIOS SETIMO SEMESTRE						
N°	CODIGO	CURSO	HORAS		CREDITOS	PRE REQUISITO
			TEORIA	TEORIA		
1	311025	DERECHO DE LOS CONTRATOS (GENERAL)	3		3	DERECHO DE LAS OBLIGACIONES
2	312016	DERECHO PENAL IV (PARTE ESPECIAL III)	3		3	DERECHO PENAL III (PARTE ESPECIAL II)
3	313011	DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO	3		3	DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO
4	316010	DERECHOS HUMANOS	2		2	DERECHOS FUNDAMENTALES
5	312007	MEDICINA LEGAL	3		3	DERECHO PENAL III (PARTE ESPECIAL II)
6		ELECTIVO	2		2	
7		ELECTIVO	2		2	
		TOTAL	18		18	
CURSOS ELECTIVOS SETIMO SEMESTRE						
N°	CODIGO	CURSO	HORAS		CREDITOS	PRE REQUISITO
			TEORIA	PRACT		
1	311016	DERECHO GENÉTICO	2		2	
2	311019	DERECHO JUDICIAL E INTERPRETACIÓN JURÍDICA	2		2	
3	316011	DERECHO CONSTITUCIONAL ECONÓMICO	2		2	
4	317002	DERECHO DE INTEGRACIÓN Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	2		2	
5	314009	ECONOMÍA Y DERECHO	2		2	
6	311042	DERECHO COMPARADO Y SISTEMAS JURÍDICOS DEL MUNDO	2		2	
7		IDIOMAS I ALTERNATIVO: 5I2101: Inglés I, 5F2101: Francés I, 5T2101: Italiano I, 5A2101: Alemán I, 5Q2101: Quechua I,	1	2	2	

OBLIGATORIOS OCTAVO SEMESTRE						
N°	CODIGO	CURSO	HORAS		CREDITOS	PRE REQUISITO
			TEORIA	PRACT		
1	311027	DERECHO DE LOS CONTRATOS (ESPECIAL)	3		3	DERECHO DE LOS CONTRATOS (GENERAL)
2	317007	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	2		2	DERECHOS FUNDAMENTALES
3	315009	DERECHO TRIBUTARIO I (PARTE GENERAL)	3		3	DERECHO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS
4	313012	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO	2	2	3	PROCESO ÚNICO DE EJECUCIÓN Y PROCESO CAUTELAR
5	316009	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	2	2	3	PROCESO ÚNICO DE EJECUCIÓN Y PROCESO CAUTELAR
6	312021	CRIMINALÍSTICA	3		3	DERECHO PENAL IV (PARTE ESPECIAL III)
7		ELECTIVO	2		2	
8		ELECTIVO	2		2	
		TOTAL	19	4	21	
CURSOS ELECTIVOS OCTAVO SEMESTRE						
N°	CODIGO	CURSO	HORAS		CREDITOS	PRE REQUISITO
			TEORIA	PRACT		
1	602108	TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	2		2	
2	311044	DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES	2		2	
3	602163	CIENCIA POLÍTICA	2		2	
4	602118	HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS	2		2	
5	602164	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD	2		2	
6	316012	DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO	2		2	
7		IDIOMAS II ALTERNATIVO: 512102: inglés II, 5F2102: Francés II, 5T2102: Italiano II, 5A2102: Alemán II, 5Q2102: Quechua II,	1	2	2	IDIOMAS I

OBLIGATORIOS NOVENO SEMESTRE						
N°	CODIGO	CURSO	HORAS		CREDITOS	PRE REQUISITO
			TEORIA	PRACT		
1	311026	DERECHO DE FAMILIA	3		3	DERECHO DE LOS CONTRATOS (ESPECIAL)
2	312006	CRIMINOLOGÍA	2		2	DERECHO PENAL IV (PARTE ESPECIAL III)
3	315010	DERECHO TRIBUTARIO II	3		3	DERECHO TRIBUTARIO I (PARTE GENERAL)
4	602165	SEMINARIO DE TESIS I	1	2	2	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA
5	315007	DERECHO MONETARIO, BANCARIO Y DE SEGUROS	3		3	DERECHO MERCANTIL III (TÍTULOS VALORES)
6	314008	DERECHO DE LA COMPETENCIA	2		2	DERECHO MERCANTIL III (TÍTULOS VALORES)
7		ELECTIVO	2		2	
8		ELECTIVO	2		2	
		TOTAL	18	2	19	

CURSOS ELECTIVOS NOVENO SEMESTRE						
N°	CODIGO	CURSO	HORAS		CREDITOS	PRE REQUISITO
			TEORIA	PRACT		
1	312044	DERECHO PENAL ECONÓMICO Y DE LA EMPRESA	2		2	
2	313016	DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO	2		2	
3	314011	DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y AUTORAL	2		2	
4	311046	LITIGACIÓN ESTRATÉGICA	2		2	
5	311017	GÉNERO Y DERECHO	2		2	
6	312045	DERECHO PENAL COMPARADO	2		2	
7	311041	TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN Y ESTRATÉGIAS DE DEFENSA	2		2	
8	313003	TRIBUTACIÓN MUNICIPAL Y REGIONAL	2		2	
9	317013	POLÍTICA INTERNACIONAL	2		2	
10		IDIOMAS III ALTERNATIVO: 512103: Inglés III, 5F2103: Francés III, 5T2103: Italiano III, 5A2103: Alemán III, 5Q2103: Quechua III,	1	2	2	IDIOMAS II

OBLIGATORIOS DECIMO SEMESTRE						
N°	CODIGO	CURSO	HORAS		CREDITOS	PRERREQUISITO
			TEORIA	PRACT		
1	311028	DERECHO DE LAS SUCESIONES	3		3	DERECHO DE FAMILIA
2	311033	DERECHO REGISTRAL Y NOTARIAL	3		3	DERECHO ADMINISTRATIVO II
3	314010	DERECHO DEL CONSUMIDOR	2		2	DERECHO MERCANTIL I (PARTE GENERAL)
4	319108	DERECHO AMBIENTAL	2		2	DERECHO ADMINISTRATIVO II
5	319101	DERECHO DE MINERÍA, ENERGÍA E HIDROCARBUROS	2		2	DERECHO ADMINISTRATIVO II
6	311040	DERECHO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE	3		3	DERECHO DE FAMILIA
7	602166	SEMINARIO DE TESIS II	1	2	2	SEMINARIO DE TESIS I
8		ELECTIVO	2		2	
9		ELECTIVO	2		2	
		TOTAL	20	2	21	
CURSOS ELECTIVOS DECIMO SEMESTRE						
N°	CODIGO	CURSO	HORAS		CREDITOS	PRE REQUISITO
			TEORIA	PRACT		
1	314013	DERECHO DE MARCAS Y PATENTES	2		2	
2	315014	FINANZAS PARA ABOGADOS	2		2	
3	315004	DERECHO ADUANERO	2		2	
4	317009	SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS	2		2	
5	318013	DERECHO DE LAS CONCESIONES Y RÉGIMEN DE LA INVERSIÓN PRIVADA	2		2	
6	318012	DERECHO DE LAS TELECOMUNICACIONES	2		2	
7	311045	GERENCIA LEGAL Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS PARA ABOGADOS	2		2	
8	318011	PRÁCTICAS DEL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO	2		2	
9	317010	DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	2		2	
10	314012	DERECHO DE PROPIEDAD Y GARANTIAS REALES	2		2	
11	315019	CONTRATACIÓN MERCANTIL, CONTRATOS INTELIGENTES Y BLOCKCHAIN	2		2	
12		IDIOMAS IV ALTERNATIVO: 5I2104: Inglés IV, 5F2104: Francés IV, 5T2104: Italiano IV, 5A2104: Alemán IV, 5Q2104: Quechua IV,	1	2	2	IDIOMAS III

CURSOS OBLIGATORIOS DECIMO PRIMER SEMESTRE						
N°	CODIGO	CURSO	HORAS		CREDITOS	PRE REQUISITO
			TEORIA	PRACT		
1	311029	RESPONSABILIDAD CIVIL	3		3	DERECHO DE LOS CONTRATOS (ESPECIAL)
2	318006	PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	1	2	2	DERECHO ADMINISTRATIVO II
3	313014	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3		3	DERECHO ADMINISTRATIVO II
4	318003	DERECHO MUNICIPAL Y REGIONAL	2		2	DERECHO ADMINISTRATIVO II
5	311038	MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (MEDIACION, CONCILIACION Y ARBITRAJE)	2		2	PROCESO ÚNICO DE EJECUCIÓN Y PROCESO CAUTELAR
6	313005	DERECHO DE EJECUCIÓN PENAL	3		3	DERECHO PENAL IV (PARTE ESPECIAL III)
7		ELECTIVO	2		2	
8		ELECTIVO	2		2	
		TOTAL	18	2	19	
CURSOS ELECTIVOS DÉCIMO PRIMER SEMESTRE						
N°	CODIGO	CURSO	HORAS		CREDITOS	PRE REQUISITO
			TEORIA	PRACT		
1	312010	DERECHO PENAL MILITAR Y PROCESAL PRIVATIVO	2		2	
2	316015	DERECHO ELECTORAL	2		2	
3	312019	DERECHO PENAL INTERNACIONAL	2		2	
4	317006	DERECHO PORTUARIO	2		2	
5	602109	RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y CIENCIA DE DATOS.	2		2	
6	312047	DERECHO PENAL TRIBUTARIO	2		2	
7	318007	DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO	2		2	
8	316014	DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO	2		2	
9	317003	DERECHO DE COMERCIO INTERNACIONAL	2		2	
10	319009	DERECHO BURSÁTIL	2		2	
11	318010	SEMINARIO DE DERECHO ADMINISTRATIVO	2		2	
12	311039	SEMINARIO DE DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL	2		2	
13	315021	SEMINARIO DE DERECHO MERCANTIL	2		2	
14	316013	SEMINARIO DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL	2		2	
15	313015	SEMINARIO DE DERECHO LABORAL Y PROCESAL LABORAL	2		2	

CURSOS OBLIGATORIOS DECIMO SEGUNDO SEMESTRE						
N°	CODIGO	CURSO	HORAS		CREDITOS	PRE REQUISITO
			TEORIA	PRACT		
1	317004	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	3		3	RESPONSABILIDAD CIVIL
2	602162	FILOSOFÍA DEL DERECHO	2		2	INTRODUCCION A LA FILOSOFÍA
3	311037	TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL	2	2	3	PROCESO ÚNICO DE EJECUCIÓN Y PROCESO CAUTELAR
4	319005	DEONTOLOGIA FORENSE	2		2	
5	602167	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (Ley N° 31803)	2	2	3	SEMINARIO DE TESIS II
6		ELECTIVO	2		2	
7		ELECTIVO	2		2	
		TOTAL	15	4	17	
CURSOS ELECTIVOS DÉCIMO SEGUNDO SEMESTRE						
N°	CODIGO	CURSO	HORAS		CREDITOS	PRE REQUISITO
			TEORIA	PRACT		
1	317012	DERECHO DE LOS TRATADOS	2		2	
2	318009	CONTRATACIÓN PÚBLICA	2		2	
3	319110	CÁTEDRA PEDRO HUILCA TECSE	2		2	
4	319013	DERECHO CONCURSAL	2		2	
5	316016	DERECHO PARLAMENTARIO	2		2	
6	311047	DERECHO REGISTRAL INMOBILIARIO	2		2	
7	315020	TRIBUTACIÓN DE LA ECONOMÍA DIGITAL	2		2	
8	317008	DERECHO MARITIMO	2		2	
9	317011	DERECHO PESQUERO	2		2	
10	318008	REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	2		2	
11	315016	FISCALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS	2		2	
12	315015	DERECHO DE TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL	2		2	
13	314014	SEMINARIO SOBRE DERECHO DE PROPIEDAD Y GARANTÍAS REALES	2		2	
14	312020	SEMINARIO DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	2		2	
15	317014	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN DERECHOS HUMANOS	2		2	
16	315018	SEMINARIO DE DERECHO TRIBUTARIO	2		2	

CONSOLIDADO DE HORAS Y CREDITOS DE LA CARRERA

SEMESTRE ACADEMICO	HORAS			CREDITOS
	TEORIA	PRACT	TOTAL	
PRIMER SEMESTRE	12	16	28	20
SEGUNDO SEMESTRE	12	16	28	20
TERCER SEMESTRE	18	0	18	18
CUARTO SEMESTRE	18	4	22	20
QUINTO SEMESTRE	18	4	22	20
SEXTO SEMESTRE	19	4	23	21
SÉTIMO SEMESTRE	18	0	18	18
OCTAVO SEMESTRE	19	4	23	21
NOVENO SEMESTRE	18	2	20	19
DECIMO SEMESTRE	20	2	22	21
DECIMO PRIMER SEMESTRE	18	2	20	19
DECIMO SEGUNDO SEMESTRE	15	4	19	17
TOTAL	205	58	263	234

Créditos de Cursos Obligatorios de Especialidad	210
Créditos de Cursos Electivos de Especialidad	24
Total de Créditos para egresar	234

6.6 Flujograma

MALLA CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO (Facultad de Derecho y Ciencia Política)

ESTUDIOS GENERALES		TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SEPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE	NOVENO SEMESTRE	DÉCIMO SEMESTRE	DÉCIMO PRIMER SEMESTRE	DÉCIMO SEGUNDO SEMESTRE
Primer Semestre	Segundo Semestre										
4 LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	4 LENGUAJE ACADEMICO	3 DERECHO CONSTITUCIONAL: TEORÍA DEL ESTADO	3 ACTO JURÍDICO	3 DERECHOS REALES	3 DERECHO DE LAS OBLIGACIONES	3 DERECHO DE LOS CONTRATOS (GENERAL)	3 DERECHO DE LOS CONTRATOS (ESPECIAL)	3 DERECHO DE FAMILIA	3 DERECHO DE LAS SUCESIONES	3 RESPONSABILIDAD CIVIL	3 DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
4 INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	4 DERECHO CIVIL: (TÍTULO PRELIMINAR Y PERSONAS)	3 DERECHO PENAL II (PARTE ESPECIAL I)	3 DERECHOS FUNDAMENTALES	3 DERECHO PENAL III (PARTE ESPECIAL II)	3 DERECHO PENAL IV (PARTE ESPECIAL III)	3 DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	3 DERECHO REGISTRAL Y NOTARIAL	3 CRIMINOLOGÍA	3 DERECHO REGISTRAL Y NOTARIAL	3 PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	3 FILOSOFÍA DEL DERECHO
3 PROCESO HISTÓRICO CULTURAL DEL PERÚ	3 HISTORIA GENERAL DEL DERECHO	3 PROCESO DE CONDOMINIO, ABEVADO Y SUMARISIMO	3 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3 PROCESO ÚNICO DE EJECUCIÓN Y PROCESO CAUTELAR	3 DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO	3 DERECHO TRIBUTARIO (PARTE GENERAL)	3 DERECHO DEL CONSUMIDOR	3 DERECHO TRIBUTARIO II	3 DERECHO DEL CONSUMIDOR	3 DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3 TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL
3 GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE	3 DERECHO ROMANO	3 DERECHO PROCESAL PENAL I	3 TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	3 DERECHO ADMINISTRATIVO II	3 DERECHOS HUMANOS	3 DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO	3 DERECHO AMBIENTAL	3 SEMINARIO DE TESIS I	3 DERECHO MUNICIPAL Y REGIONAL	3 DERECHO MUNICIPAL Y REGIONAL	3 DEONTOLOGÍA FORENSE
3 ÉTICA CIDADANA Y DIVERSIDAD CULTURAL	3 SOCIOLOGÍA DEL DERECHO	3 DERECHO ADMINISTRATIVO I	3 HISTORIA DEL DERECHO PERUANO	3 DERECHO MERCANTIL (TÍTULOS VALORES)	3 MEDICINA LEGAL	3 DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	3 DERECHO DE MINERÍA, ENERGÍA E HIDROCARBUROS	3 DERECHO MONETARIO, BANCARIO Y DE SEGUROS	3 MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE)	3 DERECHO DE EJECUCIÓN PENAL	3 TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (LEY N° 31803)
3 FUNDAMENTO Y DINÁMICA SOCIAL DEL DERECHO	3 RAZONAMIENTO JURÍDICO	3 DERECHO MERCANTIL II (DERECHO SOCIETARIO)	3 DERECHO MERCANTIL (PARTE GENERAL)	3 DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO	2 ELECTIVO	3 CRIMINALÍSTICA	3 DERECHO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE	2 DERECHO DE LA COMPETENCIA	2 SEMINARIO DE TESIS II	2 ELECTIVO	2 ELECTIVO
		3 DERECHO PENAL (PARTE GENERAL)	3 DERECHO PENAL (PARTE GENERAL)	3 DERECHO PENAL PROCESAL II	2 ELECTIVO	2 ELECTIVO	2 ELECTIVO	2 ELECTIVO	2 ELECTIVO	2 ELECTIVO	2 ELECTIVO
					2 ELECTIVO	2 ELECTIVO	2 ELECTIVO	2 ELECTIVO	2 ELECTIVO	2 ELECTIVO	2 ELECTIVO

Resumen de créditos

Especialidad

Electivos Especialidad

Total créditos

Cajaeter

210

24

234

20	20	18	20	20	21	18	21	19	21	19	17
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

Asignaturas obligatorias de Estudios Generales

Asignaturas obligatorias de la Carrera de Derecho

Asignaturas electivas de la Carrera de Derecho

6.6 Sumillas

CURSOS OBLIGATORIOS PRIMER AÑO (Estudios Generales)						
N°	CODIGO	PRIMER SEMESTRE	HORAS		CREDITOS	PRE REQUISITO
			TEORIA	PRACT.		
1	HSO110	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	2	4	4	
<p>SUMILLA</p> <p>Curso teórico-práctico que busca ejercitar a los estudiantes en las técnicas y reglas de la redacción académica y expresión oral. Afirma destrezas en la lectura de textos académicos, revisión de las normas gramaticales y habilidades para redactar trabajos académicos expositivos y argumentativos (informes, ensayos y monografías).</p>						
2	HSO111	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	2	4	4	
<p>SUMILLA</p> <p>Curso teórico-práctico que brinda conocimientos y herramientas básicas para la concepción y desarrollo de una investigación. Se basa en la observación y problematización de la realidad y el respeto a las normas éticas de la investigación. Presenta al estudiante los fundamentos de la ciencia, representantes, división y clasificación; así como la naturaleza de la investigación científica, sus tipos y herramientas. Fomenta la participación activa de los estudiantes mediante la discusión de artículos científicos y proyectos de investigación, y la elaboración de una investigación exploratoria. Se familiarizan con las líneas de investigación y los grupos de investigación del Área E.</p>						
3	HSO112	PROCESO HISTÓRICO CULTURAL DEL PERÚ	2	2	3	
<p>SUMILLA</p> <p>Curso teórico-práctico que ofrece un panorama de los procesos históricos que dieron lugar al Perú contemporáneo. Presenta las diversas formaciones políticas y económicas que surgieron en los Andes Centrales desde la llegada del ser humano al territorio andino, hasta la formación del Tawantinsuyu, el significado de la expansión de la monarquía católica en los Andes y la organización socioeconómica del Perú colonial. Analiza la independencia, las características y los retos de la formación de la república. Interpreta la Guerra con Chile, la república oligárquica y su crisis. Finaliza con el estudio de la experiencia velasquista, la democrática y la inserción del neoliberalismo. Se dará énfasis a procesos y fenómenos de larga duración que permitirá observar cambios y continuidades como el Estado, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, los Procesos Electorales, aspectos culturales, entre otros.</p>						
4	HSO113	GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE	2	2	3	
<p>SUMILLA</p> <p>Curso teórico-práctico que brinda una comprensión integrada de la realidad territorial del país sobre las bases de las potencialidades y los condicionamientos del medio físico-geográfico y la organización espacial socioeconómica, así como una comprensión básica de la problemática ambiental nacional y mundial. Estudia las nociones y conceptos geográficos clave, orientados al entendimiento de las relaciones e interrelaciones entre espacio, naturaleza y sociedad; así como los conocimientos sobre la organización del territorio por las diferentes sociedades desde las prehispánicas hasta las contemporáneas, en relación con los contextos culturales y materiales. Se impartirán los principios de una cartografía básica y sus aplicaciones prácticas.</p>						
5	HSO114	ETICA CIUDADANA Y DIVERSIDAD CULTURAL	2	2	3	
<p>SUMILLA</p> <p>Curso teórico-práctico que inicia con una distinción entre ética y moral. Valora la importancia de involucrarse en los asuntos públicos y el bien común. Analiza la importancia de la identidad y el reconocimiento como elementos vinculantes en las relaciones familiares, sociales y estatales. Finalmente, aborda el multiculturalismo, las culturas populares, la diversidad cultural y el diálogo intercultural. Analiza casos prácticos como el conflicto de interés, nepotismo, clientelismo, entre otros.</p>						

6	HSO115	FUNDAMENTOS Y DINÁMICA SOCIAL DEL DERECHO	2	2	3	
<p>SUMILLA</p> <p>Curso teórico-práctico-práctico que comprende la dinámica Social del conjunto de todos los movimientos, cambios e interactividad de todos los miembros de la misma sociedad. Un individuo que se forma en una sociedad y cultura determinada que interactúa con su entorno de una manera particular y diferente a otro ser humano de esa misma sociedad, de esta forma se genera la dinámica social</p>						
TOTAL			20			

N°	CODIGO	SEGUNDO SEMESTRE	HORAS		CREDITOS	PRE REQUISITO
			TEORIA	PRACT.		
1	HSO210	LENGUAJE ACADÉMICO	2	4	4	HSO110-LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
<p>SUMILLA</p> <p>Curso teórico-práctico que busca desarrollar en los estudiantes las competencias lingüísticas y comunicativas y ejercitarlas en el uso de reglas de redacción académica y de expresión oral. Desarrolla las etapas de la redacción académica, la organización de las ideas, cohesión y coherencia del texto. Recursos de lingüística textual. Organización en oraciones, en párrafos. Tipos, estructura y propiedades de los párrafos. Conectores lógicos, tipos de conectores. Tipos de fuentes de información, búsqueda de información. diferentes normas de citación y referencias bibliográficas (incidir en las normas APA 7m. ed.) redacción de textos académicos (reseñas, ensayos, monografías e informes de investigación).</p>						
2	HSO211	MATEMÁTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	2	4	4	
<p>SUMILLA</p> <p>Curso teórico-práctico que ofrece los elementos matemáticos fundamentales para los estudiantes de las disciplinas del área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales. Se incide en la presentación de las bases de la estadística descriptiva, introducción a la lógica y a la teoría de conjuntos. Desarrolla el empleo de los números reales, las matrices y los determinantes.</p>						
3	HSO212	ARTE, LITERATURA DEL PERÚ DE AMERICA LATINA	2	2	3	
<p>SUMILLA</p> <p>Curso teórico-práctico que relaciona el arte y la literatura peruana y latinoamericana con la sociedad contemporánea. Se vivencian y analizan los textos, los discursos y los procesos artísticos y literarios más influyentes de las épocas colonial y republicana. Se enfatizan las manifestaciones artísticas y literarias populares y étnicas que son base de las identidades locales, regionales y nacionales.</p>						
4	HSO213	REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN	2	2	3	
<p>SUMILLA</p> <p>Curso teórico-práctico que busca introducir al estudiante en los problemas estructurales del Perú. En el aspecto externo, se analiza el fenómeno de la globalización o mundialización y sus características principales. En el aspecto interno, se estudia las interrelaciones entre el nivel nacional, el regional y el local, las coordenadas geográficas desde el punto de vista social (costa, sierra y selva), desde el punto de vista de nivel de desarrollo (urbano, rural), desde una perspectiva geográfico-histórica (el sur, el centro, el oriente y el norte)</p>						
5	HSO214	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	2	2	3	
<p>SUMILLA</p> <p>Curso teórico-práctico que revisa los problemas de la filosofía como disciplina que busca conocer la realidad, desde diferentes perspectivas críticas. Analiza los problemas ontológicos, gnoseológicos, antropológicos, ético-axiológicos y estéticos de acuerdo con las corrientes filosóficas y los principales conceptos envueltos en cada una de ellas. En cada una de estas disciplinas filosóficas se tendrá en cuenta las nociones dadas por los filósofos y pensadores más representativos a lo largo de la historia.</p>						

6	HSO215	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	2	2	3	HS0115-FUNDAMENTOS Y DINÁMICA SOCIAL DEL DERECHO
<p>SUMILLA</p> <p>Curso teórico práctico que permite conocer los fundamentos de la teoría del Derecho y del ordenamiento jurídico peruano. Dentro de sus contenidos están el estudiar las teorías sobre la naturaleza del Derecho, su concepto y clasificaciones más importantes, la evolución histórica del Derecho, los sistemas jurídicos contemporáneos, la identificación y caracterización de las fuentes del derecho, la norma jurídica y sus clases, estructura jerárquica dentro del sistema jurídico peruano, la aplicación de la norma jurídica en el tiempo y en el espacio, así como el conocimiento de los métodos de interpretación e integración jurídicos. Su objetivo es preparar a los alumnos que estén aptos para recibir conocimientos de la especialidad.</p>						
		TOTAL			20	

CURSOS OBLIGATORIOS TERCER SEMESTRE						
Nº	CODIGO	CURSO	HORAS		CREDITOS	PRE REQUISITO
			TEORIA	PRACT.		
1	316007	DERECHO CONSTITUCIONAL: TEORÍA DEL ESTADO	3		3	INTRODUCCIÓN AL DERECHO
<p>SUMILLA</p> <p>El curso tiene por objeto el análisis de los conceptos básicos del Derecho constitucional y el estudio del Estado en todos sus aspectos fundamentales: concepto, origen, formas, tipos, elementos, funciones, órganos, etc. Asimismo, se estudiará el Estado peruano en su organización y funcionamiento.</p>						
2	311021	DERECHO CIVIL: TITULO PRELIMINAR Y PERSONAS	3		3	INTRODUCCIÓN AL DERECHO
<p>SUMILLA</p> <p>Naturaleza de la asignatura: Teórico-Práctica. El curso está orientado a otorgar al estudiante el soporte doctrinario, normativo y jurisprudencial suficiente que le permita analizar los dispositivos relativos al Título Preliminar del Código Civil. El curso abarca el estudio de los temas relacionados a los derechos de todo ciudadano por su naturaleza humana, de igual manera se abordará los temas que implican un reto a los conceptos tradicionales del Derecho como los hallazgos y el desarrollo de la ciencia como la ingeniería genética, trasplantes de órganos, y otros. Además, se estudiará y analizará lo relacionado con las personas jurídicas y las organizaciones de personas no inscritas como sus elementos, atributos de personalidad, responsabilidad civil y penal.</p>						
3	319002	HISTORIA GENERAL DEL DERECHO	3		3	
<p>SUMILLA</p> <p>La asignatura es una disciplina de naturaleza teórica que entraña el estudio de los fundamentos filosóficos, políticos, históricos y metodológicos. Se PROPONE contribuir en la formación del jurista calificado, desarrollando en el educando habilidades, destrezas y actitudes para el desempeño profesional eficiente basado en la investigación jurídica y en la ética forense y judicial. COMPRENDE el estudio de las siguientes unidades temáticas: una teoría de la historia del derecho en general; una exposición sobre los derechos antiguos del Medio Oriente; y la tradición jurídica grecolatina y germana; una explicación sobre las instituciones que conformaron el derecho occidental durante la Edad Media, una descripción de la evolución del derecho europeo en la Edad Moderna; y por último un diagnóstico de la ciencia jurídica occidental actual, incluyendo algunos aspectos sustanciales de la historia del derecho peruano</p>						
4	311034	DERECHO ROMANO	3		3	INTRODUCCIÓN AL DERECHO
<p>SUMILLA</p> <p>El curso de Derecho Romano es de naturaleza teórico; está orientado a proporcionar, al estudiante, los conocimientos esenciales que sustentarán el aprendizaje posterior de todo el Derecho. De este modo, se explicará y comprenderá la naturaleza del sistema jurídico romanista que rige nuestro Derecho y sus diferencias respecto al Derecho Anglosajón. A través de las sesiones expositivas y el trabajo de investigación académica, que realice el estudiante, se seguirá una secuencia, históricamente ordenada, del desarrollo del Derecho Romano en los ámbitos más importantes, haciendo un necesario parangón con las instituciones jurídicas actuales del Derecho Civil, Penal y Procesal. Los temas principales son: Especialmente en lo que concierne a la Persona, las Cosas, el Acto Jurídico, la Familia, la Propiedad, la Posesión, la Obligación.</p>						
5	602160	SOCIOLOGÍA DEL DERECHO	3		3	
<p>SUMILLA</p> <p>La asignatura trata sobre el estudio de los fenómenos jurídicos que empiezan a transformar la sociedad moderna a partir de los continuos cambios que se suscitan en ella en los últimos años buscando asimilarlos críticamente al derecho existente enriqueciendo en su contenido y sentando pautas para la formación de un nuevo orden jurídico en el país acorde con las exigencias económicas y sociales del Perú de hoy. A partir del siglo XIX, el análisis sociológico evidencio la necesaria correlación entre las órdenes jurídico y social siendo indispensable que esa relación informe tanto la interpretación como la dación de la normatividad.</p>						

6	602107	RAZONAMIENTO JURÍDICO	3		3	INTRODUCCIÓN AL DERECHO
<p>SUMILLA</p> <p>El curso de Razonamiento Jurídico está orientado al desarrollo de destrezas profesionales referidas a la determinación del derecho aplicable, así como a la justificación de las decisiones jurídicas en los Estados Constitucionales, donde las normas jurídicas están compuestas tanto por reglas como por principios. En el curso se hace uso de la metodología activa con participación protagónica de los alumnos. Busca que el alumno amplíe la capacidad para argumentar jurídicamente, tanto con reglas, como con principios, respetando reglas básicas del pensamiento racional y de la argumentación razonable, con lo cual el curso contribuye al logro de la competencia lógica jurídica, la justificación racional de las decisiones y una solvente argumentación escrita</p>						
		TOTAL	18		18	

CURSOS OBLIGATORIOS CUARTO SEMESTRE

N°	CODIGO	CURSO	HORAS		CRÉDITO	PRE REQUISITO
			TEORIA	PRACT.		
1	311022	ACTO JURÍDICO	3		3	DERECHO CIVIL: TITULO PRELIMINAR Y PERSONAS
<p>SUMILLA La asignatura es de naturaleza teórica-práctica. Se inicia con el curso de teoría general de los hechos y de los actos jurídicos en la doctrina y en la legislación nacional y extranjera debiendo llegarse a la clasificación respectiva. El negocio Jurídico. El acto Jurídico como género y el contrato como especie. Se analiza la capacidad, el objeto, la causa y la forma, como requisito de validez del acto jurídico sus efectos e interpretación, así como las modalidades: la condición, el modo y el plazo, también la simulación y sus modalidades: fraude y los vicios de la voluntad: el error, el dolo, la violencia y la intimidación.</p>						
2	316008	DERECHO FUNDAMENTALES	3		3	DERECHO CONSTITUCIONAL: TEORÍA DEL ESTADO
<p>SUMILLA El curso se dedica al estudio del surgimiento, la teoría, la justificación y la dogmática de los derechos fundamentales, así como al análisis y la problematización en torno al contenido, al ejercicio, a los alcances y a los límites de los principales derechos reconocidos en la Constitución Política de 1993 y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, desde una perspectiva práctica, históricamente situada y crítica, dentro del marco del constitucionalismo contemporáneo.</p>						
3	602101	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	2	2	3	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
<p>SUMILLA La asignatura es de carácter teórico-práctico que tiene por objetivo abordar los principales componentes de la práctica de la investigación desde el plano conceptual y procedimental para fortalecer las competencias esenciales asociadas a la comprensión del método científico, incluyendo el diseño de investigación (cuantitativo o cualitativo), así como el marco epistemológico de la investigación, muestreo e instrumentación.</p>						
4	311030	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	2	2	3	INTRODUCCIÓN AL DERECHO
<p>SUMILLA El curso se propone estudiar y analizar la Ciencia del Derecho Procesal a la luz de su desenvolvimiento histórico, del análisis de comparado de los grandes sistemas procesales, de sus fuentes de estudio. A la luz de estos antecedentes se analiza la sistemática del proceso, a partir de los principios procesales, de los presupuestos procesales, de la hermenéutica procesal, de los sujetos y de los actos que integran la relación procesal.</p>						
5	319003	HISTORIA DEL DERECHO PERUANO	2		2	HISTORIA GENERAL DEL DERECHO
<p>SUMILLA La asignatura es una disciplina de naturaleza teórica que entraña el estudio de los fundamentos filosóficos, políticos, históricos y metodológicos. Se PROPONE contribuir en la formación del jurista calificado, desarrollando en el educando habilidades, destrezas y actitudes para el desempeño profesional eficiente basado en la investigación jurídica y en la ética forense y judicial. COMPRENDE el estudio de las siguientes unidades temáticas: una teoría de la historia del derecho en general; una exposición sobre los derechos antiguos del Medio Oriente; y la tradición jurídica grecolatina y germana; una explicación sobre las instituciones que conformaron el derecho occidental durante la Edad Media, una descripción de la evolución del derecho europeo en la Edad Moderna; y por último un diagnóstico de la ciencia jurídica occidental actual, incluyendo algunos aspectos sustanciales de la historia del derecho peruano.</p>						
6	602147	DERECHO MERCANTIL I (PARTE GENERAL)	3		3	INTRODUCCIÓN AL DERECHO
<p>SUMILLA El curso desarrolla, analiza, interpreta y aplica, el estudio del Derecho Mercantil en cuanto a su origen, fuentes en el Perú, el comercio en cuanto a sus clases de actividades, los lugares de comercio. De igual manera estudia al comerciante: concepto y naturaleza jurídica. El acto de comercio, su naturaleza jurídica. En relación al comerciante individual se estudia los requisitos para el ejercicio del comercio y sus relaciones con la publicidad registral, regulados por el Código de Comercio y otras leyes. También se analiza a los contratos de comercio: Joint Venture, Leasing, Factoring, Underwriting, Franchising, Know How, el Contrato de Agencia Mercantil, Contrato de Licencia sobre signos distintivos. Por último, el Derecho Mercantil analiza, interpreta, las normas respecto a la competencia, mercados de valores y la prescripción y caducidad mercantil.</p>						
7	312013	DERECHO PENAL I (PARTE GENERAL)	3		3	INTRODUCCIÓN AL DERECHO

SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica. La asignatura está orientada al conocimiento teórico actualizado de la parte general del Derecho Penal, y sus correspondientes aplicaciones prácticas, desde el punto de vista dogmático como político criminal sobre las instituciones del Derecho Penal. Se analizan los principios que rigen nuestro sistema punitivo, así como la teoría del delito y sus problemas teóricos, motivando a los discentes a la investigación científica.

		TOTAL	18	4	20	
--	--	-------	----	---	----	--

CURSOS OBLIGATORIOS QUINTO SEMESTRE

N°	CODIGO	CURSO	HORAS		CRÉDITO	PRE REQUISITO
			TEORIA	PRACT.		
1	311023	DERECHOS REALES	3		3	ACTO JURÍDICO
<p>SUMILLA</p> <p>La asignatura estudia en primer término las nociones generales vinculadas a los bienes, su tenencia, su aprobación y las garantías públicas, la asignatura se avoca al estudio de los elementos constitutivos de los derechos reales y su relación con el derecho de las obligaciones. Los bienes, clasificación de los bienes partes integrantes y accesorios. Frutos y Productos. Derechos reales principales: la propiedad la posesión. Modos de adquirir la posesión y la propiedad. El usufructo Uso y habitación Superficie, Servidumbre. Derechos reales accesorios o de garantía: la prenda. La hipoteca. La anticresis. Otras garantías. El Derecho de retención</p>						
2	312014	DERECHO PENAL II (PARTE ESPECIAL I)	3		3	DERECHO PENAL I (PARTE GENERAL)
<p>SUMILLA</p> <p>La asignatura pertenece al área curricular de formación profesional general, es teórica y práctica tiene como propósito fundamental el estudio de la orientación político criminal del estado peruano con respecto al fenómeno criminal, con especifica mención al tratamiento dogmático, doctrinario y jurisprudencial, de aquellos injustos que atentan contra bienes jurídicos de importante valor socialy constitucional tan preciados que se estudian en las cuatro unidades de aprendizaje siguientes: UNIDAD I. Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud UNIDAD II. Delitos contra el honor UNIDAD III. Delitos contra la familia UNIDAD IV. Delitos contra la libertad.</p>						
3	311031	PROCESO DE CONOCIMIENTO, ABREVIADO Y SUMARÍSIMO	2	2	3	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO
<p>SUMILLA</p> <p>El curso está orientado al estudio de las categorías relacionadas con la tutela de cognición, su diferencia con la tutela ejecutiva y la tutela cautelar. Se estudia la formación del conocimiento judicial o <i>cognitia iuris</i> a partir de la postulación de la pretensión singular o plural, con el correspondiente soporte probatorio hasta llegar a la formación de certeza o convicción judicial. Asimismo, se estudia la probática judicial en todos sus componentes, así como la trascendencia de los medios de defensa del emplazado; la fijación de puntos controvertidos y su relación con los ámbitos del tema probatorio, su admisión, actuación eventual y valoración. Se aborda los fundamentos para la fijación legal de tres opciones procesales para dar curso a las pretensiones: el proceso sumarísimo, el proceso abreviado y el proceso de mayor extensión y duración. Finalmente se examina la trascendencia de la decisión final jurisdiccional, su naturaleza jurídica, la cosa juzgada y su tipología, así como los medios impugnatorios ordinarios y extraordinarios que puede formularse contra las resoluciones judiciales.</p>						
4	312017	DERECHO PROCESAL PENAL I	2	2	3	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO
<p>SUMILLA</p> <p>La asignatura de Derecho Procesal Penal 1 brinda conocimientos teóricos, doctrinarios y prácticos del proceso penal, estudiandodus principios reguladores y su relación con las normas constitucionales, que permiten la aplicación del Derecho Penal material. Introduce al estudiante en el conocimiento sustantivo de este proceso en base al Código Procesal Penal, y también con el Código de Procedimientos Penales, que aún se viene aplicando por Juzgados o Sala Penales Liquidadoras en nuestro país. Se examina los sistemas procesales, la acción, los roles de las partes procesales, los medios de defensa, la prueba, y las tres etapasprocesales, Investigación preparatoria, etapa intermedia y etapa de juzgamiento, permitiendo también el desarrollo de casos planteados.</p>						
5	318004	DERECHO ADMINISTRATIVO I	3		3	DERECHOS FUNDAMENTALES
<p>SUMILLA</p> <p>La asignatura es de naturaleza teórica – práctica, de carácter obligatorio. Está orientada al estudio de la parte sustantiva del Derecho Administrativo, que comprende su origen y evolución, estudio de las instituciones que forman parte de esta disciplina jurídica, así como el análisis e interpretación de las normas relativas a la Administración Pública. Su propósito es formar profesionales del derecho que sean capaces de desempeñar funciones administrativas con conocimientos sobre normas de la administración pública y su aplicación, en el ejercicio de la función pública</p>						

6	602148	DERECHO MERCANTIL II (DERECHO SOCIETARIO)	3		3	DERECHO MERCANTIL I (PARTE GENERAL)
<p>SUMILLA</p> <p>El contenido del curso se refiere específicamente al ejercicio de la actividad empresarial de manera plural, mediante el aporte de proyectos, capitales y actividad, generativas de personas jurídicas distintas a las naturales o jurídicas que las conforman o integran; es decir las sociedades, a fin de desarrollar actividades de naturaleza económica. Comprende sumariamente la naturaleza del actoconstitutivo de la sociedad, sus elementos y su vinculación con la empresa, así como las modalidades societarias reguladas en nuestro ordenamiento y en el Derecho Comparado, debiendo tenerse en cuenta su evolución como fenómeno legal societario en el Derecho Nacional y extranjero, destacando su importancia económica y social. Asimismo, el Curso comprende el estudio analítico y casuístico de la Ley General de Sociedades (Ley N.o 26887) en concordancia con otras ramas del Derecho, especialmente con el Derecho Notarial y Registral.</p>						
7	315011	DERECHO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS	2		2	
<p>SUMILLA</p> <p>El curso tiene por objetivo que los alumnos conozcan los componentes de la actividad financiera del estado; esto es, tanto los ingresos como los gastos públicos, considerando en particular los ingresos tributarios. Las finanzas públicas es un área en la que confluyen diversas disciplinas, tales como la economía, la política, la contabilidad y el derecho; en ese sentido, el curso derecho de las finanzas públicas o derecho de la hacienda pública está referida al estudio del aspecto jurídico del fenómeno financiero.</p> <p>En el curso se estudia la Administración Financiera del Sector Público. El Sistema Nacional de Presupuesto Público. El Sistema Nacional de Tesorería. El Sistema Nacional de Endeudamiento Público. El Sistema Nacional de Contabilidad. El Sistema Nacional de Abastecimiento y el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.</p> <p>La finalidad del curso es que los estudiantes desarrollen las competencias necesarias para comprender la actividad financiera del estado en sus diversas manifestaciones, así como el financiamiento del gasto público y la regulación jurídica del fenómeno financiero.</p>						
		TOTAL	18	4	20	

CURSOS OBLIGATORIOS SEXTO SEMESTRE

N°	CODIGO	CURSO	HORAS		CRÉDITO	PRE REQUISITO
			TEORIA	PRACT.		
1	311024	DERECHO DE LAS OBLIGACIONES	3		3	DERECHO REALES
<p>SUMILLA Naturaleza de la asignatura: teórico-práctico. La presente, se inicia con una introducción al estudio de las situaciones jurídico subjetivas y la relación jurídica intersubjetiva. Continuando con la relación obligatoria: elementos y presupuestos. Clasificación de la relación obligatoria: dar, hacer y no hacer. Obligaciones pluriobjetivas y plurisubjetivas. Reconocimiento y transmisibilidad de las obligaciones. Efectos de las obligaciones: el pago, novación, compensación, condonación, consolidación, transacción, mutuo disenso. Inejecución de las obligaciones y mora. Terminando el curso con el estudio de las obligaciones con Cláusula penal.</p>						
2	312015	DERECHO PENAL III (PARTE ESPECIAL II)	3		3	DERECHO PENAL II (PARTE ESPECIAL I)
<p>SUMILLA Naturaleza de la asignatura: teórico - práctico. Es objetivo del curso el estudio del funcionamiento del sistema penal en relación con los delitos contra el patrimonio, contra la confianza y buena fe en los negocios, contra los derechos intelectuales, patrimonio cultural, orden económico, financiero y monetario, contra los delitos tributarios, ecología tranquilidad pública, contra el estado y sus poderes, contra la administración pública, fe pública y faltas; buscando en el estudiante una actitud crítica respecto al sistema penal a través del estudio dogmático y político- criminal de sus instituciones. En el curso, se discuten las diversas concepciones en la tipificación de los delitos y se analiza cada uno de ellos, atendiendo a su naturaleza como injusta dolosa, culposa u omisivos; dotándolos de una estructura particular a cada una.</p>						
3	311032	PROCESO ÚNICO DE EJECUCIÓN Y PROCESO CAUTELAR	2	2	3	PROCESO DE CONOCIMIENTO, ABREVIADO Y SUMARÍSIMO
<p>SUMILLA La primera parte del curso comprende el desarrollo de la tutela ejecutiva o de realización, entre los contenidos temáticos se desarrolla las siguientes materias: su evolución histórica, los atributos especiales de la obligación ejecutiva y del título ejecutivo; la oposición o contradicción y sus causales según la naturaleza del título; por último, las modalidades de la ejecución forzada según el tipo de obligación ejecutiva. El remate y la adjudicación como expresiones de la ejecución forzada de obligaciones dinerarias. La segunda parte del curso permite desarrollar la naturaleza jurídica, manifestaciones, atributos especiales y tramitación de la tutela cautelar. Se estudia igualmente la importancia de la contracautela, sus manifestaciones, así como la relación de la tutela cautelar con la tutela de conocimiento, la ejecutiva e incluso con las pretensiones tramitables en procesos no contenciosos, en virtud del principio de universalidad de aplicación</p>						
4	318005	DERECHO ADMINISTRATIVO II	3		3	DERECHO ADMINISTRATIVO I
<p>SUMILLA Naturaleza de la asignatura: teórica-práctica, de carácter obligatorio. La asignatura está orientada al estudio de los conocimientos teóricos - doctrinarios y prácticos de los Procedimientos Administrativos, así como también sobre el análisis, interpretación y aplicación adecuados de las normas correspondientes. Su propósito es formar profesionales del derecho que sean capaces de desempeñar funciones administrativas con conocimientos normas de procedimientos administrativos y su aplicación, en el ejercicio de la función.</p>						
5	602149	DERECHO MERCANTIL III (TÍTULOS VALORES)	3		3	DERECHO MERCANTIL II (DERECHO SOCIETARIO)
<p>SUMILLA La circulación de los bienes patrimoniales necesita de cierta agilidad en su trasmisión, razón por la cual aparece en la actividad mercantil los títulos valores que incorporan derechos y obligaciones en un documento soporte físico o electrónico. Debido a su uso masivo, la regulación de los mismos ha variado con el tiempo. Inicialmente fue regulado por la costumbre de cada plaza, al contar con una normativa especial y principios jurídicos que sustentan esta institución del derecho mercantil, el curso se encontrará centrado en el análisis de la Ley de Títulos Valores (promulgada mediante Ley N.o 27287). Sin embargo, el curso no sólo se encontrará referido a esta regulación especial, sino que vinculará - en forma obligatoria - a los títulos valores con las normas vigentes en materia civil, societaria, mercada de valores, bancaria, concursal, procesal y bursátil.</p>						

6	313010	DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO	3		3	DERECHO FUNDAMENTALES
<p>SUMILLA</p> <p>La asignatura es teórica y práctica, y mediante el estudio de este curso, con un enfoque claro y objetivo, se conocerá lo que es el trabajo y las doctrinas que han influido en su evolución, origen y desarrollo, en su esencia funciones y fines; para luego elaborar el objeto, concepto y denominaciones a través de la historia y la naturaleza jurídica del Derecho del Trabajo. Seguidamente destacaremos el proceso de internacionalización y constitucionalización de la materia, bases suficientes para ingresar al estudio del contrato del trabajo y las principales instituciones de esta rama del Derecho, como la jornada del trabajo, remuneraciones, e indemnizaciones, así como los beneficios sociales de carácter legal. Finalmente haremos referencia al estudio de los regímenes comunes, los regímenes especiales, los diversos contratos especiales de trabajo y la remuneración como contraprestación de la relación jurídica laboral.</p> <p>En ese sentido, de forma reflexiva y crítica se proporcionará información sobre la variedad y multiplicidad de los contratos laborales, efectuando apreciaciones valorativas para determinar si los referidos contratos responden a particularidades de los diferentes sectores productivos o de servicios y obedecen a una política de promoción del empleo o, por el contrario, introducen un trato diferenciado sin sustento objetivo y, en consecuencia, inconstitucional.</p>						
7	312018	DERECHO PROCESAL PENAL II	2	2	3	DERECHO PROCESAL PENAL I
<p>SUMILLA</p> <p>La asignatura de Derecho Procesal Penal II brinda conocimientos teóricos, doctrinarios y prácticos del proceso penal, estudiando aspectos sustantivos relacionados a la prueba, la actividad probatoria y su regulación en el Código Procesal Penal del 2004. Se estudia la teoría impugnatoria y los diversos recursos impugnatorios en el ámbito penal, y, además se analiza debidamente los procesos especiales que contempla el Código adjetivo.</p> <p>Resulta relevante entre estos el proceso inmediato por su frecuente utilización en el ámbito jurisdiccional, y, asimismo, el examen de los Acuerdos Plenarios vinculados a su más amplio conocimiento y aplicación.</p>						
		TOTAL	19	4	21	

CURSOS OBLIGATORIOS SETIMO SEMESTRE

N°	CODIGO	CURSO	HORAS		CRÉDITO	PRE REQUISITO
			TEORIA	PRACT.		
1	311025	DERECHO DE LOS CONTRATOS (GENERAL)	3		3	DERECHO DE LAS OBLIGACIONES
<p>SUMILLA</p> <p>La naturaleza del Curso de Derecho de los Contratos I es teórico y práctico, orientado al estudio de las disposiciones generales comprendidas en la Sección Primera del Libro VII de nuestro Código Civil constituyendo la base para un sólido desarrollo del tema de los contratos, capacitando y haciendo competentes a los estudiantes en el desenvolvimiento futuro de su vida profesional en temas contractuales. Se introducirá el análisis jurisprudencial de casos.</p> <p>El desarrollo del curso comprende en líneas generales el estudio de las generalidades de los contratos, sus elementos y clasificación, la naturaleza y características de los contratos preparatorios, de adhesión y cláusulas generales de contratación, el objeto y forma de los contratos, los contratos de prestaciones recíprocas, de cesión de posición contractual, la excesiva onerosidad de la prestación, la lesión, el contrato a favor de terceros, la promesa de la obligación o del hecho de un tercero, contratos por persona a nombrar, las arras, el saneamiento y la responsabilidad extra contractual.</p>						
2	312016	DERECHO PENAL IV (PARTE ESPECIAL III)	3		3	DERECHO PENAL III (PARTE ESPECIAL II)
<p>SUMILLA</p> <p>Naturaleza de la asignatura: teórico-práctico. Es objetivo del curso el estudio del funcionamiento del sistema penal en relación con los delitos contra el patrimonio, contra la confianza y buena fe en los negocios, contra los derechos intelectuales, patrimonio cultural, orden económico, financiero y monetario, contra los delitos tributarios, ecología tranquilidad pública, contra el estado y sus poderes, contra la administración pública, fe pública y faltas; buscando en el estudiante una actitud crítica respecto al sistema penal a través del estudio dogmático y político-criminal de sus instituciones.</p> <p>En el curso, se discuten las diversas concepciones en la tipificación de los delitos y se analiza cada uno de ellos, atendiendo a su naturaleza como injusta dolosa, culposa u omisivos; dotándolos de una estructura particular a cada una.</p>						
3	313011	DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO	3		3	DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO
<p>SUMILLA</p> <p>En la presente asignatura abordaremos el estudio de las relaciones colectivas de trabajo desde un enfoque jurídico, a través del análisis crítico de la normativa nacional e internacional, para ello estudiaremos las principales instituciones del Derecho Colectivo, con especial atención a la Libertad Sindical como derecho fundamental y como herramienta democratizadora de la sociedad.</p> <p>En el desarrollo del curso, analizaremos el origen y la naturaleza jurídica del Derecho Colectivo, además, las características y principios que le dan singularidad. De igual manera estudiaremos las tres instituciones que conforman la Libertad Sindical: la sindicalización, la negociación colectiva y la huelga. Para complementar el curso, se analizarán diversos temas de actualidad que impactan en el ejercicio de la libertad sindical.</p> <p>En la parte práctica del desarrollo del curso, hemos incluido un trabajo grupal de simulación de negociación colectiva, con asignación de roles empleador – organización sindical, a fin de propiciar el desarrollo de habilidades argumentativas y de coordinación que favorezcan el aprendizaje de lo desarrollado en el curso.</p>						
4	316010	DERECHOS HUMANOS	2		2	DERECHOS FUNDAMENTALES
<p>SUMILLA</p> <p>Es un curso teórico práctico que trata sobre los derechos fundamentales de la persona a partir de la dignidad humana que no es un mero derecho sino el fundamento de todos los derechos que son anteriores a su reconocimiento por el Estado. Trata de su protección internacional que fue anunciada ya por Francisco Suárez en el siglo XVI y se estudia los derechos humanos en todas sus generaciones, como derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, y el derecho a la paz, a la fraternidad, a la protección del medio ambiente y el desarrollo a los pueblos como medida de todos los derechos humanos, de igual manera se estudian sus medios de protección en el Sistema de Naciones Unidas y en el derecho convencional, principalmente con la Convención Americana de los Derechos Humanos</p>						

5	312007	MEDICINA LEGAL	3		3	DERECHO PENAL III (PARTE ESPECIAL II)
<p>SUMILLA</p> <p>Es de naturaleza teórico práctico. La medicina legal es una disciplina que utiliza la totalidad de las ciencias médicas para dar respuesta a las cuestiones jurídicas, es decir la medicina legal es la relación existente entre la medicina y el derecho, siendo de suma importancia en la formación del futuro abogado, desarrollando en los estudiantes las habilidades, destrezas y actitudes para el correcto desempeño de la profesión de Abogados.</p> <p>Comprende el estudio de los principios, evolución y técnicas aplicativas de las ciencias médicas en el ámbito jurisdiccional con la aplicación e interpretación de las pericias médicas para contribuir a una justa administración de justicia en nuestra Patria.</p>						
		TOTAL	14		14	

CURSOS OBLIGATORIOS OCTAVO SEMESTRE

N°	CODIGO	CURSO	HORAS		CRÉDITO	PRE REQUISITO
			TEORIA	PRACT.		
1	311027	DERECHO DE LOS CONTRATOS (ESPECIAL)	3		3	DERECHO DE LOS CONTRATOS (GENERAL)
<p>SUMILLA</p> <p>El contrato es un acto vinculante por medio del cual dos o más partes establecen reglas jurídicas cuya actuación permitirá la satisfacción de sus intereses, sea creando, regulando, modificando, transfiriendo o extinguiendo efectos jurídico patrimoniales. En consecuencia, el contrato es el principal instrumento de ejercicio de la autonomía privada y, como tal, constituye parte importante del Derecho Civil patrimonial.</p> <p>El curso de Derecho Civil VII: Contratos Parte Especial abordará el estudio de elementos teóricos, y presentará y someterá a discusión casuística real e hipotética sobre la materia, con la consulta del formante legal vigente en nuestro sistema jurídica y el recurso a la jurisprudencia y a la experiencia comparada. En esa medida, el curso propiciará la investigación, con una visión crítica, de las instituciones de los Contratos Típicos o nominados: regulados en la Sección Segunda del Libro VII del Código Civil: compraventa; permuta; suministro; donación; mutuo; arrendamiento; hospedaje; comodato; prestación de servicios; locación de servicios; contratode obra; mandato; depósito; secuestro; fianza; y renta vitalicia.) y de los Contratos modernos (Joint venture, know how, franchising, suministro, consultoría, factoring, leasing, fideicomiso, etc.).</p>						
2	317007	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	2		2	DERECHOS FUNDAMENTALES
<p>SUMILLA</p> <p>Es un curso teórico práctico que es una disciplina que parte de la comprensión sistémica del derecho puesto que resuelve la dualidad derecho internacional y derecho interno, al igual que el derecho internacional público como sistema y su relación con subsistemas tales como el derecho del mar y el derecho del espacio. Como parte de la constitucionalización del derecho, la internacionalización del derecho juega un rol fundamental, a través de organismos y organizaciones, tratados y demás instrumentos que enriquecen y desbordan las fuentes del derecho.</p>						
3	315009	DERECHO TRIBUTARIO I (PARTE GENERAL)	3		3	DERECHO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS
<p>SUMILLA</p> <p>Naturaleza de la asignatura: teórica. Estudia proporciona a los estudiantes el conocimiento integral de las situaciones del derecho tributario, así como de las instituciones de las demás ramas del derecho que le son aplicables. Proporciona los instrumentos teóricos necesarios para la interpretación, valoración y explicación de los hechos tributarios.</p> <p>El estudio del presupuesto nacional de la república, el tributo, los principios del derecho tributario, los sujetos de la relación jurídico tributaria, la organización de la administración tributaria, el procedimiento tributario, las infracciones y delitos tributarios. Asimismo, en una segunda parte, se estudian los tributos del gobierno central: impuesto a la renta, impuesto general a las ventas e impuesto selectivoal consumo, impuesto general a las ventas</p>						
4	313012	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO	2	2	3	PROCESO ÚNICO DE EJECUCIÓN Y PROCESO CAUTELAR
<p>SUMILLA</p> <p>La asignatura es de carácter teórico-práctico y tiene como propósito desarrollar la regulación del proceso laboral para la solución de los conflictos laborales a través de los órganos jurisdiccionales. Para ello, se analiza la evolución del Derecho Procesal del Trabajo, su autonomía e independencia. Asimismo, se busca comprender los alcances de los principios generales y normas del proceso laboral en la solución de los conflictos de trabajo. De igual modo desarrolla las instituciones propias del proceso en general y específicamente los actos procesales como parte del procedimiento laboral. Finalmente se analiza y evalúa la Nueva Ley Procesal del Trabajo (Ley 29497) en nuestro país.</p>						
5	316009	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	2	2	3	PROCESO ÚNICO DE EJECUCIÓN Y PROCESO CAUTELAR
<p>SUMILLA</p> <p>La presente experiencia curricular estudia el Derecho Procesal Constitucional y su contenido constará de dos unidades básicas: I. Derecho Procesal Constitucional, II. Temas especiales de actualidad. En tal sentido, se describirá, analizará y desarrollará el contenido teórico de cada unidad, acompañado de la jurisprudencia relevante del Tribunal Constitucional Peruano.</p>						

6	312021	CRIMINALÍSTICA	3		3	DERECHO PENAL IV (PARTE ESPECIAL III)
<p>SUMILLA</p> <p>La asignatura de Criminalística ofrece una visión general de los aspectos metodológicos y conceptuales del estudio y tratamiento de la escena del crimen y la evidencia física; así como la utilización de los conocimientos provenientes de las ciencias de apoyo como la biología física, balística, grafotecnia, grafología entre otras, para efectos de la investigación del delito.</p>						
		TOTAL	15	4	17	

CURSOS OBLIGATORIOS NOVENO SEMESTRE

N°	CODIGO	CURSO	HORAS		CRÉDITO	PRE REQUISITO
			TEORIA	PRACT.		
1	311026	DERECHO DE FAMILIA	3		3	DERECHO DE LOS CONTRATOS (ESPECIAL)
<p>SUMILLA</p> <p>El curso analiza las instituciones que componen la institución de la “Familia”, conforme el ordenamiento jurídico nacional. Permite el análisis de los derechos, obligaciones y condiciones en las cuales se desarrollan las relaciones interfamiliares, sobre la base del vínculo familiar que se establece entre los individuos que conforman un grupo familiar, analizándose las múltiples variables que existen en la actualidad. El curso permite a los estudiantes un análisis interdisciplinario, complementario con otras especialidades de las ciencias sociales y contextualizado a la realidad actual con la evaluación de casos prácticos y jurisprudencia del Poder Judicial, Tribunal Constitucional y Corte Interamericana de Derechos Humanos, para así poder analizar el desarrollo evolutivo de la sociedad transformando al Derecho de Familia tradicional, con lo cual la justificación del desarrollo del curso se vincula con la proyección práctica del estudiante de derecho al egresar de su carrera.</p>						
2	312006	CRIMINOLOGÍA	2		2	DERECHO PENAL IV (PARTE ESPECIAL III)
<p>SUMILLA</p> <p>La asignatura de criminología ofrece una visión general del desarrollo histórico de la criminología y de sus aspectos conceptuales y metodológicos, asimismo, presenta las principales teorías biocriminológicas como las de ditulio, tesis orgánico – cerebrales y las alteraciones cromosómicas. Capítulo siguiente toca algunas concepciones sociocriminológicas como la sub-cultura criminal, la anomia, la reacción social y la criminología crítica; luego aborda el tópico de la psicocriminología, desarrollando algunas de sus teorías más importantes; finalmente se presenta una concepción criminológica integral del delito y la conducta antisocial</p>						
3	315010	DERECHO TRIBUTARIO II	3		3	DERECHO TRIBUTARIO I (PARTE GENERAL)
<p>SUMILLA</p> <p>La Asignatura de Derecho Tributario está referida al desarrollo de las instituciones que lo conforman, tales como los Principios de la tributación, la obligación jurídica tributaria sustancial, las obligaciones tributarias formales, el procedimiento tributario, clasificaciones de los tributos, la controversia tributaria y el Derecho Penal Tributario, a fin de proporcionar al estudiante la formación necesaria para aplicar las normas tributarias a supuestos concretos de la realidad; Lograr en los estudiantes una formación práctica acerca del cumplimiento de los distintos deberes del obligado tributario. Fomentar en el estudiante la capacidad para resolver problemas tributarios reales mediante la aplicación de todos los conceptos teóricos adquiridos. Conseguir que el estudiante se familiarice con las complejas técnicas fiscales que encierran los principales impuestos del sistema fiscal peruano y por último. desarrollar la capacidad de expresión, oral y escrita, en el ámbito jurídico tributario.</p>						
4	602165	SEMINARIO DE TESIS I	1	2	2	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
<p>SUMILLA</p> <p>La asignatura es de carácter teórico-práctico que tiene por objetivo brindar las orientaciones en el desarrollo del proyecto de investigación, identificando sus principales componentes y alcances, partiendo con la definición del tema y el problema de investigación, el componente teórico y metodológico, identificando los niveles taxonómicos de los diseños de investigación, la naturaleza del muestreo y sus diversas aplicaciones, así como la teoría fundamental de los instrumentos de medición y su aplicación en campo</p>						
5	315007	DERECHO MONETARIO, BANCARIO Y DE SEGUROS	3		3	DERECHO MERCANTIL III (TÍTULOS VALORES)
<p>SUMILLA</p> <p>La asignatura pertenece al área curricular de formación profesional, es teórico práctica. Tiene por propósito estudiar las normas que regulan la política monetaria y las finanzas del dinero a las empresas del sistema financiero que pueden llevar a cabo los límites y prohibiciones que deben cumplir para salvaguardar el ahorro del público, así como las funciones y atribuciones de los organismos reguladores y supervisores. El curso proporciona a los estudiantes los conceptos necesarios para la comprensión de la organización del sistema financiero y de seguros y su rol como fuente de financiamiento de la actividad económica y empresarial</p>						
6	314008	DERECHO DE LA COMPETENCIA	2		2	DERECHO MERCANTIL III (TÍTULOS VALORES)
<p>SUMILLA</p> <p>El crecimiento del mercado, el desarrollo de nuevas tecnologías y la globalización de la economía, de un lado; y el mayor activismo de la agencia de competencia peruana, de otro, han realzado la importancia del Derecho de la Competencia, generando una preocupación a nivel legislativo, jurisprudencial y doctrinal, la misma que apunta a establecer un conjunto de reglas referidas a la forma en la que los empresarios deben competir en el mercado. Así las cosas, el Estado ha diseñado una serie de preceptos destinados a proteger los intereses</p>						

de los empresarios, de los consumidores y, sobre todo, del sistema económico en general; reprimiendo las conductas que buscan restringir o distorsionar el proceso competitivo. A su vez, estos mecanismos de promoción de la competencia han sido acompañados por medidas de simplificación administrativa y eliminación de barreras burocráticas ilegales y/o carentes de razonabilidad.

Sobre la base de esta premisa, además de las nociones generales sobre el derecho ordenador del mercado y de la teoría económica, el curso comprenderá los siguientes ejes temáticos: el control de conductas anticompetitivas, el control de estructuras del mercado (control de concentraciones), la represión de actos de competencia desleal y la eliminación de barreras burocráticas. Asimismo, se repasarán temas vinculados a la aplicación de las normas de defensa de la competencia y los deberes de los Estados frente a ellas en contextos de integración comercial internacional.

		TOTAL	16	2	15	
--	--	-------	----	---	----	--

CURSOS OBLIGATORIOS DECIMO SEMESTRE

N°	CODIGO	CURSO	HORAS		CRÉDITO	PRE REQUISITO
			TEORIA	PRACT.		
1	311028	DERECHO DE LAS SUCESIONES	3		3	DERECHO DE FAMILIA
<p>SUMILLA</p> <p>La naturaleza del curso de Derecho de Sucesiones es teórico-práctico y busca analizar detalladamente y con sentido crítico las instituciones propias del Derecho Sucesorio, brindando a los estudiantes sólidos conocimientos de las instituciones referidas a aquella parte del Derecho Privado, que regula la sucesión mortis-causa, el destino de las titularidades y relaciones jurídicas, tanto activas como pasivas de una persona, después de su muerte, lo que permitirá al alumno entender la naturaleza y efectos jurídicos patrimoniales derivados de dicho acto jurídico, recurriendo también, para ello, al análisis jurisprudencial de casos.</p>						
2	311033	DERECHO REGISTRAL Y NOTARIAL	3		3	DERECHO ADMINISTRATIVO II
<p>SUMILLA</p> <p>Curso obligatorio del periodo de profundización de naturaleza teórica, que aborda en la primera parte el estudio de los siguientes temas: registros públicos, los caracteres jurídicos, sus sistemas y principios; la organización estructural en el Perú, los actos que pueden ser materia de inscripción o anotación preventiva y el régimen jurídico registral peruano; así como el procedimiento registral. La segunda parte de la asignatura, aborda el estudio de la legislación y autenticación de los hechos y negocios producidos dentro de la vida normal; concepto del derecho notarial, función y fe pública notarial, registro, protocolo y archivo notarial; el instrumento público; la escritura pública; introducción de la E.P; las actas notariales, clases de actas notariales; los testigos, traslados instrumentales; testimonios, partes, boletas, copias simples; la ley del notariado.</p>						
3	314010	DERECHO DEL CONSUMIDOR	2		2	DERECHO MERCANTIL I (PARTE GENERAL)
<p>SUMILLA</p> <p>Las políticas de defensa del consumidor deben buscar la protección de éste no sólo por ser el último eslabón de la cadena de producción-consumo, sino por ser el más débil de la misma. Ello evita dejar indefensos a todos aquellos que se encuentran en una situación de desigualdad.</p> <p>Esta situación de debilidad resulta más evidente con la contratación en masa, según la cual quien quiere contratar para obtener determinado producto o servicio debe someterse indefectiblemente a las cláusulas y condiciones trazadas por el proveedor estipulante sea de mayor o del mismo nivel o poder económico.</p> <p>Constatamos que nuestro país, donde gran parte de la población se encuentra en situación de pobreza, no está lo suficientemente preparado para que se asuman criterios propios de los sistemas informativos. Se ha demostrado que, aunque se nutra al consumidor de información suficiente, no llega a procesarla adecuadamente y, más bien, considerando su especial situación económica y social, no hace otra cosa que adquirir y consumir aquellos productos que estén al alcance de su bolsillo. Ante esto, el Estado no puede permanecer impávido y más bien debe desarrollar programas para corregir estas fallas.</p> <p>La defensa de los intereses del consumidor trae resultados que afectan positivamente a la generalidad de las personas. En efecto, muchas veces vemos que un mismo bien o servicio es utilizado no sólo por consumidores (in stricto); en realidad si hay algún cambio que beneficie a un consumidor en cuanto al referido servicio o producto, este cambio también beneficiará a todo aquel que entre en contacto con tal bien o servicio, sin ser necesariamente consumidor.</p>						
4	319108	DERECHO AMBIENTAL	2		2	DERECHO ADMINISTRATIVO II
<p>SUMILLA</p> <p>El curso tiene por objeto el análisis y crítica de los aspectos fundamentales del Derecho Ambiental. Comprende el conocimiento del medio ambiente, la ecología, los recursos naturales, la contaminación y la política ambiental; así como de las instituciones públicas vinculadas al tema, como de las principales normas que dirigen la política en el Perú sobre el particular. Dentro del curso se explotara la experiencia del docente en los diversos sectores públicos en los cuales laboro como son: el Instituto Nacional de Recursos Naturales, la Intendencia de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y su experiencia en litigio estratégico y mesas de dialogo entre la administración pública y poblaciones indígenas en los casos emblemáticos como: Las Cuatro Cuencas de la Región de Loreto, el caso por contaminación de metales pesados de las comunidades cusqueñas de Espinar, la Consulta Previa en el Lote 108, entre otros. A fin de brindar conocimientos no solo académicos sino estrategias legales aplicadas en la práctica, con el objetivo de que cada alumno logre desarrollar su perfil como abogado desde el ambiente de las aulas universitarias.</p>						

5	319101	DERECHO DE MINERÍA, ENERGIA E HIDROCARBUROS	2		2	DERECHO ADMINISTRATIVO II
<p>SUMILLA</p> <p>El curso es fundamentalmente teórico y en alguna medida practico porque brinda al alumno ejemplos de la aplicación de las principales normas sustantivas y de la parte de tramitología de algunos procedimientos y proyectos mineros. Tiene por propósito entregar al alumno las herramientas que le permita enfrentar problemas y analizar materias relacionadas con el entorno de la actividad minera en general y la regulación legal de la minería peruana.</p> <p>Tiene como objetivo brindar al estudiante los aspectos básicos tanto teóricos como prácticos del Derecho Minero y la legislación relacionada con el aprovechamiento económico de los recursos naturales minerales y el medio ambiente, de tal forma que obtenga un panorama completo sobre los aspectos que influyen al desarrollo de un proyecto minero en el Perú. El estudiante será competente para entender y aplicar el Derecho de Minero en las actividades de la industria minera y su relación con el medio ambiente.</p> <p>El Derecho Minero es el conjunto de normas jurídicas públicas y privadas que regulan las actividades de la industria minera como el cateo, prospección, exploración, explotación, beneficio, labor general, transporte minero, almacenamiento de concentrados minerales y comercialización, así como sus actividades conexas que se realizan para el aprovechamiento económico de las sustancias minerales existentes en el suelo y subsuelo de la corteza terrestre y en el dominio marítimo, asimismo, regula la adquisición, conservación, transmisión y la pérdida del derecho de titularidad minera -la concesión minera-, el régimen tributario propio, la organización de los órganos jurisdiccionales, el procedimiento administrativo y la especialidad de los contratos referidos a la actividad minera, así como la relación de la minería con el medio ambiente.</p>						
6	311040	DERECHO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE	3		3	DERECHO DE FAMILIA
<p>SUMILLA</p> <p>La asignatura de carácter teórica, revisa y desarrolla los deberes y derechos del niño y al adolescente desde una gnoseología tuitiva, considerando (I) los principios de las declaraciones y convenciones que reconocen y declaran los derechos de los menores y que constituyen los fundamentos del código de los niños y adolescentes y demás leyes; (II) el derecho procesal del niño o adolescente y (III) la aplicación de las medidas de protección y las socios educativas que pueden aplicarse a los niños y adolescentes.</p> <p>La asignatura tiene como objetivo, promover la reflexión y la responsabilidad social, ante la problemática del menor peruano. Así como dotar al alumno del conocimiento teórico – práctico de los principios y normas jurídicas que constituyen el derecho de menores Busca contribuir al desarrollo de una cultura de la infancia, que reconozca el interés superior del niño y el adolescente, así también como sujetos de derecho.</p> <p>Efectuar un análisis crítico de las normas contenidas en la convención de las naciones unidas sobre los derechos del niño, el código de los niños y la adolescente y demás legislación nacional e internacional referente a la minoridad</p>						
7	602166	SEMINARIO DE TESIS II	1	2	2	SEMINARIO DE TESIS I
<p>SUMILLA</p> <p>La asignatura es de carácter teórico-práctico con el objetivo de brindar el asesoramiento en la estructura para la definición, redacción y ejecución de los principales componentes del Proyecto de Investigación desde el estado de la cuestión y su redacción, así como el desarrollo y conclusión del proyecto de investigación, centrándose en el diseño, redacción, recolección, procesamiento, análisis de los datos y elaboración del informe final del documento de tesis</p>						
		TOTAL	16	2	17	

CURSOS OBLIGATORIOS DECIMO PRIMER SEMESTRE

N°	CODIGO	CURSO	HORAS		CRÉDITO	PRE REQUISITO
			TEORIA	PRACT.		
1	311029	RESPONSABILIDAD CIVIL	3		3	DERECHO DE LOS CONTRATOS (ESPECIAL)
<p>SUMILLA</p> <p>La asignatura de Derecho Civil IX (Responsabilidad Civil) es una de formación profesional especializada, Teórico práctica, que pone al alcance del estudiante el conocimiento, técnico instrumental de la responsabilidad contractual y extracontractual para su aplicación a la solución a los problemas de dicha materia, teniendo en cuenta sus principios y normas respectivas, nociones y marco referencial como: la imputabilidad, la antijuridicidad, el nexa de causalidad, el factor de atribución y el daño. Permitir al alumno una visión general y práctica desde una perspectiva comparada, de acuerdo con el desarrollo actual de este apasionante mundo</p>						
2	318006	PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	1	2	2	DERECHO ADMINISTRATIVO II
<p>SUMILLA</p> <p>Curso teórico – práctico de carácter obligatorio de la Escuela Profesional de Derecho, tiene por objetivo que los estudiantes comprendan y estudien el Proceso Contencioso Administrativo, los fundamentos y los principios enmarcados que regulan este proceso. Asimismo, con este curso el estudiante profundizará sus conocimientos sobre justicia administrativa y competencia administrativa genérica. De igual forma, se analiza la actuación del Estado en la competencia administrativa genérica. Se realizan estudios de casos para mejor comprensión de la materia.</p>						
3	313014	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3		3	DERECHO ADMINISTRATIVO II
<p>SUMILLA</p> <p>El curso brinda un enfoque multidisciplinario de las Instituciones del Derecho Previsional, teniendo en cuenta su carácter instrumental de protección, frente a las contingencias y riesgos sociales en general a los que se encuentra expuesto el ser humano en la sociedad; asimismo, de manera específica trata los riesgos en el trabajo y cómo se enfrenta desde la legislación del seguro social. En ese sentido, se plantea un estudio doctrinario, analítico y jurisprudencial del sistema previsional en el Perú, para lo cual se tendrá en cuenta tres grandes temas vinculados al contenido del derecho a la previsión social, previamente se desarrollará los conceptos básicos en cuanto a su origen histórico, a los principios y las características: i) el derecho a la salud, ii) el seguro de las pensiones; y, iii) el seguro del riesgo en el trabajo</p>						
4	318003	DERECHO MUNICIPAL Y REGIONAL	2		2	DERECHO ADMINISTRATIVO II
<p>SUMILLA</p> <p>La asignatura es de carácter teórico-práctico. Tiene como propósito el estudio de la descentralización y su importancia en el estado de derecho y en la consolidación de la democracia, así como la familiarización con los aspectos centrales del derecho municipal y en su caso con el derecho regional, entendidos como alternativas para un equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno, en beneficio de la población. Ejes temáticos; la descentralización, el estado de derecho, y la democracia. Aspectos centrales del derecho municipal y de los gobiernos locales. Aspectos centrales del derecho regional y los gobiernos regionales. La gestión municipal y su articulación con la gestión regional y/o nacional.</p>						
5	311038	MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE)	2		2	PROCESO ÚNICO DE EJECUCIÓN Y PROCESO CAUTELAR
<p>SUMILLA</p> <p>El curso está diseñado con el propósito de lograr que los alumnos adquieran una visión completa y sistemática de los medios alternativos de resolución de conflictos marc, así como de las normas y procedimientos que los regulan, con especial énfasis en la negociación, la mediación, la conciliación y el arbitraje. Para tal fin, se desarrollará el marco conceptual y metodológico para la comprensión crítica de las instituciones incluidas en el concepto de medios alternativos de resolución de conflictos, en especial la negociación, la mediación, la conciliación y el arbitraje. Los alumnos tendrán el dominio de los procedimientos en materia de negociación, mediación, conciliación y arbitraje, conociendo cómo acceder a los mismos y la manera en que éstos se desarrollan. Los alumnos estarán capacitados para, en su ejercicio profesional, intentar el manejo de conflictos mediante la aplicación de la negociación, la mediación, la conciliación y el arbitraje</p>						

6	313005	DERECHO DE EJECUCIÓN PENAL	3		3	DERECHO PENAL IV (PARTE ESPECIAL III)
<p>SUMILLA</p> <p>El desarrollo del curso de derecho de ejecución penal, tiene como objetivo que el alumno adquiriera los conocimientos básicos y necesarios, referidos al problema penitenciario nacional, así como de los diferentes temas concernientes a cada uno de los puntos de este syllabus y al mismo tiempo, proporcionar al estudiante una perspectiva realista del problema penitenciario analizando los instrumentos normativos y lineamientos dogmático - teórico y mediante la práctica, desarrollar la solución de casos específicos referidos a beneficios penitenciario como mecanismos de pre-libertad del interno, vinculándolos con leyes especiales; desarrolla también tópicos referentes a sistemas penitenciarios, su clasificación y la organización y funciones del instituto nacional penitenciario. Incluye este curso, la visita a un establecimiento penitenciario, con el objeto de confrontar la teoría con la práctica, como mecanismo de conocimiento de la problemática del interno y el tratamiento político social penitenciario.</p>						
		TOTAL	14	2	19	

CURSOS OBLIGATORIOS DECIMO SEGUNDO SEMESTRE

N°	CODIGO	CURSO	HORAS		CRÉDITO	PRE REQUISITO
			TEORIA	PRACT.		
1	317004	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	3		3	RESPONSABILIDAD CIVIL
<p>SUMILLA</p> <p>Las competencias desarrolladas en la presente asignatura están centradas en los aspectos generales que tipifican el Derecho Internacional Privado. Profundiza la teoría general de los conflictos de leyes: entendimiento y ejecución de la legislación extranjera: formas de aplicación, calificación y reenvío. La repercusión internacional de los derechos adquiridos.</p> <p>Compara las diversas instituciones del derecho Civil.</p> <p>Su finalidad es la de estimular una mentalidad jurídica flexible, que permita la adaptación continua a los cambios en la realidad y en el Derecho, conociendo y dando solución a los problemas que surgen en la aplicación de la Ley Extranjera. Dada su naturaleza, el Derecho Internacional Privado es el sector del ordenamiento jurídico más cambiante, por el vértigo de la interacción de los diversos sistemas jurídicos.</p>						
2	602162	FILOSOFÍA DEL DERECHO	2		2	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA
<p>SUMILLA</p> <p>El curso se inicia con una introducción a la filosofía del derecho desde una perspectiva histórica. Continúa con el análisis de las ideas jurídicas contemporáneas, con especial énfasis en la aparición del positivismo jurídico, la crítica del positivismo jurídico en su vertiente legista con una aproximación desde la dinámica jurídica y las líneas maestras de la filosofía jurídica.</p> <p>Además, se estudian a profundidad las diversas escuelas que han aparecido en la actualidad dentro de la filosofía del derecho, tales como la escuela de la crítica legal</p>						
3	311037	TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL	2	2	3	PROCESO ÚNICO DE EJECUCIÓN Y PROCESO CAUTELAR
<p>SUMILLA</p> <p>El curso de Litigación oral tiene como eje central el tránsito del sistema penal inquisitivo escrito, al acusatorio adversario de predominio oral, y con ello su conexión directa el modelo procesal adoptado en el Código Procesal Penal (Decreto Legislativo N° 957); vinculándose directamente con el Derecho Penal y el Derecho Constitucional.</p> <p>El curso es teórico-práctico, tendente a analizar las estrategias y tácticas para el manejo y positivo de un caso penal concreto durante su sustanciación, y la relevancia en el desarrollo de las instituciones procesales, en un contexto dinámico y participativo.</p>						
4	319005	DEONTOLOGÍA FORENSE	2		2	
<p>SUMILLA</p> <p>La asignatura "Deontología Forense" corresponde al área de estudios de especialidad de la formación profesional en Derecho. La deontología forense es de naturaleza teórica y práctica. Tiene como propósito que el estudiante asimile introspectivamente los principios, los valores, la moral y la ética para reflejarlo en su buena conducta como profesional del Derecho. La asignatura contiene: pensamientos filosóficos, corrientes de la ética, importancia de la deontología jurídica, y trascendencia de los instrumentos jurídicos Deontológicos nacionales y supranacionales</p>						
5	602167	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (Ley N° 31803)	3	2	3	SEMINARIO DE TESIS II
<p>SUMILLA</p> <p>La investigación supone una serie de actividades —intelectuales o experimentales— planificadas con cuidado, y ejecutadas con rigor y objetividad con el fin de lograr la generación de nuevo saber en un campo del conocimiento humano. El investigador busca, pues, dar a conocer algo nuevo: una comprensión original de determinados fenómenos o una aproximación novedosa para un fenómeno ya conocido. En algunos casos, busca, también, intervenir en un espacio de la realidad o el mundo en el que desea ejercer un cambio o atender un problema específico, puntual.</p>						
		TOTAL	11	4	17	

CURSOS ELECTIVOS SETIMO SEMESTRE

N°	CODIGO	CURSO	HORAS		CRÉDITO	PRE REQUISITO
			TEORIA	PRACT.		
1	311016	DERECHO GENÉTICO	2		2	

SUMILLA

El curso Género y derecho presenta elementos conceptuales y metodológicos básicos para contribuir al análisis de cómo el sistema jurídico ha reforzado estereotipos de género y relaciones de poder que colocan en desventaja y desigualdad a las mujeres. Asimismo, permite comprender de manera sencilla cómo se puede integrar el enfoque de género en el análisis y la aplicación del derecho. De este modo, constituye un aporte para repensar el derecho desde este enfoque, que se plantea como necesario para superar la discriminación contra las mujeres y el logro de la igualdad. El curso desarrollará un análisis histórico, social, económico y político del rol del Derecho y el Estado en la creación, legitimación y reproducción de diferencias entre las personas en base al género y sexo. Se estudiarán las críticas y aportes del feminismo jurídico a la Teoría General del Derecho y a los conceptos inherentes a la naturaleza del fenómeno legal como “neutralidad”, “objetividad”, e “imparcialidad”, y que buscan construir una teoría jurídica en la que tengan cabida aquellas voces que históricamente han sido excluidas de las dinámicas del sistema legal que prefigura un sujeto de derecho universal, lo que excluye a las mujeres, personas con sexualidades diversas, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, entre otros grupos

2	311019	DERECHO JUDICIAL E INTERPRETACIÓN JURÍDICA	2		2	
---	--------	--	---	--	---	--

SUMILLA

El curso propone una visión crítica del sistema judicial y derecho de los jueces en el Perú, haciendo un énfasis especial en la cultura judicial y los problemas que enfrenta en la actualidad el sistema de justicia, así como las reglas de interpretación jurídica que se utilizan por los operadores del sistema de justicia. Estará dividido en tres unidades: (I) La organización de la justicia en el sistema constitucional: El Poder Jurisdiccional. Jueces, Derecho y Justicia en el Estado Constitucional; y las instituciones del sistema de justicia dentro del marco de la Constitución; (II) Justicia, Poder y Política; (III) La interpretación judicial y la Teoría de la Argumentación Jurídica

3	316011	DERECHO CONSTITUCIONAL ECONÓMICO	2		2	
---	--------	----------------------------------	---	--	---	--

SUMILLA

Este curso presenta a los participantes los fundamentos económicos para la comprensión de las disposiciones específicas del régimen económico en la Constitución vigente de 1993. Para tal efecto, se dotará al estudiante de fundamentos de microeconomía, así como se explicarán algunos modelos económicos, a fin de que pueda estar en capacidad de efectuar el análisis del régimen económico de la Carta de 1993, su origen y fundamento, además de sus características. De manera adicional, el presente curso, va más allá de una mera revisión exegética de las disposiciones correspondientes al régimen económico constitucional peruano, introduciendo al estudiante en el estudio del denominado “Constitutional Economics”, disciplina que va más allá de evaluar las reglas constitucionales establecidas en nuestra carta magna, sino que busca analizar la elección de dichas reglas empleando el método económico. Para tal efecto, se estudiarán las disposiciones constitucionales más relevantes tales como la separación de poderes, las reglas electorales, las formas de gobierno y de la legislatura, además de los denominados derechos básicos; haciendo un contraste entre dichas reglas tal y como figuran en nuestro texto constitucional y los efectos económicos de reglas constitucionales alternativas

4	317002	DERECHO DE INTEGRACIÓN Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	2		2	
---	--------	---	---	--	---	--

SUMILLA

El presente curso afianzará y perfeccionará los conocimientos relacionados con el derecho internacional público y el comercio internacional. Para ello, estudia el proceso de integración entre los países de un área geográfica con fines reestablecer vínculos de desarrollo económico, político y cultural. La normatividad tiende a estructurar dichas relaciones, asimismo el establecimiento de mercados de cooperación económica, técnica y cultural.

Del mismo modo estudia a las principales organizaciones internacionales, mundiales y regionales, su estructura y funciones; así como los intereses jurídicos y económicos (comerciales, financieros y monetarios) que éstas representan, generando efectos directos en las relaciones internacionales de nuestro país.

5	314009	ECONOMÍA Y DERECHO	2		2	
---	--------	--------------------	---	--	---	--

SUMILLA

El curso tiene una vocación interdisciplinaria y, su contenido temático permite que el alumno conozca los aspectos esenciales de la Economía y que comprenda la racionalidad económica, implícita de las instituciones legales, por lo que constituye también a una formación académica integral. Es esencialmente teórico, pero se propicia la atención de casos prácticos para una mejor comprensión.

Estudia los conceptos básicos de la economía: la evolución histórica y el importante vínculo existente entre Economía y Derecho; el análisis económico de las partes, instituciones jurídicas y derechos; la aplicación del análisis económico en el estudio de los derechos patrimoniales en materias, de naturaleza civil y mercantil, así como la solución a problemas sociales y jurídicos urgentes.

6	311042	DERECHO COMPARADO Y SISTEMAS JURÍDICOS DEL MUNDO	2		2	
<p>SUMILLA</p> <p>El curso presenta una visión general sobre la comparación jurídica como método y finalidad a la luz del derecho comparado, afin de abordar las diferencias estructurales más relevantes entre los distintos sistemas jurídicos imperantes en el mundo; con especial énfasis en la comparación de las instituciones políticas en el corpus iuris Derecho Constitucional. Asimismo, busca abordar aspectos relevantes de los asuntos jurídicos de naturaleza transnacional y organismos de integración supranacional en los que se pone en práctica la Metodología comparativa.</p> <p>Su finalidad es la de estimular una mentalidad jurídica flexible, que permita la adaptación continua a los cambios en la realidad y en el Derecho, conociendo y dando solución a los problemas que surgen en la aplicación de la Ley Extranjera. Dada su naturaleza, el Derecho comparado es el sector del ordenamiento jurídico más cambiante, por el vértigo de la interacción de los diversos sistemas jurídicos.</p>						
7	5I2101	INGLÉS I	1	2	2	
<p>SUMILLA</p> <p>Curso de naturaleza practica que inicie al alumno en el estudio de la lengua inglesa. Comprende el aprendizaje de las más básicas construcciones gramaticales de ese idioma, de la mano con conocimientos de léxico</p>						
8	5F2101	FRANCÉS I	1	2	2	
<p>SUMILLA</p> <p>El presente curso de lengua extranjera está dirigido a estudiantes universitario con o sin Conocimiento elemental de lengua francesa; es decir, que es a través de este curso que se inicia el aprendizaje de la lengua francesa. Para alcanzar e s t e objetivo se ha elaborado un programa que contiene modelos simples de estructura gramatical que se pone en juego mediante ejercicios de naturaleza comunicativa, lectura-comprensión y escritura, según los parámetros teóricos del discurso</p>						
9	5T2101	ITALIANO I	1	2	2	
<p>SUMILLA</p> <p>Este curso comprende el estudio sistemático de los componentes gramaticales, lexicales, fonético-fonológicos; así como el desarrollo de las demás habilidades lingüísticas, comunicativas y de interacción social, tomando en cuenta la interculturalidad y el respeto mutuo entre los pueblos.</p>						
10	5A2101	ALEMÁN I	1	2	2	
<p>SUMILLA</p> <p>El curso de alemán I, pertenece al área de formación general. Es de naturaleza práctica y presenta las estructuras básica de la lengua alemana a nivel A1 desarrollando las cuatro habilidades básicas: comprensión oral y escrita; expresión oral y escrita a través de diálogos y lecturas dentro de un contexto comunicativo.</p>						
11	5Q2101	QUECHUA I	1	2	2	
<p>SUMILLA</p> <p>Es de Naturaleza Teórico-Práctica; Correspondiente Al Tipo De Estudios Específicos, Tiene Por Propósito Que Los Estudiantes Adquieran Conocimientos Básicos Del quechua Como Lengua Autóctona; Que Les Permita Interactuar Adecuadamente En Diversos Contextos Comunicativos. Comprende: I UNIDAD: Origen y evolución del idioma quechua. II UNIDAD: El alfabeto quechua formación de palabras. III UNIDAD: Vocabulario general. IV UNIDAD: El sustantivo, adjetivo y sus categorías.</p>						

CURSOS ELECTIVOS OCTAVO SEMESTRE

N°	CODIGO	CURSO	HORAS		CRÉDITO	PRE REQUISITO
			TEORIA	PRACT.		
1	602108	TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	2		2	

SUMILLA

El curso comprende los fundamentos doctrinarios y teóricos de la argumentación jurídica. En la argumentación jurídica se analiza la relación lógica entre normas Jurídicas y hechos, que permita obtener conclusiones válidas. Se desarrollan los diversos modelos de argumentación jurídica: Lógica, Retórica y Dialógica.

2	311044	DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBIALES	2		2	
---	--------	--	---	--	---	--

SUMILLA

El Curso busca desarrollar competencias para que las/os estudiantes puedan analizar la situación y problemas que encaran los pueblos indígenas, considerando la historia; y sean capaces de aplicar el marco jurídico que reconoce los derechos de tales pueblos en problemas contemporáneos, con base en un manejo de las fuentes del derecho internacional y nacional correspondiente; así como de los mecanismos de protección existentes.

El Curso hace un breve recorrido de las categorías y políticas aplicadas a los pueblos indígenas a lo largo de la historia, y ofrece una mirada crítica de los tres ciclos históricos de invasión que tales pueblos han experimentado: en el siglo XVI, con la llegada de los europeos; en el s. XIX, con la fundación republicana, y en la actualidad, en el contexto de globalización; según la taxonomía que hace Yrigoyen.

Asimismo, el Curso ofrece una introducción al derecho internacional de los pueblos indígenas, sus fuentes y evolución; y posibilita que los/as estudiantes conozcan y aprendan a aplicar los principales instrumentos internacionales que reconocen los derechos de los pueblos indígenas, así como la jurisprudencia de instancias internacionales en la materia. El Curso desarrolla una visión crítica del derecho constitucional y de la normativa nacional relativa a los derechos indígenas. El Curso facilita a los/as estudiantes un acercamiento a los principales mecanismos nacionales e internacionales de protección de los derechos de los pueblos indígenas.

El Curso tiene una aproximación teórica y práctica, y busca desarrollar competencias tanto para la investigación dogmática como empírica, desde una perspectiva interdisciplinaria. En el curso, los/as estudiantes aprenderán a manejar herramientas conceptuales y prácticas, así como a debatir y argumentar desde distintas posiciones, con base en casos concretos. Conceptuales y prácticas, así como a debatir y argumentar desde distintas posiciones, con base en casos concretos.

3	602163	CIENCIA POLÍTICA	2		2	
---	--------	------------------	---	--	---	--

SUMILLA

Asignatura que corresponde al área de formación específica, es de naturaleza teórica-práctica, tiene por finalidad brindar conceptos, mecanismos y principios fundamentales de la Ciencia Política, necesarios para el análisis y la comprensión de los fenómenos políticos, proporcionando las teorías y herramientas necesarias para analizar las relaciones de poder y el funcionamiento de las instituciones políticas

4	602118	HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS	2		2	
---	--------	---------------------------------	---	--	---	--

SUMILLA

Asignatura que corresponde al área de formación específica, es de naturaleza teórica-práctica, tiene por finalidad el estudio de las ideologías en general y las ideologías políticas en particular tomando como referencia con los procesos políticos a lo largo de la historia comprendiendo los pedidos de la época antigua, medieval, incidiendo en la modernidad y la época contemporáneos, a través de sus principales corrientes y representantes.

5	602164	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD	2		2	
---	--------	-----------------------------	---	--	---	--

SUMILLA

La asignatura de contabilidad gerencial es de naturaleza teórico-práctica. Busca desarrollar en los estudiantes de derecho las competencias necesarias para comprender la contabilidad y utilizar cabalmente la información contable en la toma de decisiones. Asimismo, establece las correlaciones dentro costos e ingresos y las técnicas para la determinación de la situación económica financiera a través de los indicadores de mayor eficiencia para evaluar la situación empresarial

6	316012	DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO	2		2	
---	--------	----------------------------------	---	--	---	--

SUMILLA

Naturaleza de la asignatura: Teórica y Práctica. Estudia los distintos ordenamientos constitucionales y la estructura política de los Estados que más influencia han generado en el derecho constitucional contemporáneo, a fin de identificar sus semejanzas y diferencias con el derecho constitucional peruano. Esta labor está orientada a la identificación de herramientas e instituciones que permitan perfeccionar el ordenamiento nacional

7	5I2102	INGLÉS II	1	2	2	
<p>SUMILLA</p> <p>Buscar desarrollar las habilidades comunicativas del alumno en el idioma inglés. Comprende la lectura y comprensión de textos, comunicación oral y escrita y habilidad para comprender discursos pronunciados en dicho idioma</p>						
8	5F2102	FRANCÉS II	1	2	2	
<p>SUMILLA</p> <p>La presente asignatura continuará facilitando al estudiante, el logro de la competencia lingüística y comunicativa del idioma francés, nivel Básico, a través de la práctica de actividades de comprensión y expresión oral y escrita; así como, usar diversas técnicas y estrategias de comprensión lectora y expresión verbal y escrita.</p>						
9	5T2102	ITALIANO II	1	2	2	
<p>SUMILLA</p> <p>La experiencia curricular es de naturaleza teórico-práctica, tiene la finalidad de brindar al estudiante el conocimiento del italiano a un nivel elemental A1, el cual permitirá interactuar en varios contextos relacionados con su entorno en ese nivel. Los contenidos estructurados para que en forma lógica, secuencial y comunicativa los estudiantes, puedan adquirir el dominio del idioma.</p>						
10	5A2102	ALEMÁN II	1	2	2	
<p>SUMILLA</p> <p>El curso es de naturaleza teórico-práctica, tiene la finalidad de brindar al estudiante el conocimiento del idioma alemán a un nivel, el cual permitirá interactuar en varios contextos relacionados con su entorno, el contenido de la curricula está estructurado para que en forma lógica, secuencial y comunicativa los estudiantes, puedan adquirir el dominio del idioma.</p>						
11	5Q2102	QUECHUA II	1	2	2	
<p>SUMILLA</p> <p>Es de naturaleza teórico-práctica; corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene por propósito brindar a los estudiantes conocimientos básicos del quechua como lengua autóctona; que les permita interactuar adecuadamente en diversos contextos comunicativos. Comprende: I UNIDAD: Pronombres, Verbos: conjugación. II UNIDAD: Frases y oraciones. III UNIDAD: El diálogo familiar. IV UNIDAD: Canciones, poemas y discursos.</p>						

CURSOS ELECTIVOS NOVENO SEMESTRE

N°	CODIGO	CURSO	HORAS		CRÉDITO	PRE REQUISITO
			TEORIA	PRACT.		
1	312044	DERECHO PENAL ECONÓMICO Y DE LA EMPRESA	2		2	
<p>SUMILLA</p> <p>El curso busca proporcionar a los estudiantes de Derecho, conocimiento sobre las principales variaciones que sufre la parte general del Derecho penal tradicional al encontrarse con ilícitos criminales realizados con motivo de la actividad económica; así como, sobre la forma de configuración legal de estos ilícitos por parte del legislador nacional.</p> <p>Este curso tiene especial importancia en la formación del estudiante de Derecho, pero más aún en los estudiantes de nuestra universidad, toda vez que ésta se encuentra dirigida a brindar una formación jurídica de orientación básicamente empresarial y moderna. Siendo, precisamente, los ilícitos penales económicos los que en mayor proporción se presentan en el curso de la actividad empresarial y constituyen la parcela más moderna de la parte especial del Derecho penal</p>						
2	313016	DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO	2		2	
<p>SUMILLA</p> <p>El curso aborda las instituciones centrales del Derecho internacional del trabajo. Si bien este universo está dominado fundamentalmente por las normas adoptadas al interior de la OIT, el curso presentará, igualmente, herramientas normativas de contenido laboral que han sido elaboradas por otros organismos internacionales, diferentes de OIT, y que tienen alcance de índole regional y europeo</p>						
3	314011	DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y AUTORAL	2		2	
<p>SUMILLA</p> <p>La industria vinculada a la creación de obras y producciones protegidas por el Derecho de Autor y los Derechos Conexos viene adquiriendo cada vez más importancia dentro de la economía mundial y el Perú no es la excepción. Así, cada vez se invierte más en la creación y circulación de obras musicales, literarias, audiovisuales, programas de ordenador, videojuegos, entre otros, por lo que los titulares de dichas creaciones reclaman del Estado una mayor protección a sus derechos. Por otro lado, existe un sector de la población que también reclama un mayor acceso libre a dichas creaciones en ejercicio del Derecho a la Educación y de Acceso a la Cultura, por lo que el Estado tiene En ese sentido, el Derecho de Autor es uno de los principales temas de discusión no sólo a nivel nacional, sino que también se encuentra en la agenda de las negociaciones de los tratados de libre comercio, como se dio en el Acuerdo de Promoción Comercial suscrito entre Perú y los Estados Unidos de América o en la discusión que se da actualmente para la adopción del acuerdo Trans Pacífico</p>						
4	311046	LITIGACIÓN ESTRATÉGICA	2		2	
<p>SUMILLA</p> <p>La asignatura se dirige al estudio del modelo acusatorio con rasgos adversariales, asumido por el Código Procesal Penal vigente progresivamente en nuestro país desde el mes de julio del 2006.</p> <p>La litigación estratégica se aplica para alcanzar los objetivos proyectados desde diversos roles de los sujetos procesales, tendente a desarrollar habilidades en la litigación, partiendo de casos específicos y con la asunción de los roles principales por parte de los alumnos, en un contexto teórico práctico, en el marco de audiencias simuladas en la fase de la investigación preparatoria y en el juicio oral</p>						
5	311017	GÉNERO Y DERECHO	2		2	
<p>SUMILLA</p> <p>El curso Género y derecho presenta elementos conceptuales y metodológicos básicos para contribuir al análisis de cómo el sistema jurídico ha reforzado estereotipos de género y relaciones de poder que colocan en desventaja y desigualdad a las mujeres. Asimismo, permite comprender de manera sencilla cómo se puede integrar el enfoque de género en el análisis y la aplicación del derecho. De este modo, constituye un aporte para repensar el derecho desde este enfoque, que se plantea como necesario para superar la discriminación contra las mujeres y el logro de la igualdad.</p> <p>El curso desarrollará un análisis histórico, social, económico y político del rol del Derecho y el Estado en la creación, legitimación y reproducción de diferencias entre las personas en base al género y sexo. Se estudiarán las críticas y aportes del feminismo jurídico a la Teoría General del Derecho y a los conceptos inherentes a la naturaleza del fenómeno legal como "neutralidad", "objetividad", e "imparcialidad", y que buscan construir una teoría jurídica en la que tengan cabida aquellas voces que históricamente han sido excluidas de las dinámicas del sistema legal que prefigura un sujeto de derecho universal, lo que excluye a las mujeres, personas con sexualidades diversas, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, entre otros grupos</p>						

6	312045	DERECHO PENAL COMPARADO	2		2	
<p>SUMILLA</p> <p>La asignatura es teórica y tiene como propósito desarrollar en el estudiante habilidades cognitivas para la interpretación y aplicación de la normatividad legal internacional, estudiando la diversidad de los ordenamientos jurídicos existentes y efectuando una comparación con nuestro derecho, a fin de actualizar nuestro derecho penal nacional. Aborda el estudio de las siguientes unidades de aprendizaje: 1. Marco Conceptual del Derecho Comparado General. 2. La Ciencia Penal en las Distintas Familias y Sistemas Jurídicos. 3. Principios Fundamentales del Derecho Penal Contemporáneo. 4. Principales figuras delictivas y nuevas formas delictivas del derecho penal comparado. La exigencia de la asignatura será la presentación de una monografía considerando la doctrina y los parámetros legales correspondientes.</p>						
7	311041	TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN Y ESTRATÉGICAS DE DEFENSA	2		2	
<p>SUMILLA</p> <p>Este curso da a conocer diversas técnicas de negociación para la solución de los conflictos que se presenta en las relaciones jurídicas de las personas, con el fin de mejorar los vínculos interpersonales y el buen clima en los diversos estamentos de la sociedad, prevenir la violencia y promover la cultura de paz y la convivencia social. La negociación se puede definir como la relación que establecen dos o más personas en relación con un asunto determinado con vista a acercar posiciones y poder llegar a un acuerdo que sea beneficioso para ellos.</p>						
8	313003	TRIBUTACIÓN MUNICIPAL Y REGIONAL	2		2	
<p>SUMILLA</p> <p>La asignatura de Tributación Regional y Municipal es esencial dentro de la formación jurídica del Derecho Tributario, por cuanto está orientada al conocimiento y comprensión del concepto de Potestad Tributaria en el contexto de una estructura descentralizada del Estado, como es el Estado peruano, y al ejercicio de dicha potestad en sus tres niveles de gobierno: Gobierno Nacional, Regional y Municipal.</p> <p>En el ámbito de la Tributación Municipal, el estudiante podrá conocer, comprender y analizar los diversos impuestos municipales, identificar el hecho imponible, el nacimiento de la obligación tributaria, los acreedores y deudores tributarios, la declaración y pago del impuesto, así como los supuestos de inafectación y exoneración. En el ejercicio de la potestad tributaria municipal, se pondrá énfasis en el estudio de los requisitos de validez de las ordenanzas municipales para la creación de arbitrios municipales.</p> <p>Se estudiarán los procedimientos de ejecución coactiva, así como los procedimientos contenciosos y no contenciosos aplicables a los tributos regionales y/o municipales. En este sentido, la asignatura de Tributación Regional y Municipal resulta un componente esencial para el estudio integral del Derecho Tributario</p>						
9	317013	POLÍTICA INTERNACIONAL	2		2	
<p>SUMILLA</p> <p>El curso pretende que el alumno obtenga una visión lo más amplia y actual posible del manejo político supra-estatal, proporcionando los conceptos fundamentales sobre las tendencias y/o corrientes de la política internacional y su plasmación en las relaciones internacionales. La adquisición de los conceptos básicos, permitirá a los estudiantes realizar análisis sobre las interrelaciones, temas y conflictos internacionales, posibilitando de esta manera una mejor comprensión de la dinámica política a nivel internacional. La materia comprenderá el estudio del fenómeno de la mundialización o globalización, su concepto, características, evolución y consecuencias para nuestra región y país.</p>						
10	5I2103	INGLÉS III	1	2	2	
<p>SUMILLA</p> <p>El curso del idioma facilitará al estudiante, en el desarrollo a través de prácticas guiadas que se desarrollarán tanto en la pronunciación como en la escritura, siendo que el estudiante está en condiciones de tener una conversación y una escritura entendible.</p>						
11	5F2103	FRANCÉS III	1	2	2	
<p>SUMILLA</p> <p>Asignatura teórico-práctica que forma parte de un sistema de cursos que integra la línea de formación idiomática, en el dominio de la competencia comunicativa profesional. Se enfatiza en el análisis textual, las expresiones idiomáticas, usos específicos de estructuras en determinadas áreas temáticas, de la expresión oral y escrita.</p>						

12	5T2103	ITALIANO III	1	2	2	
<p>SUMILLA</p> <p>Curso del idioma facilitará al estudiante, en su desarrollo a través de prácticas guiadas que se desarrollarán tanto en la pronunciación como en la escritura, siendo que el estudiante está en condiciones de tener una conversación y una escritura entendible.</p>						
13	5A2103	ALEMÁN III	1	2	2	
<p>SUMILLA</p> <p>Asignatura que facilitará al estudiante, en el desarrollo del idioma, a través de prácticas guiadas que se desarrollarán tanto en la pronunciación como en la escritura, siendo que el estudiante está en condiciones de tener una conversación y una escritura entendible.</p>						
14	5Q2103	QUECHUA III	1	2	2	
<p>SUMILLA</p> <p>El curso del idioma facilitará al estudiante, un estudio sistemático, en el dominio oral y escrito de construcciones complejas, comunicación intensiva dentro de la especialidad, vocabulario, actividades laborales, instrumentos de trabajo, adjetivos más frecuentes de uso, redacción básica y comprensión quechua y ortografía.</p>						

CURSOS ELECTIVOS DECIMO SEMESTRE

N°	CODIGO	CURSO	HORAS		CRÉDITO	PRE REQUISITO
			TEORIA	PRACT.		
1	314013	DERECHO DE MARCAS Y PATENTES	2		2	

SUMILLA

La asignatura busca introducción a los alumnos a las distintas modalidades de protección de las invenciones. Las invenciones patentables y el derecho de marcas. Invenciones, modelos de utilidad y diseños industriales. Requisitos de patentabilidad. Derechos que otorga una patente. Redacción de un documento de patente y de marcas. Acciones por infracción de patentes y marcas. Nulidad y caducidad de patentes y marcas. Régimen jurídico de las licencias de patentes y marcas, licencias contractuales y licencias obligatorias. Invenciones bajo relación laboral. Los secretos empresariales. El uso de la información tecnológica protegida en la empresa y en la investigación. Tratados internacionales. Transferencia de tecnología. Relación universidad-empresa.

Uso de la información contenida en los documentos de patentes y marcas. Patentamiento de invenciones biotecnológicas. Patentes y marcas farmacéuticas. Los datos de prueba. Conocimientos tradicionales. Régimen de protección y registro de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas vinculados a los recursos biológicos. Ley 27811: productos andinos. Variedades vegetales. Nuevas tendencias en el derecho de patentes. Secretos empresariales: enforcement. Esquemas de trazados de circuitos integrados. Acuerdo de los adpic. Estudio, análisis y debate de la jurisprudencia más relevante sobre la materia.

2	315014	FINANZAS PARA ABOGADOS	2		2	
---	--------	------------------------	---	--	---	--

SUMILLA

El curso se fundamenta en las decisiones de inversión y financiamiento de la empresa. La asignatura da a conocer los objetivos y entorno de la gestión financiera corporativa, el valor del dinero en el tiempo, técnicas de presupuesto de capital, riesgo y rendimiento de una inversión, costo de capital, apalancamiento y estructura de capital, valuación de bonos y acciones, fusiones y adquisiciones.

Con el objetivo de cumplir con el proceso de enseñanza aprendizaje se considera la participación activa de los alumnos para desarrollar los contenidos y actividades educativas previstas, bajo la dirección estratégica del docente.

3	315004	DERECHO ADUANERO	2		2	
---	--------	------------------	---	--	---	--

SUMILLA

La experiencia curricular de Derecho Aduanero pertenece al área formativa, es de naturaleza teórico-práctica y de carácter electivo. El curso permite a los estudiantes tener un conocimiento básico sobre el derecho aduanero, entendiendo la importancia de los dispositivos legales en el mundo del comercio exterior y su vinculación con las actividades aduaneras; bajo este enfoque el estudiante aprenderá a identificar las normas legales que regulan la actividad aduanera en cuanto a sus regímenes, procedimientos, valoración, clasificación aduanera y tratados comerciales; seguidamente, contará con el conocimiento de las herramientas legales entendidas como elementos facilitadores y promotores de las relaciones comerciales con el exterior que requiere el sector privado o público para el desarrollo de sus competencias. Finalmente, interactuarán los dispositivos legales con los correspondientes referentes jurisprudenciales que para los casos concretos haya vertido el Tribunal Fiscal.

4	317009	SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS	2		2	
---	--------	--	---	--	---	--

SUMILLA

El curso comprende el estudio y análisis de los instrumentos, órganos y procedimientos del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos, así como de los principales estándares jurisprudenciales establecidos para la tutela de derechos humanos como herramientas jurídicas para el litigio estratégico.

5	318013	DERECHO DE LAS CONCESIONES Y RÉGIMEN DE LA INVERSIÓN PRIVADA	2		2	
---	--------	--	---	--	---	--

SUMILLA

El curso tiene por objeto hacer un análisis de los roles que competen al Estado y a la inversión privada en relación con la dotación y prestación de servicios públicos e infraestructura de uso público en una sociedad de economía social de mercado como la peruana. Con este fin, a la luz de los principios contenidos en la Constitución Política de 1993, se examinarán las funciones que competen a la Administración Pública, fundamentalmente en sus roles de promotora de los servicios públicos e infraestructura, concedente y reguladora. Se estudiarán, asimismo, las diferentes modalidades de participación privada en estas áreas, tales como la concesión, las asociaciones público-

privadas, los contratos de gestión y las ventas de empresas. Se hará especial énfasis en la potestad regulatoria que faculta a los Organismos Reguladores a fijar las tarifas de los servicios públicos y las condiciones del servicio, así como la regulación en materia de interconexión de redes y acceso a infraestructura esencial, garantía fundamental de la libre competencia en esta clase de servicios.

6	318012	DERECHO DE LAS TELECOMUNICACIONES	2		2	
---	--------	-----------------------------------	---	--	---	--

SUMILLA

El presente curso se propone mostrar una visión general de las materias que contiene el Derecho de las Telecomunicaciones como una de las áreas del Derecho Administrativo.

En ese sentido, se revisará conceptos básicos relacionados a la prestación de servicios públicos, la evolución de la prestación de servicios de telecomunicaciones en el Perú y cómo se ha dado la evolución de la normatividad y regulación de dichos servicios por parte del Estado. Para entender aspectos medulares de su regulación será necesario entender aspectos técnicos, económicos y jurídicos, tanto de la prestación de dichos servicios por parte de un operador, como las características y dinámicas del mercado de telecomunicaciones, pasadas y presentes que han condicionado los contenidos y desarrollo de la regulación sectorial, así como la aplicación de las normas de libre competencia, protección al consumidor, regulación tarifaria, entre otras.

La metodología será fundamentalmente dinámica, de discusión activa, apreciándose especialmente la participación en clase combinando aspectos teóricos y doctrinarios con ejemplos prácticos tomados de la realidad del Perú y otros países.

7	311045	GERENCIA LEGAL Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS PARA ABOGADOS	2		2	
---	--------	--	---	--	---	--

SUMILLA

El derecho es una herramienta técnica, legal y empresarial que impacta en el desempeño empresarial y el desarrollo del país. Desde esta perspectiva el derecho es un sistema de reglas que será comprendido a partir de la identificación y valoración del riesgo legal, el planeamiento laboral y tributario, la solución de conflictos desde un enfoque ético y sostenible, la atención y fidelidad del cliente y manejo de crisis, el análisis estratégico del entorno regulatorio, la gestión de procesos legales internos y el planeamiento y diseño de proyectos desde un enfoque del derecho corporativo y de apartarse de las nuevas tecnologías.

El crecimiento del mercado legal peruano al nivel nacional trae consigo el reto de elevar los estándares legales y mecanismo de captación de clientes y nuevas oportunidades de negocio de servicios legales y actividades vinculadas. El curso cobra mayor importancia ante la presencia y los efectos del covid-19 en el rubro del negocio legales a fin de implementar nuevas formas de vinculación y captación de clientes y nuevos emprendimientos.

8	318011	PRÁCTICAS DEL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO	2		2	
---	--------	---	---	--	---	--

SUMILLA

El curso abre el debate sobre la necesidad de contar Prácticas de Buen Gobierno Corporativo (PBGC) dentro de las empresas, más allá del debido cumplimiento de normas societarias, bursátiles o mercantiles, es decir, que las compañías cuenten con una auto regulación enfocada en beneficiar a los accionistas y en tal medida también la empresa se revalorizada.

La actividad mercantil siempre pone a prueba al Sistema Jurídico, siendo que, en este caso, la experiencia mundial y local, nos ha demostrado que las leyes societarias, normas de protección al inversionista y las normas de prevención de lavado de activos, resultan insuficientes para evitar que se produzcan fraudes o actos ilícitos empresariales, siendo necesario una auto regulación y en eso apunta el desarrollo el curso.

Pero no sólo se quiere prevenir actos ilícitos, sino como lo ha señalado la OCDE, la adopción de (PBGC) por parte de las sociedades, promueve un clima de respeto a los derechos de los accionistas y de los inversionistas en general; contribuye a generar valor, solidez y eficiencia en las sociedades; trae consigo una mejor administración de los riesgos a los cuales se encuentran expuestas; facilita el acceso al mercado de capitales; lleva a una reducción del costo de capital, así como a un mayor y mejor acceso a fuentes de financiamiento y de inversión a largo plazo; entre otras ventajas. Asimismo, la experiencia ha demostrado que en la medida que exista mayor transparencia e información, mayor es la confianza que desarrollan los inversionistas en los mercados. Las PBGC ayudan a mitigar las fallas que existen en los mercados financieros por la asimetría de información.

9	317010	DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	2		2	
---	--------	-----------------------------------	---	--	---	--

SUMILLA

La asignatura de Derecho Internacional Humanitario es de naturaleza teórico- práctico y comprende el estudio y análisis de las normas que, por razones humanitarias, tratan de limitar los efectos de los conflictos armados y su impacto en la legislación y práctica peruana.

10	314012	DERECHO DE PROPIEDAD Y GARANTIAS REALES	2		2	
<p>SUMJILLA</p> <p>En este curso teórico-práctico se analizará casuísticamente la función que cumple el derecho de propiedad en una sociedad moderna, su titularidad y su carácter estimulador del crédito y de creación de mercado; así como la importancia en el sistema crediticio de las garantías reales, su aplicación y desarrollo normativo.</p> <p>Para su mejor desarrollo estará distribuido en dos partes: en la primera, se avocará al estudio práctico de la propiedad, la co-propiedad y la posesión, las formas de adquirirlas y transferirlas, las limitaciones legales y administrativas al derecho de propiedad, la propiedad horizontal, multipropiedad, los mecanismos de prueba de la propiedad, y regulaciones específicas de la propiedad predial que se vincula con la prueba de la propiedad, incluyendo la titulación en zonas urbano marginales y urbanizaciones populares.</p> <p>En la segunda parte, se avocará al estudio práctico de las garantías reales: de la hipoteca, la hipoteca legal, la garantía mobiliaria, la anticresis y el derecho de retención; sus características, normas aplicables, las formas de constitución, formalidades, prelación y su extinción.</p> <p>El curso seminario sobre derecho de propiedad y garantías reales, accesoriamente permitirá al alumno conocer el sistema registral, su organización interna de los mismos y los procedimientos de inscripción de la propiedad y las garantías reales.</p>						
11	315019	CONTRATACIÓN MERCANTIL Y, CONTRATOS INTELIGENTES Y BLOCKCHAIN	2		2	
<p>SUMJILLA</p> <p>La presente asignatura corresponde al Área de Derecho Privado, es de carácter Teórico Práctico; comprende el estudio de los modernos contratos comerciales, particularmente los de financiamiento (leasing, factoring y securitization), los publi-financieros (sponsoring y merchandising), los de colaboración (franchising y outsourcing), los asociativos (joint venture, consorcio y concesión). El curso tiene como finalidad estudiar los contratos inteligentes y su ecosistema tecnológico vinculado con los Blockchain, que representan hoy en día una de las tecnologías más relevantes a nivel de comercio digital. Así existen nuevos productos vinculados con estas tecnologías que demandan un análisis legal al respecto, como son los ICOs (Initial Coin Offering) y los DAO (Distributed Autonomous Organizations).</p>						
12	5I2104	INGLÉS IV	1	2	2	
<p>SUMJILLA</p> <p>Este curso constituye un nivel intermedio y avanzado en la competencia comunicativa profesional. Se enfatiza en el análisis textual. Las expresiones idiomáticas, en la competencia lingüística, para el desarrollo de actividades de comprensión oral y escrita más complejas utilizando técnicas y estrategias ligadas a la profesión del derecho</p>						
13	5F2104	FRANCÉS IV	1	2	2	
<p>SUMJILLA</p> <p>El curso constituye un nivel intermedio y avanzado en la competencia comunicativa profesional. Se enfatiza en el análisis textual. Las expresiones idiomáticas, en la competencia lingüística, para el desarrollo de actividades de comprensión oral y escrita más complejas utilizando técnicas y estrategias ligadas a la profesión del derecho.</p>						
14	5T2104	ITALIANO IV	1	2	2	
<p>SUMJILLA</p> <p>La asignatura estará en un nivel intermedio y avanzado en la competencia comunicativa profesional. Con el objetivo de proveer las herramientas necesarias de expresión y comunicación, por medio de prácticas utilizando técnicas y estrategias ligadas a la profesión del derecho.</p>						
15	5A2104	ALEMÁN IV	1	2	2	
<p>SUMJILLA</p> <p>El curso de alemán, estará basado en la competencia comunicativa profesional, enfatizando el análisis textual. Las expresiones idiomáticas, en la competencia lingüística, para el desarrollo de actividades de comprensión oral y escrita más complejas utilizando técnicas y estrategias ligadas a la profesión del derecho</p>						
16	5Q2104	QUECHUA IV	1	2	2	
<p>SUMJILLA</p> <p>Este curso constituye un nivel intermedio y avanzado en la competencia comunicativa profesional. Se enfatiza en el análisis textual. Las expresiones idiomáticas, en la competencia lingüística, para el desarrollo de actividades de comprensión oral y escrita más complejas utilizando técnicas y estrategias ligadas a la profesión del derecho</p>						

CURSOS ELECTIVOS DECIMO PRIMER SEMESTRE

N°	CODIGO	CURSO	HORAS		CRÉDITO	PRE REQUISITO
			TEORIA	PRACT.		
1	312010	DERECHO PENAL MILITAR Y PROCESAL PRIVATIVO	2		2	
<p>SUMILLA</p> <p>El curso derecho penal militar y procesal privativo consiste en un tratamiento general de los conceptos referidos a la doctrina del derecho penal militar, a la legislación peruana sobre la materia, a la organización del fuero militar y el procedimiento privativo militar; dentro del contexto del desarrollo humano y la realidad del país</p> <p>La evaluación y desarrollo del curso está orientado por la dinámica de grupo, la exposición, el debate y el diálogo, permitiendo la real comprensión de la asignatura.</p>						
2	316015	DERECHO ELECTORAL	2		2	
<p>SUMILLA</p> <p>La asignatura de carácter teórica, desarrollará los principales temas vinculados a las relaciones entre los agentes que participan en los procesos electorales. De esta manera se estudiarán sobre los Derechos Políticos: Sistemas Lectoral: RENIEC, ONPE, Normatividad del Proceso Electoral; Inscripción de Ciudadanos y de y de Partidos Políticos; Recursos Impugnatorios y Nulidad en materia Electoral; y, Justicia Electoral y Delitos Lectorales.</p>						
3	312019	DERECHO PENAL INTERNACIONAL	2		2	
<p>SUMILLA</p> <p>En los últimos años, el Derecho penal internacional ha tenido una gran acogida, la cual se puede ver reflejada en el incremento de las publicaciones sobre la materia.</p> <p>Hace más de veinte años se adoptó el Estatuto de Roma y más de quince años atrás se puso en marcha la Corte Penal Internacional, así pues, es evidente la forma en la que se ha ido concretando el derecho penal internacional como un sistema jurídico que si bien es cierto aún encuentra grandes desafíos por superar, no es menos cierto que, su evolución es tan constante que las discusiones sobre algunos aspectos de este se mantienen siempre como una relevancia creciente y vigente.</p> <p>No nos es ajeno, el relieve que tienen muchas investigaciones y juzgamientos de crímenes de guerra y lesa humanidad que culminan con la imposición de pago de reparaciones para las víctimas.</p> <p>Debemos tener siempre presente que, al igual que ocurre con el Derecho penal en el ámbito nacional, el Derecho penal internacional es la última ratio, al que solo podremos acudir en los casos en los que se produzcan las más graves lesiones a las normas del Derecho internacional de guerra, del Derecho internacional humanitario y de Genocidio; siempre y cuando, no hayan podido ser juzgados por los tribunales nacionales competentes, pues la labor de la Corte Penal Internacional es subsidiaria para juzgar estos delitos. Es decir, solo en los supuestos en los que no se hayan podido juzgar los hechos por los tribunales nacional, recién se podrá intentar recurrir a la Corte Penal Internacional.</p> <p>A través de la presente asignatura, abordaremos estudios sobre aspectos esenciales del Derecho penal internacional como son los fundamentos del mismo, para posteriormente adentrarnos a desarrollar un análisis sobre la teoría del delito en los crímenes contra el derecho internacional, prosiguiendo a abordar el estudio de delitos concretos como el genocidio, crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra, entre otros.</p> <p>Nuestras principales fuentes, además de los diversos textos especializados que existen sobre la materia, serán también los tratados o convenios suscritos y los pronunciamientos emitidos por la Corte Penal Internacional, los cuáles serán analizados críticamente por los alumnos.</p>						
4	317006	DERECHO PORTUARIO	2		2	
<p>SUMILLA</p> <p>Curso teórico de carácter electivo de la Escuela Profesional de Derecho, tiene por objetivo que los estudiantes estudien y aprendan sobre las normas jurídicas en el ámbito marítimo y portuario. Así como de las organizaciones que se conforman como agentes activos de estas actividades tanto en la esfera nacional como internacional. De igual forma, se analiza los principales convenios en materia de Derecho Marítimo y se profundizará en el conocimiento del funcionamiento, organización del Sistema Portuario Nacional peruano y de la Autoridades Portuaria Nacional (APN)</p>						

5	602109	RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y CIENCIA DE DATOS	2		2	
<p>SUMILLA</p> <p>El curso tiene como finalidad estudiar la protección de datos personales y el derecho de acceso a la información, y a la vez la interacción entre el ciudadano y las tecnologías disruptivas, abordando temas como la relación que existe entre el régimen legal aplicable y las consecuencias en el uso de algoritmos.</p>						
6	312047	DERECHO PENAL TRIBUTARIO	2		2	
<p>SUMILLA</p> <p>La Asignatura de seminario de Derecho Tributario está referida a la parte práctica de las instituciones que conforman esta asignatura, tales como los Principios de la tributación, la obligación jurídica tributaria sustancial, las obligaciones tributarias formales, el procedimiento tributario, clasificaciones de los tributos, la controversia tributaria y el Derecho Penal Tributario, a fin de proporcionar al estudiante la formación necesaria para aplicar las normas tributarias a supuestos concretos de la realidad; Lograr en los estudiantes una formación práctica acerca del cumplimiento de los distintos deberes del obligado tributario. Fomentar en el estudiante la capacidad para resolver problemas tributarios reales mediante la aplicación de todos los conceptos teóricos adquiridos. Conseguir que el estudiante se familiarice con las complejas técnicas fiscales que encierran los principales impuestos del sistema fiscal peruano y, por último, desarrollar la capacidad de expresión, oral y escrita, en el ámbito jurídico tributario</p>						
7	318007	DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO	2		2	
<p>SUMILLA</p> <p>La naturaleza del curso es esencialmente teórico-práctico, dado que las clases poseen un alto contenido teórico de análisis normativo y doctrinario, pero también abarca el debate y estudio de casos y jurisprudencia, con incidencia en los cambios normativos y de contexto por el que atraviesa del país. Este curso tiene como propósito introducir al alumno a los fundamentos y técnicas jurídicas de la intervención del Estado en la economía mediante la actividad administrativa de regulación.</p> <p>Sus resultados aportan al logro de las siguientes competencias: (i) excelencia académica: mediante el dominio de las instituciones, fuentes y doctrina del Derecho Administrativo; y, (ii) paradigma del Estado Constitucional de Derecho: a través del conocimiento y aplicación de, primordialmente, los principios generales del régimen económico constitucional.</p> <p>De ese modo, se pretende no sólo contribuir en el desarrollo de conocimientos teóricos, sino también a generar un pensamiento crítico y fomentar habilidades prácticas de los alumnos, a fin de que los conocimientos adquiridos en clase puedan ser aplicados en el ejercicio de la profesión.</p> <p>El curso aborda, desde las instituciones y las técnicas decantadas por la más reciente doctrina del Derecho Administrativo, los siguientes temas: las bases constitucionales de la intervención del Estado en la economía, los derechos fundamentales intervenidos por la regulación, las modalidades administrativas de dicha regulación, el contenido de la acción administrativa regulatoria, y los controles administrativos y jurisdiccionales sobre dicha técnica interventora.</p>						
8	316014	DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO	2		2	
<p>SUMILLA</p> <p>La asignatura de Derecho Constitucional Tributario es esencial dentro de la formación jurídica del Derecho Tributario, por cuanto está orientada al conocimiento y comprensión de los límites a la Potestad Tributaria del Estado.</p> <p>En el ámbito del Derecho Constitucional Tributario, el estudiante podrá conocer, comprender y analizar el conjunto de normas y principios que surgen de las constituciones, referentes a la delimitación de competencias tributarias entre distintos centros de poder (Gobierno Central, Regional y Municipal) y a la regulación del poder tributario frente a los sometidos a él, dando origen a los derechos y garantías de los particulares, aspecto, este último, conocido como el de garantías de los contribuyentes, las cuales representan, desde la perspectiva estatal, limitaciones constitucionales del poder tributario.</p>						
9	317003	DERECHO DE COMERCIO INTERNACIONAL	2		2	
<p>SUMILLA</p> <p>El curso forma parte de la estructura curricular de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Se concibe el estudio del Derecho del Comercio Internacional como producto de la nueva lex mercatoria y la globalización de las relaciones económicas. En ese sentido, el curso tiene por finalidad que el estudiante identifique conceptos básicos del comercio transfronterizo tales como procesos de integración</p>						

económica, convenios comerciales internacionales, contratos internacionales y las leyes modelo, inversión extranjera, empresas transnacionales, logística integrada y regímenes aduaneros, en un escenario internacional donde concurren múltiples actores y agencias estatales vinculados a las cadenas globales de suministros de bienes y servicios.						
10	319009	DERECHO BURSÁTIL	2		2	
SUMILLA Este curso teórico- práctico que comprende la Bolsa de valores, Valores Mobiliarios, Operaciones Bursátiles y el riesgo y su clasificación, los agentes de intermediación, los fondos de inversión y las empresas clasificadoras, proceso de titulización						
11	318010	SEMINARIO DE DERECHO ADMINISTRATIVO	2		2	
SUMILLA La asignatura está orientada al estudio de las instituciones del derecho administrativo. Asimismo, está orientada al estudio de la Administración Pública y de la Función Administrativa, de igual manera, el estudio del acto administrativo, su eficacia, validez y revisión tanto a pedido de parte como de oficio. Además, el presente curso abordará la actividad de fiscalización administrativa y la potestad sancionadora de la Administración Pública. Finalmente, este curso está orientado al estudio del intervencionismo público en la economía, además, está orientado al estudio del reconocimiento constitucional del intervencionismo público en la economía.						
12	311039	SEMINARIO DE DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL	2		2	
SUMILLA El curso de carácter teórico-práctico, se -desarrollará en base a casos extraídos de la experiencia judicial, especialmente seleccionados, donde se plantean temas de derechos sustanciales-de naturaleza patrimonial y no patrimonial, así como temas e instituciones de orden procesal. Se trata de desarrollar en el alumno habilidades para la defensa de un derecho en determinadas circunstancias, así como fomentar el debate de las instituciones sustanciales y adjetivas que broten del caso. Se propugna el trabajo de análisis crítico con expedientes, el cual permitirá que el alumno se adiestre en el manejo de los mismos, ayudando a discernir sobre cuál es el tema central en debate, que normalmente es de orden sustancial, pero que, en algunos casos, puede ser de orden procesal. La exposición del caso y el debate sobre el mismo generará un adiestramiento en la argumentación, como medio para generar convencimiento en los demás						
13	315021	SEMINARIO DE DERECHO MERCANTIL	2		2	
SUMILLA El presente curso comprende el estudio del derecho cambiario y del derecho societario, cuyo contenido principal en el primero de ellos se encuentra en el estudio de los actos jurídicos cambiarios como los principios generales del derecho cambiario, la solidaridad cambiaria, la irreinducibilidad, las excepciones cambiarias, la invalidez o nulidad de las firmas, las acciones cambiarias, la prescripción, el endoso, el protesto, formas de circulación de los títulos valores, el títulos valor en blanco, el título valor incompleto, las cláusulas generales aplicables a los títulos valores, de las garantías de los títulos valores, del pago, en la parte especial se estudiarían los títulos valores específicos, como la letra de cambio, el pagare, la factura conformada, el cheque, el certificado bancario de moneda extranjera y de moneda nacional, el certificado de depósito y el warrant, el títulos de crédito hipotecario negociable, el conocimiento de embarque y la carta de porte, y los valores mobiliarios, contenidos en la ley 27287, así mismo se realizarán comparaciones con legislaciones de trascendencia como la argentina, chilena, italiana y alemana. Y en cuanto a la segunda disciplina deberá de tenerse presente que el contenido principal se encuentra en el estudio de los actos jurídicos societarios como la constitución de sociedades, la protección del socio, los mecanismos de protección de los acreedores sociales, las formas societarias, la escisión, fusión y demás formas de extinción de la sociedad, los mecanismos de solución de la sociedad interna y externa, los contratos asociativos, el estudio de las sociedades mercantiles tradicionales así como de las especiales, teniendo como marco legal la ley de general de sociedades y las normas concordantes.. Además, el curso tiene como finalidad estudiar la estructura societaria de una empresa pública y en particular el análisis de su interacción dentro del marco del derecho privado, contratos asociativos y las particulares de su desenvolvimiento en el mercado. Dicho análisis con énfasis en el respeto al interés público materializado en las normas sectoriales que regulan la actividad empresarial pública						
14	316013	SEMINARIO DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL	2		2	
SUMILLA La asignatura es teórica-práctica y desarrolla casuísticamente la relación jurídica del derecho constitucional y procesal constitucional. Para tal fin se analizarán casos prácticos de carácter constitucional identificándose las principales instituciones de esta disciplina en especial los derechos constitucionalmente protegidos, los procesos constitucionales y las relaciones entre los órganos de tutela jurisdiccional en materia constitucional. El curso tiene como finalidad que el estudiante interrelacione la parte teórica el derecho constitucional y procesal constitucional con una adecuada preparación en el manejo de expedientes donde conocerá la dinámica procesal, los requisitos, la complejidad y el análisis de los mismos.						

15	313015	SEMINARIO DE DERECHO LABORAL Y PROCESAL LABORAL	2		2	
<p>SUMILLA</p> <p>El curso aborda las principales instituciones del derecho laboral y procesal del trabajo desde un enfoque teórico práctico que permitirá a los alumnos desarrollar un espíritu crítico, analizar y resolver controversias jurídicas laborales, entrenándolos en el ejercicio la profesión en esta especialidad. En ese sentido, se pone énfasis en ejes temáticos con contenido doctrinal acompañados de casos nacionales resueltos a luz de la legislación y la jurisprudencia emanada de los órganos jurisdiccionales, así como los precedentes administrativos del Tribunal de Fiscalización Laboral. Finalmente, el curso ofrece una aproximación interdisciplinaria, con una mirada humanística y participativa en proyectos de investigación social que involucren al derecho del trabajo.</p>						

CURSOS ELECTIVOS DECIMO SEGUNDO SEMESTRE

N°	CODIGO	CURSO	HORAS		CRÉDITO	PRE REQUISITO
			TEORIA	PRACT.		
1	317012	DERECHO DE LOS TRATADOS	2		2	
<p>SUMILLA</p> <p>El presente curso tiene como finalidad abordar el Derecho de los Tratados desde una triple vertiente (histórica, teórica y aplicativa). En ese marco, se busca que los alumnos conozcan los principios que rigen esta rama, sus principales instituciones, la interpretación desde las Convenciones de Viena sobre el Derecho de los Tratados, la interacción de los tratados con otras fuentes del Derecho Internacional y otros instrumentos internacionales, la práctica peruana en el diseño de tratados, así como la interacción de esta área del Derecho Internacional con el Derecho nacional.</p>						
2	318009	CONTRATACIÓN PÚBLICA	2		2	
<p>SUMILLA</p> <p>El curso busca hacer comprensible la lógica y la estructura del proceso de contratación estatal, así como la normatividad especial aplicable a dicho régimen. En la primera parte del curso se desarrollarán las cuestiones generales sobre la contratación administrativa. El curso culmina con el estudio de los requisitos de la contratación estatal, los principios que inspiran la contratación administrativa, los procesos de selección y la celebración y ejecución de los contratos del estado.</p>						
3	319110	CÁTEDRA PEDRO HUILCA TECSE	2		2	
<p>SUMILLA</p> <p>La naturaleza de la asignatura, es teórica – práctica, permite estudiar los derechos humanos, desde la vida sindical de quién fuera Pedro Crisólogo Huilca Tecse, para poder entender la dimensión de la Cátedra. La asignatura está orientada a estudiarse en un contexto de protección y promoción de los derechos humanos y en especial el derecho laboral, y así entender el sentido de una de las fuentes del derecho internacional de los derechos humanos, como la jurisprudencia de la CIDH en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, dónde se encuentra el Fallo Huilca Tecse Vs. Perú. El curso persigue, como objetivo general y específicos, lograr que los estudiantes conozcan el desarrollo y evolución de los siguientes derechos humanos: Derecho a la integridad personal, Derecho a la vida, Derecho sindical, Garantías judiciales y procesales, Libertad de asociación, Protección judicial, Responsabilidad internacional del Estado</p>						
4	319013	DERECHO CONCURSAL	2		2	
<p>SUMILLA</p> <p>Se desarrolla la concepción del derecho concursal desde sus orígenes, estudiando y analizando los principios que lo inspiran. Se establecen las diferencias entre el antiguo derecho de quiebras y el nuevo derecho concursal, éste último orientado fundamentalmente a la protección del crédito. Así mismo, se estudian los objetivos de la nueva ley concursal peruana y, los presupuestos que dan inicio al procedimiento concursal ordinario.</p> <p>Se estudia el reconocimiento y la calificación de los créditos, como etapa esencial del proceso concursal. También, es materia de estudio la junta de acreedores, órgano que tiene bajo su ámbito de decisión el destino del deudor sometido a concurso: (i) reestructuración patrimonial o (ii) disolución y liquidación. En tal virtud, se analiza el mecanismo de la reestructuración patrimonial que busca la conservación de empresas viables y, de otra parte, se estudia la disolución y liquidación de deudores, quedando la quiebra judicial como un proceso residual.</p> <p>También, es materia de análisis el procedimiento concursal preventivo como mecanismo orientado a prevenir la crisis del deudor, a través de la refinanciación de obligaciones. Finalmente, es materia de estudio las normas procesales aplicables a los procedimientos previstos en la legislación concursal, así como la regulación de las entidades administradoras y liquidadoras y, el régimen de infracciones y sanciones.</p>						
5	316016	DERECHO PARLAMENTARIO	2		2	
<p>SUMILLA</p> <p>Curso teórico de carácter electivo de la Escuela Profesional de Derecho, tiene por objetivo que los estudiantes comprendan a mayor profundidad el Sistema Parlamentario peruano desde un enfoque jurídico - constitucional. Así como la Técnica Legislativa, el funcionamiento y la estructura interna del Parlamento. De igual forma, la interrelación entre Derecho Electoral y Parlamentario para mayor comprensión de las instituciones democráticas y de los derechos de participación política. Se tomará en cuenta la perspectiva jurídica comparada para analizar</p>						

<p>los diferentes modelos del Derecho Parlamentario.</p> <p>Es de naturaleza teórica-práctica, tiene por finalidad el estudio del ordenamiento y del funcionamiento de la institución parlamentaria profundizando los aspectos puntuales del derecho constitucional y su relación con la estructura representativa del Estado en el sistema político nacional, abordando sus principales instrumentos, procedimientos e instituciones parlamentarias del ordenamiento parlamentario.</p>						
6	311047	DERECHO REGISTRAL INMOBILIARIO	2		2	
<p>SUMILLA</p> <p>Curso electivo del periodo de profundización de naturaleza teórica y práctica de las nociones fundamentales relativas a la inscripción registral de bienes inmuebles, para lo cual se abordarán conceptos como el de predio, inmatriculaciones, independizaciones y acumulaciones relativas al predio, declaratoria de edificación, reglamento interno, rectificación de áreas y linderos, títulos supletorios y prescripción adquisitiva de dominio, transferencia de predios, saneamiento de la propiedad rural e informar y cargas y gravámenes sobre predios.</p>						
7	315020	TRIBUTACIÓN DE LA ECONOMÍA DIGITAL	2		2	
<p>SUMILLA</p> <p>El propósito de la asignatura es que el estudiante pueda familiarizarse con el avance de las tecnologías de la información y su incidencia en el nuevo rumbo de la economía, el nacimiento de las nuevas formas de hacer riqueza y de llevar a cabo las operaciones empresariales. Además, el curso implica el estudio del tratamiento tributario que la legislación nacional e internacional aplica a la economía digital, así como la identificación de los vacíos normativos y los retos que la economía digital plantea a la sociedad y al Estado desde la perspectiva tributaria.</p> <p>Los temas tratados en el curso se relacionan con la nueva distribución del poder tributario internacional para el gravamen de las rentas empresariales, la economía digital y el BEPS, los modelos de impuestos unilaterales sobre el gravamen de beneficios digitales, aportaciones de la OCDE, entre otros</p>						
8	317008	DERECHO MARITIMO	2		2	
<p>SUMILLA</p> <p>El curso comprende el estudio de la situación jurídica del buque: abanderamiento, registro administrativo de los buques y legislación aplicable dentro del buque en alta mar; propiedad naval: El buque como objeto de derechos reales, formas de adquirir la propiedad, garantías marítimas; sujetos que intervienen en la relación jurídica marítima: el naviero, agentes marítimos; sujetos que intervienen en la relación jurídica marítima: agentes marítimos, la dotación, el porteador, el fletante y fletador, el cargador; facultades especiales del capitán del buque, testamentos marítimos, delitos a bordo del buque; los contratos de utilización de utilización de buques arrendamiento a casco desnudo, fletamento (por tiempo o por viaje), transporte de mercancía bajo conocimiento de embarque, el pilotaje, transporte de pasajeros; los riegos de la navegación; la cobertura de los riegos mediante los contratos seguros marítimos</p>						
9	317011	DERECHO PESQUERO	2		2	
<p>SUMILLA</p> <p>El curso comprende el estudio del conjunto de normas de derecho público que determinan la forma racional de explotación de los recursos hidrobiológicos; los requisitos que se deben cubrir para poder aprovechar dichos recursos, y las facultades que poseen las autoridades administrativas en esa materia.</p>						
10	318008	REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	2		2	
<p>SUMILLA</p> <p>El curso, diseñado para la modalidad virtual tiene como objetivo introducir al alumno a la regulación de los servicios públicos y al estudio integral de su régimen jurídico en el Perú.</p> <p>Con este fin, se abordarán los principios contenidos en la Constitución Política de 1993 y la teoría regulatoria, incluyendo aquellos que sustentan la intervención pública en la Economía. Posteriormente, la naturaleza, régimen jurídico, conceptos, elementos y principios del Servicio Público, así como los procesos de liberalización, desregulación, autorregulación y la regulación sectorial específica de cada sector, con énfasis especial en energía, telecomunicaciones e infraestructura de transporte público.</p> <p>Dentro del contenido del curso se analizará la introducción de la competencia como técnica regulatoria y su aplicación en sectores específicos, así como el régimen jurídico de las agencias reguladoras</p>						

11	315016	FISCALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS	2		2	
<p>SUMILLA</p> <p>El presente curso tiene por propósito estudiar el procedimiento de fiscalización y de determinación de deuda tributaria, así como de los demás procedimientos tributarios regulados en el Código Tributario, tales como la reclamación, la apelación, la apelación de puro derecho, la queja, la cobranza coactiva, la corrección, ampliación y aclaración de resoluciones del Tribunal Fiscal, la consulta institucional e individual ante la Administración Tributaria, los procedimientos no contenciosos y la demanda contencioso administrativa ante el Poder judicial. El estudio de los referidos procedimientos se realiza analizando de manera crítica las disposiciones normativas que regulan cada uno de dichos procedimientos, poniendo énfasis en sus aspectos más controvertidos, así como en sus límites y posibilidades interpretativas, en diálogo permanente con los pronunciamientos jurisprudenciales administrativos y judiciales, bajo el marco teórico que proporciona la doctrina nacional y extranjera, la misma que también está sometida a análisis crítico.</p> <p>El curso tiene entre sus principales objetivos, el desarrollo de investigaciones de alto nivel académico que contribuyan al conocimiento y desarrollo de las referidas instituciones, a la vez que proporcionen a los estudiantes elementos suficientes para un eficiente desempeño en el ejercicio profesional.</p>						
12	315015	DERECHO DE TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL	2		2	
<p>SUMILLA</p> <p>En los últimos años, la apertura de la economía peruana ha propiciado el aumento de transacciones internacionales realizadas hacia y desde nuestro país. Como es lógico, la diversidad de criterios adoptados por cada país para gravar a las personas y/o a las rentas obtenidas dentro y fuera de su territorio genera problemas de doble imposición que afectan directamente el tráfico internacional de capitales, bienes y servicios. En tal sentido, el curso abordará las distintas soluciones planteadas a nivel interno como externo, destacando en este último caso los convenios para evitar la doble imposición suscrita durante la última década por el Perú. Asimismo, se estudiarán diversos fenómenos que trae consigo el nuevo contexto económico mundial, tales como la competencia fiscal internacional y el uso de los denominados paraísos fiscales, o las operaciones entre miembros de un grupo empresarial y el tratamiento de los precios de transferencia y la subcapitalización. El enfoque teórico del curso se complementará con la participación.</p>						
13	314014	SEMINARIO SOBRE DERECHO DE PROPIEDAD Y GARANTÍAS REALES	2		2	
<p>SUMILLA</p> <p>En este curso teórico-práctico se analizará casuísticamente la función que cumple el derecho de propiedad en una sociedad moderna, su titularidad y su carácter estimulador del crédito y de creación de mercado; así como la importancia en el sistema crediticio de las garantías reales, su aplicación y desarrollo normativo.</p> <p>Para su mejor desarrollo estará distribuido en dos partes: en la primera, se avocará al estudio práctico de la propiedad, la co-propiedad y la posesión, las formas de adquirirlas y transferirlas, las limitaciones legales y administrativas al derecho de propiedad, la propiedad horizontal, multipropiedad, los mecanismos de prueba de la propiedad, y regulaciones específicas de la propiedad predial que se vincula con la prueba de la propiedad, incluyendo la titulación en zonas urbanas marginales y urbanizaciones populares.</p> <p>En la segunda parte, se avocará al estudio práctico de las garantías reales: de la hipoteca, la hipoteca legal, la garantía mobiliaria, la anticresis y el derecho de retención; sus características, normas aplicables, las formas de constitución, formalidades, prelación y su extinción.</p> <p>El curso seminario sobre derecho de propiedad y garantías reales, accesoriamente permitirá al alumno conocer el sistema registral, su organización interna de los mismos y los procedimientos de inscripción de la propiedad y las garantías reales.</p>						
14	312020	SEMINARIO DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	2		2	
<p>SUMILLA</p> <p>La presente asignatura tiene por finalidad el estudio de los diversos problemas penales que se puedan derivar, tanto de la interpretación de la Parte General y de las instituciones acogidas en la reforma del Derecho Procesal Penal del año 2004, debiendo guardar con las exigencias básicas de los conocimientos y competencias que debe reunir el abogado del mundo contemporáneo, y que se caracterizará por un excelente dominio de la especialidad y el buen conocimiento de ambas disciplinas del Derecho como parte de su formación integral.</p> <p>Los temas serán abordados de la mano con la casuística en torno a dichos tópicos y el desarrollo de prácticas secuenciales, consistentes en estas últimas, en simulacros de actuaciones procesales con la participación colectiva de los alumnos; tomando acciones dirigidas a lograr una adecuada comprensión del modelo procesal penal actual, permitiéndole desarrollar al alumno, destrezas requeridas para una óptima participación en el proceso penal.</p>						

15	317014	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN DERECHOS HUMANOS	2		2	
<p>SUMILLA</p> <p>Asignatura electiva del periodo de investigación, analiza los derechos de naturaleza civiles y políticos, económico, social y cultural: derechos colectivos con incidencia en el ámbito individual. Derechos de naturaleza colectiva extensibles a grupos indeterminados (intereses difusos). Justiciabilidad de los DESCAs. Limitaciones a los DESCAs: Evaluación de las Political Questions en el ámbito judicial en la tutela de los DESCAs. Derecho a la verdad y cumplimiento de las reparaciones en sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.</p>						
16	315018	SEMINARIO DE DERECHO TRIBUTARIO	2		2	
<p>SUMILLA</p> <p>El curso brinda bases teóricas y prácticas a partir de las cuales se estudian aspectos especializados tales como la elusión tributaria, la asistencia mutua en materia tributaria, las infracciones y sanciones tributarias y temas específicos del Impuesto a la Renta. El Impuesto a la Renta trata la transparencia fiscal internacional, rentas de personas no domiciliadas y otros impuestos. También el Impuesto General a las Ventas trata temas de: devengo del impuesto y base imponible, operaciones de ajuste al impuesto bruto y al crédito fiscal, derecho al crédito fiscal, retenciones y percepciones, regímenes especiales y promocionales, régimen de exportación y retiro de bienes.</p>						

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
Plan de Estudios 2024
Equivalencias del Plan de Estudios 2024 con el Plan de Estudios 2018
Escuela Profesional de Derecho

6.7 Tabla de equivalencias

Pre-Requisitos		Asignatura					Equivalencia						
Código	Nombre de Asignatura	Código	Nombre de Asignatura	Créditos	T. Aaig	H.T.	H.P.	H.L.	H.C	Plan Esp. Equiv.	Código	Nombre de Asignatura	Cred
CICLO I													
		HSO110	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	4	2	4				2018	HSO110	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	4
		HSO111	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	4	2	4				2018	HSO202	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	4
		HSO112	PROCESO HISTÓRICO CULTURAL DEL PERÚ	3	2	2				2018	HSO116	PROCESO HISTÓRICO CULTURAL D	4
		HSO113	GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE	3	2	2				2018	HSO116	GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE	4
		HSO114	ÉTICA CIUDADANA Y DIVERSIDAD CULTURAL	3	2	2				2018	HSO116	ÉTICA CIUDADANA Y DIVERSIDAD	4
		HSO115	FUNDAMENTOS Y DINÁMICA SOCIAL DEL DERECHO	3	2	2				2018	HSO201	LENGUAJE ACADÉMICO	4
CICLO II													
		HSO210	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	4	2	4				2018	HSO201	LENGUAJE ACADÉMICO	4
		HSO211	MATEMÁTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	4	2	4				2018	HSO104	MATEMÁTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	4
		HSO212	ARTE Y LITERATURA DEL PERÚ Y AMÉRICA LATINA	3	2	2				2018	HSO203	ARTE Y LITERATURA DEL PERÚ Y AMÉRICA LATINA	4
		HSO213	REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN	3	2	2				2018	HSO204	REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN	4
		HSO214	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	3	2	2				2018	HSO205	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	4
CICLO III													
	FUNDAMENTOS Y DINÁMICA SOCIAL DEL DERECHO	HSO215	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	3	2	2				2018	502156	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	4
		316007	DERECHO CONSTITUCIONAL: TEORÍA DEL ESTADO	3	3	3				2018	216007	DERECHO CONSTITUCIONAL I (TEORÍA DEL ESTADO)	4
		311021	DERECHO CIVIL: TÍTULO PRELIMINAR Y PERSONAS	3	3	3				2018	211021	DERECHO CIVIL I (TÍTULO PRELIMINAR Y PERSONAS)	6
		319002	HISTORIA GENERAL DEL DERECHO	3	3	3				2018	219003D	HISTORIA GENERAL DEL DERECHO Y DEL DERECHO PERUANO	4
		311034	DERECHO ROMANO	3	3	3				2018	211034	DERECHO ROMANO	4
		602160	SOCIOLOGÍA DEL DERECHO	3	3	3				2018	502160	SOCIOLOGÍA DEL DERECHO	4
		602107	RAZONAMIENTO JURÍDICO	3	3	3				2018	502161	RAZONAMIENTO JURÍDICO	4
CICLO IV													
	DERECHO CIVIL: TÍTULO PRELIMINAR Y PERSONAS	311022	ACTO JURÍDICO	3	3	3				2018	211022	DERECHO CIVIL II (ACTO JURÍDICO, PRESCRIPCIÓN Y CADUCIDAD)	6
		316008	DERECHOS FUNDAMENTALES	3	3	3				2018	216008	DERECHO CONSTITUCIONAL II (DERECHOS FUNDAMENTALES)	6
		602101	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3	2	2				2018	211030	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	4
		311030	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	3	2	2				2018	219003D	HISTORIA GENERAL DEL DERECHO Y DEL DERECHO PERUANO	4
		319003	HISTORIA DEL DERECHO PERUANO	2	2	2				2018	502147	DERECHO COMERCIAL I (PARTE GENERAL)	4
		602147	DERECHO MERCANTIL I (PARTE GENERAL)	3	3	3				2018	212013	DERECHO PENAL I (PARTE GENERAL)	6
		312013	DERECHO PENAL I (PARTE GENERAL)	3	3	3				2018	212013	DERECHO PENAL I (PARTE GENERAL)	6
CICLO V													
	ACTO JURÍDICO	311023	DERECHOS REALES	3	3	3				2018	211023	DERECHO CIVIL III (DERECHOS REALES)	6
		312014	DERECHO PENAL II (PARTE ESPECIAL I)	3	3	3				2018	212014	DERECHO PENAL II (PARTE ESPECIAL I)	6
		311031	PROCESO DE CONOCIMIENTO, ABREVIADO Y SUMARISIMO.	3	2	2				2018	211031	DERECHO PROCESAL CIVIL I	6
		312017	DERECHO PROCESAL PENAL I	3	2	2				2018	212017	DERECHO PROCESAL PENAL I	4
		318004	DERECHO ADMINISTRATIVO I	3	3	3				2018	218004D	DERECHO ADMINISTRATIVO I	4

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
Plan de Estudios 2024
Equivalencias del Plan de Estudios 2024 con el Plan de Estudios 2018
Escuela Profesional de Derecho

Pre-Requisitos		Asignatura					Equivalencia							
Código	Nombre de Asignatura	Código	Nombre de Asignatura	Créditos	T. Asig	H.T.	H.P.	H.L.	H.C	Plan	Esp. Equiv.	Código	Nombre de Asignatura	Cred
CICLO VI														
60247	DERECHO MERCANTIL I (PARTE GENERAL)	602148	DERECHO MERCANTIL II (DERECHO SOCIETARIO)	3	3	3				2018	2018	502148	DERECHO COMERCIAL II (DERECHO SOCIETARIO)	6
		315011	DERECHO DE LAS FINANZAS PUBLICAS	2	2	2				2018	2018	215011	DERECHO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS	4
311023	DERECHOS REALES	311024	DERECHO DE LAS OBLIGACIONES	3	3	3				2018	2018	211024D	DERECHO CIVIL IV (DERECHO DE LAS OBLIGACIONES)	6
312014	DERECHO PENAL II (PARTE ESPECIAL I) PROCESO DE CONOCIMIENTO, ABREVIADO Y SUMARISIMO.	312015	DERECHO PENAL III (PARTE ESPECIAL II)	3	3	3				2018	2018	212015	DERECHO PENAL III	6
311031	DERECHO ADMINISTRATIVO I (DERECHO MERCANTIL II)	311032	PROCESO ÚNICO DE EJECUCIÓN Y PROCESO CAUTELAR	3	2	2	2			2018	2018	211032	DERECHO PROCESAL CIVIL II	6
318004	DERECHO ADMINISTRATIVO I (DERECHO MERCANTIL II)	318005	DERECHO ADMINISTRATIVO II	3	3	3				2018	2018	218005	DERECHO ADMINISTRATIVO II	4
602148	DERECHO MERCANTIL I (DERECHO SOCIETARIO)	602149	DERECHO MERCANTIL III (TÍTULOS VALORES)	3	3	3				2018	2018	502149	DERECHO COMERCIAL III (TÍTULOS VALORES)	4
316008	DERECHOS FUNDAMENTALES	313010	DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO	3	3	3				2018	2018	213010	DERECHO DEL TRABAJO I (DERECHO INDIVIDUAL)	4
312017	DERECHO PROCESAL PENAL I	312018	DERECHO PROCESAL PENAL II	3	2	2	2			2018	2018	212018	DERECHO PROCESAL PENAL II	4
CICLO VII														
311024	DERECHO DE LAS OBLIGACIONES	311025	DERECHO DE LOS CONTRATOS (GENERAL)	3	3	3				2018	2018	211025	DERECHO CIVIL V (DERECHO DE LOS CONTRATOS - PARTE GENERAL)	6
312015	DERECHO PENAL III (PARTE ESPECIAL II) DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO	312016	DERECHO PENAL IV (PARTE ESPECIAL III)	3	3	3				2018	2018	211016D	DERECHO PENAL IV (PARTE ESPECIAL III)	6
313010	DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO	313011	DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO	3	3	3				2018	2018	213011	DERECHO DEL TRABAJO II (DERECHO COLECTIVO)	4
316008	DERECHOS FUNDAMENTALES	316010	DERECHOS HUMANOS	2	2	2				2018	2018	216010	DERECHOS HUMANOS	4
312015	DERECHO PENAL III (PARTE ESPECIAL II)	312007	MEDICINA LEGAL	3	3	3				2018	2018	212007	MEDICINA LEGAL	4
ELECTIVO														
			ELECTIVO	2	2	2								
			ELECTIVO	2	2	2								
311016	DERECHO GENÉTICO	311016	DERECHO GENÉTICO	2	2	2				2018	2018	211016	DERECHO GENÉTICO	4
311019	DERECHO JUDICIAL E INTERPRETACIÓN JURÍDICA	311019	DERECHO JUDICIAL E INTERPRETACIÓN JURÍDICA	2	2	2				2018	2018	211019	DERECHO JUDICIAL E INTERPRETACIÓN JURÍDICA	4
316011	DERECHO CONSTITUCIONAL ECONÓMICO	316011	DERECHO CONSTITUCIONAL ECONÓMICO	2	2	2				2018	2018	216011	DERECHO CONSTITUCIONAL ECONÓMICO	4
317002	DERECHO DE INTEGRACIÓN Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	317002	DERECHO DE INTEGRACIÓN Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	2	2	2				2018	2018	217002	DERECHO DE INTEGRACION Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	4
314009	ECONOMÍA Y DERECHO	314009	ECONOMÍA Y DERECHO	2	2	2				2018	2018	214009	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO (DERECHO Y ECONOMÍA)	4
311042	DERECHO COMPARADO Y SISTEMAS JURÍDICOS DEL MUNDO	311042	DERECHO COMPARADO Y SISTEMAS JURÍDICOS DEL MUNDO	2	2	2				2018	2018	211042	DERECHO COMPARADO Y SISTEMAS JURÍDICOS DEL MUNDO	4
512101	IDIOMAS I (ALTERNATIVO)	512101	IDIOMAS I (ALTERNATIVO)	2	2	1	2			2018	2018	512101	IDIOMAS I (ALTERNATIVO)	4
5F2101	Inglés I,	5F2101	Inglés I,									5F2101	Inglés I	4
5I2101	Francés I,	5I2101	Francés I,									5I2101	Francés I	4
5A2101	Italiano I,	5A2101	Italiano I,									5A2101	Italiano	4
5Q2101	Alemán I,	5Q2101	Alemán I,									5Q2101	Aleman I	4
5Q2101	Quechua I,	5Q2101	Quechua I,									5Q2101	Quechua I	4
311027	DERECHO DE LOS CONTRATOS (GENERAL)	311027	DERECHO DE LOS CONTRATOS (ESPECIAL)	3	3	3				2018	2018	211027	DERECHO CIVIL VII (DERECHO DE CONTRATOS - PARTE ESPECIAL)	6
316008	DERECHOS FUNDAMENTALES	317007	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	2	2	2				2018	2018	217007D	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	4
CICLO VIII														

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
Plan de Estudios 2024
Equivalencias del Plan de Estudios 2024 con el Plan de Estudios 2018
Escuela Profesional de Derecho

Pre-Requisitos			Asignatura					Equivalencia						
Código	Nombre de Asignatura	Código	Nombre de Asignatura	Creditos	T. Asig	H.T.	H.P.	H.L.	H.C	Plan	Esp. Equiv.	Código	Nombre de Asignatura	Cred
315011	DERECHO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS	315009	DERECHO TRIBUTARIO I (PARTE GENERAL)	3	3	3				2018	215009	DERECHO TRIBUTARIO I	6	
311032	PROCESO ÚNICO DE EJECUCIÓN Y PROCESO CAUTELAR	313012	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO	3	2	2	2			2018	213012	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO	4	
311032	PROCESO ÚNICO DE EJECUCIÓN Y PROCESO CAUTELAR	316009	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	3	2	2	2			2018	216009	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	6	
312016	DERECHO PENAL IV (PARTE ESPECIAL III)	312021	CRIMINALÍSTICA ELECTIVO ELECTIVO	3	3	3				2018	212021	CRIMINALÍSTICA BÁSICA	4	
ELECTIVOS														
602108	TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	602108	TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	2	2	2				2018	211044	DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES	4	
311044	DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES	311044	DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES	2	2	2				2018	211044	DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES	4	
602163	CIENCIA POLÍTICA	602163	CIENCIA POLÍTICA	2	2	2				2018	502163	CIENCIA POLÍTICA	4	
602118	HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS	602118	HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS	2	2	2				2018	502118	HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS	4	
602164	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD	602164	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD	2	2	2				2018	502164D	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD	4	
316012	DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO	316012	DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO	2	2	2				2018	216012	DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO	4	
IDIOMAS II ALTERNATIVO:														
512102	Inglés I.	512102	Inglés II.	2	1	1	2			2018	512122	IDIOMAS II ALTERNATIVO Inglés II	4	
5F2101	Francés I.	5F2102	Francés II.	2						2018	5F2122	Francés II	4	
5I2101	Italiano I.	5I2102	Italiano II.	2						2018	5I2122	Italiano II	4	
5A2101	Alemán I.	5A2102	Alemán II.	2						2018	5A2122	Alemán II	4	
5Q2101	Quechua I.	5Q2102	Quechua II.	2						2018	5Q2122	Quechua II	4	
CICLO IX														
311027	DERECHO DE LOS CONTRATOS (ESPECIAL)	311026	DERECHO DE FAMILIA	3	3	3				2018	211026	DERECHO CIVIL VI (DERECHO DE FAMILIA)	6	
312016	DERECHO PENAL IV (PARTE ESPECIAL III)	312006	CRIMINOLOGÍA	2	2	2				2018	212006	CRIMINOLOGÍA	4	
315009	DERECHO TRIBUTARIO I (PARTE GENERAL)	315010	DERECHO TRIBUTARIO II	3	3	3				2018	215010	DERECHO TRIBUTARIO II (PARTE ESPECIAL)	6	
602101	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	602165	SEMINARIO DE TESIS I	2	1	1	2			2018	502165	SEMINARIO DE TESIS	4	
602149	DERECHO MERCANTIL III (TÍTULOS VALORES)	315007	DERECHO MONETARIO, BANCARIO Y DE SEGUROS	3	3	3				2018	215007	DERECHO MONETARIO, BANCARIO Y DE SEGUROS	4	
602149	DERECHO MERCANTIL III (TÍTULOS VALORES)	314008	DERECHO DE LA COMPETENCIA ELECTIVO ELECTIVO	2	2	2				2018	214008	DERECHO DE LA COMPETENCIA	4	
ELECTIVOS														
312044	DERECHO PENAL ECONÓMICO Y DE LA EMPRESA	312044	DERECHO PENAL ECONÓMICO Y DE LA EMPRESA	2	2	2				2018	212044	DERECHO PENAL ECONÓMICO Y DE LA EMPRESA	4	
313016	DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO	313016	DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO	2	2	2				2018	213016	DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO	4	
314011	DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y AUTORAL	314011	DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y AUTORAL	2	2	2				2018	214011	DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y AUTORAL	4	
311046	LITIGACIÓN ESTRATÉGICA	311046	LITIGACIÓN ESTRATÉGICA	2	2	2				2018	211047	GÉNERO Y DERECHO	4	
311017	GÉNERO Y DERECHO	311017	GÉNERO Y DERECHO	2	2	2				2018	212045	DERECHO PENAL COMPARADO	4	
312045	DERECHO PENAL COMPARADO	311041	TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN Y ESTRATEGIAS DE DEFENSA	2	2	2				2018	211041	TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN Y ESTRATEGIAS DE DEFENSA	4	

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
Plan de Estudios 2024
Equivalencias del Plan de Estudios 2024 con el Plan de Estudios 2018
Escuela Profesional de Derecho

Pre-Requisitos			Asignatura					Equivalencia					
Código	Nombre de Asignatura	Código	Nombre de Asignatura	H.C.	H.L.	H.P.	H.T.	T. Adig	Créditos	Plan Esp. Equiv.	Código	Nombre de Asignatura	Créd
		313003	TRIBUTACIÓN MUNICIPAL Y REGIONAL				2	2	2	2018	213003D	TRIBUTACIÓN MUNICIPAL Y REGIONAL	4
		317013	POLÍTICA INTERNACIONAL				2	2	2	2018	217008	POLÍTICA INTERNACIONAL	4
	IDIOMAS II ALTERNATIVO												
512102	Inglés II.	512103	Inglés III.				1	1	2				
5F2102	Francés II.	5F2103	Francés III.										
5I2102	Italiano II.	5I2103	Italiano III.										
5A2102	Alemán II.	5A2103	Alemán III.										
5Q2102	Quechua II.	5Q2103	Quechua III.										
CICLO X													
311026	DERECHO DE FAMILIA	311028	DERECHO DE LAS SUCESIONES				3	3	3	2018	211028D	DERECHO CIVIL VIII (DERECHO DE SUCESIONES)	6
318005	DERECHO ADMINISTRATIVO II	311033	DERECHO REGISTRAL Y NOTARIAL				3	3	3	2018	211033	DERECHO REGISTRAL Y NOTARIAL	4
602147	DERECHO MERCANTIL I (PARTE GENERAL)	314010	DERECHO DEL CONSUMIDOR				2	2	2	2018	214010	PROTECCION AL CONSUMIDOR	4
318005	DERECHO ADMINISTRATIVO II	319108	DERECHO AMBIENTAL				2	2	2	2018	219108	DERECHO ECOLOGICO Y DEL MEDIO AMBIENTE	4
318005	DERECHO ADMINISTRATIVO II	319101	DERECHO DE MINERIA, ENERGIA E HIDROCARBUROS				2	2	2	2018	219101	DERECHO DE MINERIA Y ENERGIA	4
311026	DERECHO DE FAMILIA	311040	DERECHO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE				3	3	3	2018	211040	DERECHO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE	4
602165	SEMINARIO DE TESIS I	602166	SEMINARIO DE TESIS II				1	1	2				
			ELECTIVO				2	2	2				
			ELECTIVO				2	2	2				
ELECTIVO													
		314013	DERECHO DE MARCAS Y PATENTES				2	2	2	2018	214013	DERECHO DE MARCAS Y PATENTES	4
		315014	FINANZAS PARA ABOGADOS				2	2	2	2018	215014	FINANZAS PARA ABOGADOS	4
		315004	DERECHO ADUANERO				2	2	2	2018	215004	DERECHO ADUANERO	4
		317009	SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS				2	2	2	2018	217009	SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS	4
		318013	DERECHO DE LAS CONCESIONES Y RÉGIMEN DE LA INVERSIÓN PRIVADA				2	2	2	2018	218013	DERECHO DE LAS CONCESIONES Y RÉGIMEN DE LA INVERSIÓN PRIVADA	4
		318012	DERECHO DE LAS TELECOMUNICACIONES				2	2	2	2018	218012	DERECHO DE LAS TELECOMUNICACIONES	4
		311045	GERENCIA LEGAL Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS PARA ABOGADOS				2	2	2	2018	211045	GERENCIA LEGAL Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS PARA ABOGADOS	4
		318011	PRÁCTICAS DEL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO				2	2	2	2018	218011	PRÁCTICAS DEL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO	4
		317010	DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO				2	2	2	2018	217010	DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	4
		314012	DERECHO DE PROPIEDAD Y GARANTÍAS REALES				2	2	2	2018	214012	SEMINARIO SOBRE DERECHO DE PROPIEDAD Y GARANTÍAS REALES	4
		315019	CONTRATACIÓN MERCANTIL, CONTRATOS INTELIGENTES Y BLOCHAHN				2	2	2	2018	215019	CONTRATACIÓN MERCANTIL	4
	IDIOMAS IV ALTERNATIVO												
512103	Inglés III.	512103	Inglés IV.				1	1	2				
5F2103	Francés III.	5F2103	Francés IV.										
5I2103	Italiano III.	5I2103	Italiano IV.										
5A2103	Alemán III.	5A2103	Alemán IV.										
5Q2103	Quechua III.	5Q2103	Quechua IV.										
CICLO XI													
311027	DERECHO DE LOS CONTRATOS (ESPECIAL)	311029	RESPONSABILIDAD CIVIL				3	3	3	2018	211029	DERECHO CIVIL IX (RESPONSABILIDAD CIVIL)	4

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
Plan de Estudios 2024
Equivalencias del Plan de Estudios 2024 con el Plan de Estudios 2018
Escuela Profesional de Derecho

Pre-Requisitos		Asignatura					Equivalencia							
Código	Nombre de Asignatura	Código	Nombre de Asignatura	Créditos	T. Asig.	H.T.	H.P.	H.L.	H.C.	Plan	Esp. Equiv.	Código	Nombre de Asignatura	Créd
318005	DERECHO ADMINISTRATIVO II	318006	PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	2		1	2			2018		213014	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4
318005	DERECHO ADMINISTRATIVO II	313014	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3		3				2018		218003	DERECHO MUNICIPAL Y REGIONAL	4
318005	DERECHO ADMINISTRATIVO II	318003	DERECHO MUNICIPAL Y REGIONAL	2		2				2018		211038	MEDIACIÓN CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	4
311032	PROCESO UNICO DE EJECUCIÓN Y PROCESO CAUTELAR	311038	MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (MEDIACIÓN CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE)	2		2				2018		213005	DERECHO DE EJECUCIÓN PENAL	4
312016	DERECHO PENAL IV (PARTE ESPECIAL III)	313005	DERECHO DE EJECUCIÓN PENAL	3		3				2018				
			ELECTIVO	2		2								
			ELECTIVO	2		2								
ELECTIVOS														
		312010	DERECHO PENAL MILITAR Y PROCESAL PRIVATIVO	2		2				2018		212010	DERECHO PENAL MILITAR Y PROCESAL PRIVATIVO	4
		316015	DERECHO ELECTORAL	2		2				2018		216015	DERECHO ELECTORAL	4
		312019	DERECHO PENAL INTERNACIONAL	2		2				2018		212019	DERECHO PENAL INTERNACIONAL	4
		317006	DERECHO PORTUARIO	2		3								
		602109	RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y CIENCIA DE DATOS	2		2								
		312047	DERECHO PENAL TRIBUTARIO	2		2								
		318007	DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO	2		2								
		316014	DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO	2		2				2018		216014	DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO	4
		317003	DERECHO DE COMERCIO INTERNACIONAL	2		2				2018		217003	DERECHO DE COMERCIO INTERNACIONAL	4
		319009	DERECHO BURSÁTIL	2		2								
		318010	SEMINARIO DERECHO ADMINISTRATIVO	2		2				2018		218010	SEMINARIO DE DERECHO ADMINISTRATIVO	4
		311039	SEMINARIO DE DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL	2		2				2018		211039	SEMINARIO DE DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL	4
		315021	SEMINARIO DE DERECHO MERCANTIL	2		2				2018		213004	SEMINARIO DE DERECHO MERCANTIL	4
		316013	SEMINARIO DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL	2		2				2018		216013	SEMINARIO DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL	4
		313015	SEMINARIO DE DERECHO LABORAL Y PROCESAL LABORAL	2		2				2018		213015	SEMINARIO DE DERECHO LABORAL Y PROCESAL LABORAL	4
CICLO XI														
		311029	RESPONSABILIDAD CIVIL	3		3				2018		217004	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	4
		HS0214	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	2		2				2018		502162	FILOSOFÍA DEL DERECHO	4
		311032	PROCESO UNICO DE EJECUCIÓN Y PROCESO CAUTELAR	2		2				2018		211037	LITIGACIÓN ORAL	4
		602166	SEMINARIO DE TESIS II	3		2	2			2018		219005	DEONTOLOGÍA FORENSE	4
			ELECTIVO	2		2								
			ELECTIVO	2		2								
ELECTIVOS														
		317012	DERECHO DE LOS TRATADOS	2		2				2018		217012	DERECHO DE LOS TRATADOS	4
		318009	CONTRATACIÓN PÚBLICA	2		2				2018		218009	CONTRATACIÓN PÚBLICA	4
		319110	CÁTEDRA PEDRO HUILCA TECSE	2		2								
		319013	DERECHO CONCURSAL	2		2				2018		219013D	DERECHO CONCURSAL	4
		316016	DERECHO PARLAMENTARIO	2		2								
		311047	DERECHO REGISTRAL INMOBILIARIO	2		2								

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
 Plan de Estudios 2024
 Equivalencias del Plan de Estudios 2024 con el Plan de Estudios 2018
 Escuela Profesional de Derecho

Pre-Requisitos		Asignatura										Equivalencia		
Código	Nombre de Asignatura	Código	Nombre de Asignatura	Créditos	T. Asig	H.T.	H.P.	H.L.	H.C	Plan	Esp. Equiv.	Código	Nombre de Asignatura	Créd
315020	TRIBUTACIÓN DE LA ECONOMÍA DIGITAL	317008	DERECHO MARÍTIMO	2	2	2				2018		217006	DERECHO MARÍTIMO	4
		317011	DERECHO PESQUERO	2	2	2				2018		217011	DERECHO PESQUERO	4
		318008	REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	2	2	2				2018		218007	REGULACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	4
		315016	FISCALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS	2	2	2				2018		215015	DERECHO DE TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL	4
		315015	DERECHO DE TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL	2	2	2				2018		214012	SEMINARIO SOBRE DERECHO DE PROPIEDAD Y GARANTÍAS REALES	4
		314014	SEMINARIO SOBRE DERECHO DE PROPIEDAD Y GARANTÍAS REALES	2	2	2				2018		212020	SEMINARIO DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	4
		312020	SEMINARIO DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	2	2	2				2018		215018	SEMINARIO DE DERECHO TRIBUTARIO	4
		317014	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN DERECHOS HUMANOS	2	2	2				2018		215018	SEMINARIO DE DERECHO TRIBUTARIO	4
		315018	SEMINARIO DE DERECHO TRIBUTARIO	2	2	2				2018		215018	SEMINARIO DE DERECHO TRIBUTARIO	4

* Los sílabos deben coincidir al menos en un 80 % de su contenido.

** Las asignaturas del plan anterior deben tener igual o mayor número de créditos que la asignatura del nuevo plan.

7. GESTIÓN CURRICULAR

7.1 Estrategias de enseñanza-aprendizaje

Se plantea un mayor énfasis en las estrategias de enseñanza académica y para la investigación. Se propone como estrategias:

- El ingreso de los estudiantes a formar parte de los Grupos de Investigación y de los diversos talleres que tiene la facultad.
- Dividir el proceso de investigación (en los dos últimos años en los cursos de Tesis I y Tesis II) por etapas durante los ciclos de estudio e indicar claramente cada producto entregable que garantiza el cumplimiento del objetivo académico y es requisito para la aprobación del periodo de investigación.
- El periodo de profundización complementa la investigación, tiene por objetivo actualizar los conocimientos y brindar herramientas conceptuales y teórico-prácticas para desarrollar la investigación que conduce al grado.
- Una estrategia curricular es el abordaje pedagógico con el propósito de lograr objetivos generales relacionados con determinados conocimientos, habilidades y modos de actuación profesional que son clave en la formación del estudiante de Derecho. Para la implementación del currículo se considera la integración de un conjunto de estrategias que se van a desarrollar para lograr los objetivos generales del currículo.
- Estrategia de enseñanza-aprendizaje, implica el desarrollo de contenidos de los cursos mediante el uso permanente de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC): aplicar las TIC, las herramientas de web 2.0, para ofrecer experiencias internacionales entre las que tenemos:
 - o Herramienta para videoconferencia: Google Meet, etc.
 - o Editores de textos compartidos: Google Docs.
 - o Plataformas de comunicación y discusión en línea: Google Classroom, Aula Virtual de la UNMSM, etc.
- Estrategia de Investigación, implica lograr que docente y alumno participen en el diseño y ejecución de proyectos de investigación relacionados con los contenidos de los cursos de la malla curricular y los problemas que se presenta en el campo jurídico.

7.2 Evaluación del logro de aprendizajes

La evaluación del logro de aprendizaje será permanente y continua, debe considerar:

- Sistema de evaluación de las asignaturas para medir el avance en el logro de aprendizajes de los estudiantes.
- Mecanismos de evaluación cualitativa de proceso señalados y programados en los sílabos de los cursos de la malla curricular de Derecho.
- Instrumentos de evaluación que midan los avances en el logro de aprendizajes (conocimientos, capacidades y actitudes relacionados con la asignatura). Por ejemplo, rúbricas de evaluación, anecdotarios, etc.

Componentes de la matriz de evaluación cualitativa

Desempeño (s)	Criterios para evaluar	Evidencias o productos	Niveles de logro	Puntaje
Describe resultados y comportamientos que debe lograr y demostrar el estudiante	Expresa el nivel aceptable del desempeño (cómo y qué se espera del desempeño)	Son las pruebas a tener en cuenta	Dan cuenta de niveles de aprendizaje por criterio	Indican la cuantificación de cada criterio y de cada nivel de logro (solo para evaluación final)

7.3 Tutoría y consejería

Se realizará de acuerdo al Reglamento General de Tutoría (Resolución Rectoral n.º 03211-R-18) como está referida en los artículos:

“Artículo 5. Definición de tutoría

Es la orientación y el acompañamiento al estudiante en su desarrollo académico y personal desde el inicio de su vida universitaria hasta concluir sus estudios profesionales, para servir adecuadamente a la sociedad,

Artículo 6. Definición y Objetivos del Sistema de Tutoría

El sistema de tutoría es la organización administrativa, normativa y procedimental para orientar y acompañar, de manera sistemática al estudiante durante su formación profesional.

Tiene como objetivos el adecuado desempeño del estudiante, reducir el índice de repitencia, rezago, deserción y orientarlo para su adecuada inserción laboral.”

El número de alumnos en tutoría de la escuela de Derecho, en el presente año, aproximadamente 100 alumnos.

7.4 Graduación y titulación*

El acceso a los grados títulos demás requisitos para acceder al título profesional de abogado y al bachiller en derecho están regidos por el Reglamento General de grados y títulos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política

— **Grado académico:** Bachiller en Derecho

— **Título profesional:** Abogado

7.5 Escenarios de aprendizaje: gestión de la infraestructura, equipos y materiales pedagógicos

Entendidos como ambientes de aprendizaje (aulas, laboratorios, talleres, clínicas, espacios deportivos) donde participan diferentes actores educativos (estudiantes, docentes y administrativos), teniendo en cuenta las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

- Clínica de derecho
- Talleres de Investigación
- Servicios Deportivos: Fútbol, vóley, básquet

- d) Servicios Culturales: Sumaq Raymi
- e) Consultorio jurídico
- f) Laboratorio de informática

8. EVALUACIÓN CURRICULAR

8.1 Seguimiento de los egresados

— Sistema de Seguimiento de Egresados de Universidades (SISEU)

En el año 2019 se iniciaron las coordinaciones con el Vicedecanato Académico para el incentivo en los egresados a conformar la Asociación de Egresados de la facultad. Habiéndose dado los primeros pasos para su formalización, con la pandemia el tema quedó detenido, en la actualidad se está retomando esa tarea tener una sola Asociación de graduados de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, que tenga una sección para los egresados de Derecho de acuerdo al Estatuto de la UNMSM.

Además, es necesario que en la facultad se agregue a la oficina de prácticas preprofesionales la referida al seguimiento de egresados, aspecto que es importante ya que vincula a la facultad, a la escuela profesional de derecho con sus egresados.

8.2 Evaluación de la gestión curricular

- a) Rendimiento académico de los estudiantes en las asignaturas
- b) Desempeño en las prácticas preprofesionales
- c) Evaluación docente
- d) Graduación
- e) Titulación
- f) Evaluación semestral de las experiencias curriculares del estudiante, del docente y del currículo

8.3 Resultados de la evaluación del logro de las competencias

- a) Evaluación de entrada (inicial)
- b) Evaluación de proceso (intermedia)
- c) Evaluación de salida (final)

8.4 Gestión de los aportes de los grupos de interés al documento curricular

La gestión de los grupos de interés debe darse no solo para la validación de los perfiles profesionales de egreso de la carrera profesional de derecho sino también de la malla curricular y en general del plan de estudios de tal manera que los grupos de interés principalmente los externos brinden sus opiniones sobre los requerimientos que se da en el mundo laboral del derecho y cómo desde las escuelas profesionales se pueden articular estas necesidades y compatibilizarlas.

Referencias:

Plan Estratégico Institucional 2019 – 2023 [PEI]. Resolución Rectoral N° 6687-R-19 del 21 de noviembre de 2019. <https://occaa.unmsm.edu.pe/occaa/storage/uploads/files/PEI%202019%20-%202023%20RR06687-R-19.pdf>

Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2016.

<https://occaa.unmsm.edu.pe/occaa/storage/uploads/files/Sqw2FuwsKI-1.Estatuto-UNMSM-2016.pdf>

Modelo Educativo San Marcos 2015 [MESM]. Resolución Rectoral N° 01191-R-16 del 21 de marzo de 2016. <https://occaa.unmsm.edu.pe/occaa/storage/uploads/files/o9UY7bqFec-3.Modelo-Educativo-2015.pdf>

Modelo Educativo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos 2020 [MESM]. Resolución Rectoral N° 01780-R-20 del 23 de octubre de 2020.

<https://occaa.unmsm.edu.pe/occaa/storage/uploads/files/Modelo-Educativo-RR-01780-20.pdf>

Ley Universitaria N° 30220.

<https://occaa.unmsm.edu.pe/occaa/storage/uploads/files/Ley-universitaria-30220.pdf>